



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Informe de Gestión

Segundo Trimestre



www.bucaramanga.gov.co

 Alcaldía de Bucaramanga

Contenido

ÍNDICE DE TABLAS	4
INTRODUCCIÓN	7
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC	8
APOYO A LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SEGURIDAD Y/O MEDIACIÓN COMUNITARIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y USO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO.	18
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA LOS FRENTES DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	34
IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO DE LA INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	37
IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA TOLERANCIA EN MOVIMIENTO - ACUERDO 026 DE 2014 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	42
APOYO A LA OPERATIVIDAD DE LAS DIFERENTES COMISARÍAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	61
APOYO TÉCNICO Y PROFESIONAL A LAS DIFERENTES INSPECCIONES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	79
ASISTENCIA A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD QUE SE LOCALIZAN EN LOS CENTROS DE DETENCIÓN Y RECLUSIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	86
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CASA LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	91
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA TERRITORIAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	94
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	111
APOYO A LA RUTA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LÍDERES Y LIDERESAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PROTECCIÓN DE LÍDERES Y LIDERESAS	116
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO PARA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	118
APOYO PARA EL ACCESO INTEGRAL A LA JUSTICIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA	125
MANTENIMIENTO PARA LA EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS PLAZAS DE MERCADO DE A CARGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	160
ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	167
ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	171

ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA _____	174
ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA _____	175
ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA _____	177
APOYO A LA POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y REINTEGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA _____	178
APOYO A LA POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y REINTEGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR _____	182
APOYO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON VULNERACION DE DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. ____	184
SECRETARÍA DEL INTERIOR- CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. _____	196
PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL _____	199
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL _____	201
CONCLUSIÓN _____	202

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: PISCC	9
Tabla 2: Actividades PISCC	9
Tabla 3: Descripción del IPP	15
Tabla 4: Actividades SISPT	16
Tabla 5: Actividades SISPT	16
Tabla 6: Delitos de mayor impacto	17
Tabla 7: Actividades del programa seguridad durante el segundo trimestre del 2025	19
Tabla 8:: Insumos presentados por el equipo de seguridad.....	20
Tabla 9: Campañas de prevención en el territorio	21
Tabla 10: Socialización Alertas Tempranas.....	22
Tabla 11: Intervenciones que garantizaron el derecho fundamental a la reunión y la manifestación pública.....	25
Tabla 12: Comunidades Étnicas y NARP	27
Tabla 13: Intervenciones - espacio público	28
Tabla 14: Control e intervenciones de espacio público	29
Tabla 15: Otras actividades realizadas.....	32
Tabla 16: Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana	33
Tabla 17: Descripción de actividades	35
Tabla 18: Tableros de visualización en PowerBI, producidos por el Observatorio de Seguridad, Convivencia Ciudadana y acceso a la Justicia Policial y Familiar. Elaboración propia.....	40
Tabla 19: Actividades enmarcadas en la línea de cultura barrista	44
Tabla 20: Otras actividades	46
Tabla 21: Otras actividades	48
Tabla 22: Actividades enmarcadas en la línea de cultura ciudadana, paz y convivencia barrista	49
Tabla 23: Otras actividades	51
Tabla 24: Actividades en Instituciones Educativas	53
Tabla 25: Actividades estrategia DARE	54
Tabla 26: Actividades de la estrategia “Balones con Valores”	55
Tabla 27: Actividad paseo estudiantil	56
Tabla 28: Actividades RIMB	57
Tabla 29: Otras actividades	58
Tabla 30: Otras actividades	58
Tabla 31: Actividades pedagógicas	60
Tabla 32: Atención comisarias.....	62
Tabla 33: Medidas de protección.....	66
Tabla 34: Intervención por trabajo social	67
Tabla 35: Orientaciones familiares en procesos de mediación.	67
Tabla 36: Intervención por Psicología.....	70
Tabla 37: Resultados- orientaciones y seguimientos	71
Tabla 38: Seguimiento PARD comisarias	72
Tabla 39: Equipo interdisciplinario comisarias	72
Tabla 40: Equipo interdisciplinario de apoyo a la gestión	73
Tabla 41: Inspecciones.....	80
Tabla 42: consolidado segundo trimestre	81
Tabla 43: Matriz de acciones relevantes segundo trimestre de 2025.....	81

Tabla 44: Indicadores inspecciones Ley 1801 de 2016 (promiscuas)	82
Tabla 45: Indicadores descongestión comparendos	82
Tabla 46: Indicadores Inspecciones Ley Antigua	83
Tabla 47: Indicadores Inspección de Policía No. 12 CSJ	83
Tabla 48: Indicadores Protección a la vida	83
Tabla 49: Indicadores rurales	84
Tabla 50: Campañas salud mental	87
Tabla 51: Brigadas jurídicas	87
Tabla 52: Entrega Kits de aseo	88
Tabla 53: Matriz de acciones relevantes	88
Tabla 54: Personas privadas de la libertad (PPL) participantes de jornadas comunitarias	92
Tabla 55: Diplomado en conciencia y seguridad	95
Tabla 56: Foro de convivencia	98
Tabla 57: Validación del Observatorio	100
Tabla 58: Conformación primera red de convivencia del municipio	102
Tabla 59: Estrategia “parchemos en convivencia”	104
Tabla 60: Participación “simposio internacional de seguridad y protección ambiental para la conservación de la vida”	106
Tabla 61: Sesiones club de debate	109
Tabla 62: Rutas de protección de lideres y lideresas	116
Tabla 63: Equipo de Prevención	119
Tabla 64: Actividades fortaleciendo familias	120
Tabla 65: Creciendo seguros	120
Tabla 66: Construyendo relaciones sanas – voces fuertes mujeres libre	121
Tabla 67: Construyendo relaciones sanas – masculinidades responsables	122
Tabla 68: Construyendo relaciones sanas persona mayor	122
Tabla 69: Construyendo relaciones sanas – diversidad sin banderas	123
Tabla 70: Prevención en tu casa	123
Tabla 71: Fechas especiales	124
Tabla 72: Comunicación y difusión	124
Tabla 73: Articulación escuela municipal de artes	131
Tabla 74: Acciones comunidad educativa	133
Tabla 75: Orientación Psicosocial	137
Tabla 76: Curso Técnico Patchwork	139
Tabla 77: Talleres dirigidos a núcleos familiares	139
Tabla 78: Talleres psicoeducativos	141
Tabla 79: Talleres comunidades religiosas	145
Tabla 80: Prevención y atención a la violencia contra la mujer y familia	147
Tabla 81: Jornadas móviles de acceso a la justicia	151
Tabla 82: BGA CONCILIA	155
Tabla 83: Reporte actividades Casa de Justicia	159
Tabla 84: Plaza de mercado Guarín	161
Tabla 85: Plaza de mercado San Francisco	162
Tabla 86: Plazas de mercado la Concordia	163
Tabla 87: Plaza de mercado Kennedy	164
Tabla 88: Otras actividades plazas de mercado	165
Tabla 89: Matriz de acciones relevantes	169

Tabla 90: Ayudas humanitarias inmediatas	172
Tabla 91: Acciones relevantes Centro de Atención Integral a víctimas	173
Tabla 92 Matriz de acciones relevantes	176
Tabla 93:Actividades satélites en el marco del plan operativo en articulación con ARN	180
Tabla 94: Ejecución presupuestal.....	201

INTRODUCCIÓN

La Secretaría del Interior de Bucaramanga presenta el informe de gestión correspondiente al segundo trimestre del año 2025, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Bucaramanga Avanza Segura”. Este documento tiene como propósito informar a la ciudadanía, entes de control, Concejo Municipal y demás actores, sobre las acciones ejecutadas, los avances alcanzados y los resultados obtenidos durante el periodo comprendido entre abril y junio de 2025.

Durante este segundo trimestre, se ha avanzado en la consolidación de las estrategias orientadas al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la promoción de la convivencia pacífica y la participación comunitaria, en articulación con diferentes organismos del orden local y nacional. Las intervenciones desarrolladas responden a los ejes estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo, priorizando la prevención del delito, la atención oportuna a situaciones de conflictividad social y el respeto por los derechos fundamentales.

Este informe es la consolidación y el análisis de cumplimiento de las metas del segundo trimestre del 2025, el resultado de los indicadores de gestión y el impacto de las iniciativas implementadas, permitiendo así una evaluación objetiva y transparente del desempeño institucional en este segundo periodo del año.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Meta e indicador de producto

Documento de lineamiento técnico realizado. (45010460)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Realizar un (1) documento de lineamiento técnico plan integral de seguridad y convivencia ciudadana PISCC	1	0.65	65%	\$ 296.964.272,00	\$173.400.000	5%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Realizar un (1) documento de lineamiento técnico Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC	2024680010134	\$ 296.964.272,00	\$ 900.727.272

El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC, es un instrumento de planeación estratégica para la gestión de la convivencia seguridad ciudadana.

En el contexto de Bucaramanga, el PISCC es el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Bucaramanga, que busca ser un faro estratégico para la gestión pública de seguridad en el Municipio para el cuatrienio 2024-2027.

Para hacer referencia a los pilares constitucionales y normativos asociados a la convivencia y seguridad ciudadana, sobre los cuales se debe alinear el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana se consideran a través de siete normas rectoras: Constitución Política, Ley 4 de 1991, Ley 62 de 1963, Ley 418 de 1997, Ley 1551 de 2012, Ley 1801 de 2016, Ley 2197 de 2022.

Dentro del marco normativo actual existen diversos instrumentos y espacios de planificación y gestión de la convivencia y la seguridad ciudadana, estos son esenciales para una implementación integral y corresponsable del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana- PISCC, las cuatro instancias más utilizadas son:

Tabla 1: PISCC

Consejo de Seguridad	Comité Territorial de Orden Público	Comité Civil de convivencia	Consejo de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Es un espacio de coordinación, intercambio de información y análisis que apoya la labor de los mandatarios en sus decisiones por la gestión territorial de la convivencia y la seguridad	Es un escenario de coordinación interinstitucional para la convivencia y la seguridad ciudadana, con funciones de planeación, aprobación y seguimiento a los PISCC	Es una instancia para el seguimiento de las acciones relacionadas con la función y la actividad de policía en el municipio.	Es un cuerpo consultivo y de toma de decisiones en materia de prevención y reacción ante problemas relacionados con la seguridad y convivencia ciudadana. Este se diferencia del Consejo de Seguridad en cuanto es creado por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia para el seguimiento de su aplicación

Dentro del proceso de diagnóstico de los factores de riesgo de la formulación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC, se deben presentar los insumos y recomendaciones para la realización del diagnóstico a través del cual se permite diseñar estrategias apropiadas para hacerle frente a los factores de riesgo identificados y que afectan la convivencia y la seguridad.

Descripción de las actividades

A continuación, se presenta de forma detallada las acciones que han permitido dar cumplimiento durante este segundo trimestre al Plan Estratégico de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Acción 1: Seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Bucaramanga.

La presente acción da cuenta de la sostenibilidad y continuidad de las estrategias para la atención a los comportamientos contrarios a la convivencia y el delito.

Tabla 2: Actividades PISCC

Actividad realizada en el SISPT	abril	mayo	junio
Campañas Prevención MEBUC Estrategia: Implementar jornadas de prevención con el	IPP-33, el día 05/04/2025 se realizó conferencia de prevención dirigida a los comerciantes del sector (tiendas y almacenes) ubicados en el barrio Real de Minas.	IPP-33, el día 02/05/2025, se realizó conferencia dirigida a los comerciantes del sector (tiendas), ubicados en el barrio la joya.	

grupo de acción unificada: por la libertad personal “GAULA” en las zonas afectadas por los delitos de secuestro y extorsión, bajo la campaña “Yo no pago, yo denuncio	El día 15/04/2025 se realizó conferencia de prevención dirigida a los comerciantes del sector (Tiendas) ubicados en el barrio Antonia Santos El día 22/04/2025 se realizó jornada de prevención en articulación con POLCO y TURISMO dirigida a la Población Flotante que visita la Central Mayoritaria de Abastos de Bucaramanga.	El día 19/05/2025 se realizó jornada de prevención, dirigida a los comerciantes del sector (almacenes), ubicados en el barrio García Rovira. El día 26/05/2025 se realizó jornada de prevención e instalación de un stand informativo y difusión de kit comunicacional FALSO SERVICIO en las pantallas LED del centro comercial, con las diferentes especialidades de la policía (TURISMO – POLCO y FSE), dirigida a la Población Flotante que visita el Centro Comercial Acrópolis.	
Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (AISFICC)	IPP-34 08/04/2025, Unidades de @PoliciaAduanera imparten a los comerciantes y comunidad en general recomendaciones y beneficios del mercado legal de AUTOPARTES #Bucaramanga y su Área Metropolitana, nos unimos a la campaña #NiComproNiVendoContrabandoSoyLegal 15/04/2025, En Bucaramanga, La Policía Fiscal y aduanera, realiza difusión de nuestra línea Anti contrabando 159 con el fin que la ciudadanía denuncie casos que afecten la economía del país. 25/04/2025, Unidades de @PoliciaAduanera imparten a los comerciantes y comunidad en general recomendaciones y beneficios del mercado legal de MEDICAMENTOS.	IPP-34 12/05/2025, Unidades de @PoliciaAduanera imparten a los comerciantes y comunidad en general recomendaciones y beneficios del mercado legal de LICORES #Bucaramanga y su Área Metropolitana, nos unimos a la campaña #NiComproNiVendoContrabandoSoyLegal 19/05/2025, En @Bucaramanga a través del programa “Prevención con Responsabilidad Social”, enfocado en la población habitantes de calle. 25/05/2025, En #Bucaramanga, uniformados @policiaAduanera, implementan estrategias de prevención, mediante la entrega de volantes informativos sobre la línea 159.	

Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Turismo)	IPP-35 El día 12/04/2025 se realizó sensibilización a turistas y comunidad en general que visitan los atractivos turísticos de la ciudad de Bucaramanga, para que denuncien a la línea 123.	IPP-35 El día 15/05/2025 Stand de Información Turística. 08/05/2025 Acciones contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en Actividades Vinculadas al Turismo.	
Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (Actividades Forestales y Protección a Recursos Naturales)	El día 15/04/2025 el Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional MEBUC, en coordinación autoridades político administrativas se realiza actividades de control en establecimientos de alojamiento y hospedaje, verificando la documentación exigida en la Ley 300/96 Registro Nacional de Turismo - Ley 1801 del 2016 IPP-43 25/04/2025 La seccional de Carabineros y Protección ambiental MEBUC, realiza controles en el sector centro de Bucaramanga en coordinación con funcionarios de la inspección de policía secretaria del interior y ambiente en actividades de vigilancia y control al maltrato animal por la venta y comercialización de animales domésticos en vía pública 25/04/2025 La seccional de Carabineros y Protección ambiental MEBUC, Asistió en conjunto con funcionarios de SIJIN DICAR, CDMB se lleva a cabo control en el sector centro de Bucaramanga verificando en los centros de acopio aserríos de madera la legalidad y procedencia.	25/05/2025 Sensibilización y Control Registro Nacional de Turismo IPP-43 07/05/2025 La seccional de Carabineros y Protección ambiental MEBUC, realiza coordinación y apoyo cuadrante 3-12 de la estación de policía sur activando la ruta de bienestar animal barrio Bucaramanga. 12/05/2025 La seccional de Carabineros y Protección ambiental MEBUC, realiza la aplicación de 01 medida correctiva lavar carros en vía pública. 25/05/2025 La seccional de Carabineros y Protección ambiental MEBUC, realiza acompañamiento a funcionarios de la CDMB, ALCALDIA MUNICIPAL para la medición del ruido en el establecimiento de comercio M52 DISCO BAR. 27/05/2025 La seccional de Carabineros y Protección ambiental MEBUC, Asistió en conjunto con funcionarios de la secretaria de salud y medio ambiente, empresa EMAB. CDMB en conmemoración al día del árbol se realizó actividad de siembra de 400 en el parque Gaitán ubicado en la carrera 27 de Bucaramanga	

Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (SISER)	IPP-45 30/04/2025 La seccional de Carabineros y Protección ambiental MEBUC, Asistió en conjunto con funcionarios de la secretaria de salud y medio ambiente, empresa mil cajitas en conmemoración al día del árbol.	IPP-45 04/05/2025 La seccional de Carabineros y Protección ambiental MEBUC, realiza patrullaje montado en el sector de Gualilo alto, alto de los padres de municipio de Bucaramanga, realizando registro a personas solicitud de antecedentes y visita a gremios agropecuarios	
Servicio de orientación a casos de violencia de género (Mujer, la Familia y el Género EMFAG	IPP-46 10/04/2025, campaña de prevención y educación ciudadana contra la violencia intrafamiliar, así mismo se da a conocer la estrategia mujer familia y género *EMFAG* y tipos de violencia enmarcadas en la Ley 1257 de 2008. 17/04/2025, Se realizó campaña para brindar información sobre la violencia intrafamiliar, así mismo se da a conocer la estrategia mujer familia y género *EMFAG* y tipos de violencia enmarcadas en la Ley 1257 de 2008, ruta de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y líneas de atención nacional y departamental. 25/04/2025, se realizó campaña de prevención, ESTAND Oferta institucional, en prevención de la violencia intrafamiliar y violencia basada en Género así mismo se da a conocer la estrategia mujer familia y género *EMFAG* y tipos de violencia enmarcadas en la Ley 1257 de 2008, ruta de atención a víctimas de violencia intrafamiliar.	IPP-46 13/05/2025, campaña de prevención y educación ciudadana contra la violencia intrafamiliar, así mismo se da a conocer la estrategia mujer familia y género *EMFAG* y tipos de violencia enmarcadas en la Ley 1257 de 2008. 30/05/2025, Se realizó campaña para brindar información sobre la violencia intrafamiliar, así mismo se da a conocer la estrategia mujer familia y género *EMFAG* y tipos de violencia enmarcadas en la Ley 1257 de 2008, ruta de atención a víctimas de violencia intrafamiliar	

Servicio de orientación a casos de violencia de género (E-PAIS y PAIS)	IPP-47 Los días 5, 6, 11, 12, 13 y 18 de abril del año en curso se realizaron actividades de prevención dando aplicación al programa abre tus ojos en las instituciones educativas, Vicente Azuero, Bicentenario, Comuneros, Jorge Ardila Duarte, Luis Carlos Galán 29/04/2025, actividad de prevención en la institución educativa INEM Custodio García Rovira sede E	El día 20 de mayo. se realiza campaña prevención violencia intrafamiliar, en parques del área metropolitana, con estos planes se busca reducir el delito de violencia intrafamiliar, uno de los comportamientos delictivos más comunes en el área metropolitana. El día 30 de mayo se realiza actividad de prevención en la plaza de mercado del barrio Kennedy con el fin de prevenir la explotación laboral e instrumentalización de NNA con fines delictivos	
Personas Impactadas	1028	2388	

Nota: En la fecha de corte de la elaboración del presente informe, las entidades de orden público tienen en proceso la producción del informe del mes de junio de 2025.

Registro fotográfico actividades realizadas en el sistema de planeación territorial -SISPT segundo trimestre año 2025.

IPP-33 MAYO 2 DE 2025



IPP-33 MAYO 19 DE 2025





IPP-33 MAYO 26 DE 2025



IPP-34 MAYO 12 DE 2025



IPP-34 MAYO 12 DE 2025



IPP-34 MAYO 25 DE 2025



IPP-35 MAYO 08 DE 2025



IPP-35 MAYO 08 DE 2025



IPP-43 MAYO 25 DE 2025



IPP-43 MAYO 07 DE 2025



IPP-43 MAYO 27 DE 2025

Avance de indicadores del IPP tomando como referencia meta del cuatrienio 2024-2027

Tabla 3: Descripción del IPP

IPP	Total	Meta cuatrienio	% Avance	Descripción del IPP
IPP-33	15	48	31,25%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Campañas Yo no pago yo denuncio)
IPP-34	12	25	48,00%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (AISFICC)
IPP-35	9	48	18,75%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Turismo)
IPP-43	13	48	27,08%	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (Actividades Forestales y Protección a Recursos Naturales)
IPP-45	6	48	12,50%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (SISER)
IPP-46	11	90	12,22%	Servicio de orientación a casos de violencia de género (Mujer, la Familia y el Género EMFAG)
IPP-47	8	40	20,00%	Servicio de orientación a casos de violencia de género (E-PAIS y PAIS)

Nota: IPP (Indicador del Producto del PISCC)

Tabla 4: Actividades SISPT

Actividad realizada en el SISPT	abril	mayo	junio
Consejos de seguridad y convivencia	El día 25/04/2025, se lleva a cabo el consejo de seguridad y convivencia municipal para seguimiento casos de homicidio, hurto en la modalidad de atraco, protesta social primero de mayo, dinámica lesiones personales, violencia intrafamiliar, hurto y tráfico de estupefacientes, situación de alimentación de las personas privadas de la libertad (PPL) en las estaciones de policía del municipio, ayudas humanitarias entregadas a la población desplazada en el marco de la crisis humanitaria del Catatumbo	El día 23/05/2025, se lleva a cabo el consejo de seguridad y convivencia municipal para el seguimiento y contexto de los casos de homicidio ocurridos en el mes de mayo, presentación estadística delictiva y operacional 2025 con énfasis en la desarticulación de estructuras delictivas, contexto de los factores dinamizadores delictivos en los barrios campo Madrid y altos de Betania, contexto de las posibles marchas de protesta social convocadas para los días 28 y 29 de mayo, análisis de las dinámicas delictivas durante el mes de mayo	26/06/2025, se cabo el consejo de seguridad y convivencia municipal para seguimiento casos de homicidio, hurto en la modalidad de atraco, dinámica lesiones personales, violencia intrafamiliar, hurto y tráfico de estupefacientes
Total, Consejos de Seguridad y Convivencia	1	1	1

Tabla 5: Actividades SISPT

Actividad realizada en el SISPT	abril	mayo	junio
Comité Civil de Convivencia	El día 30/04/2025, se lleva a cabo el comité civil de convivencia con el objeto de analizar los hechos que afectan la seguridad y la convivencia, así como tramitar las quejas, denuncias, peticiones o reconocimientos reportados en relación con la función y la actividad de Policía en su respectiva jurisdicción priorizando los casos relacionados con actuaciones donde hubieren podido verse afectados los intereses colectivos.	El día 03/06/2025, se lleva a cabo el comité civil de convivencia correspondiente al comité del mes de mayo, con el objeto de analizar hechos y fenómenos que afectan la convivencia, así como tramitar las quejas, denuncias, peticiones o reconocimientos reportados en relación con la función y la actividad de Policía en su respectiva jurisdicción priorizando los casos relacionados con actuaciones donde los intereses colectivos se hubiesen visto afectados.	El día 26/06/2025 se lleva a cabo el comité civil de convivencia con el objeto de analizar hechos y fenómenos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana

		Durante dicho periodo, en el municipio de Bucaramanga se impusieron un total de 4.191 medidas correctivas, distribuidas de la siguiente manera: Estación Centro: 1.824 comparendos (44%) Estación Norte: 1.013 comparendos (24%) Estación Sur: 1.354 comparendos (32%)	
Total	1	1	1

A partir del seguimiento y análisis técnico y tomando como fuente el observatorio de seguridad y convivencia ciudadana, se pueden identificar de acuerdo a las estadísticas, los índices de inseguridad que afectan la convivencia. Lo anterior nos lleva a realizar campañas y acciones de prevención que concienticen al ciudadano y a la comunidad en general hacia un cambio comportamental en procura de la seguridad y convivencia en el Municipio, a través del Sistema de Información Delictiva – SIEDCO.

Los delitos más comunes que afectan la convivencia y seguridad ciudadana incluyen el hurto (especialmente a personas), la violencia intrafamiliar, los delitos sexuales y las lesiones personales. Además, la extorsión y los problemas derivados de situaciones como riñas, consumo de drogas y problemas con mascotas también contribuyen a la percepción de inseguridad.

A continuación, se presenta un informe estadístico de los delitos de mayor impacto que afectan la seguridad y convivencia ciudadana

Tabla 6: Delitos de mayor impacto

DELITOS DE MAYOR IMPACTO					
Delitos	2021	2022	2023	2024	2025
Homicidio	227	203	201	128	48
Hurto a personas	9705	11985	13184	6737	2052
Hurto a celulares	6040	7431	6068	2812	896
Extorsión	128	151	118	71	28
Secuestro	1	0	1	0	0

Fuente Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional, SIEDCO, del Municipio de Bucaramanga.

Nota 2 Los delitos de mayor impacto del año 2025 es a corte 31 de mayo.

No obstante, se evidencia una mejora en los índices de delitos de mayor impacto en el Municipio de Bucaramanga, debido a la aplicación de los indicadores de producto del PISCC, cuyo esfuerzo principal ha estado en cabeza de la Policía Metropolitana de Bucaramanga - MEBUC, asimismo el avance en los proyectos del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana que han fortalecido la capacidad logística y operativa de las entidades de orden público.

**APOYO A LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SEGURIDAD Y/O MEDIACIÓN
COMUNITARIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA,
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y USO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO.**

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana (4501)

Meta e indicador de producto

Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (450102900)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% ejecución presupuestal
Apoyar financieramente (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (4501029), entre ellos senderos seguros	1	0.68%	68%	\$3.777.712.592	\$2.656.829.463	70%

Descripción del proyecto

Nombre del proyecto	Código BPIN	Valor vigencia proyecto	Valor total proyecto
Apoyo a las acciones de promoción de seguridad y/o mediación comunitaria para la conservación de la sana convivencia, la resolución de conflictos y el uso adecuado del espacio público del municipio de Bucaramanga.	2024680010096	\$3.777.712.592	\$6.147.062.155,36

En el marco del Plan de Desarrollo 2024-2027 *Bucaramanga Avanza Segura*, en la línea estratégica territorio *seguro que protege*, la Operación Candado ha sido el centro de despliegue de las actividades de seguridad lideradas por la Secretaría del Interior, cuyo objetivo es retomar la autoridad desde la articulación interinstitucional e intersectorial y la corresponsabilidad ciudadana, encaminada en las línea estratégica 2: *ecosistemas seguros 5.0*, tendiente a incidir en la mitigación de la criminalidad, la disuasión delictiva, la percepción de seguridad y así, mejorar la calidad de vida en el territorio, en zonas de interés, zonas de rumba, zonas de colegios, parques para la familia, zonas de conflictividad y fronteras seguras.

En virtud de los anterior se materializa para dar alcance a la línea estratégica 1 de la operación candado: nos comprometemos con el objetivo de articular las instituciones, el espacio Mesa Estratégica Integral para la Seguridad y Convivencia Ciudadana - MEISEC, formalizada mediante Decreto 259 del 9 de mayo de 2025, en donde se convocan las instituciones: Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, Ejército Nacional, Dirección de Tránsito Municipal de Bucaramanga, Migración, Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga EMAB, Secretaría de Infraestructura y

Alumbrado Público, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP, Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social entre otros que se requieran. así las cosas:

Tabla 7: Actividades del programa seguridad durante el segundo trimestre del 2025

Actividades	abril	mayo	junio	total
MEISEC programadas y desarrolladas	5	4	4	13
Circuitos de seguridad realizados	43	45	44	132
Operativos articulados con migración	1	3	5	9
Operativos articulados para minería ilegal	0	1	4	5
Capturas	4	18	13	35
Personas registradas	1360	1379	1849	4.588
Aplicación comparendos a la Ley 1801/2016	27	19	161	207
Motos registradas	646	554	675	1.875
Motos inmovilizadas	147	167	231	545
Autos registrados	171	102	132	405
Autos inmovilizados	5	4	8	17
Comparendos de tránsito Ley 769/2002 aplicados	203	202	230	635
Suspensión temporal de establecimientos públicos	13	17	10	40
Participación en reuniones ciudadanas	5	6	2	13
Consejos de seguridad	1	1	1	3
Reuniones de coordinación y seguridad	2	2	4	8
Participación en comité local de convivencia y seguridad	5	4	1	10
Acompañamientos eventos institucionales	5	0	2	7
Puesto de mando unificado (PMU) de fútbol	6	3	2	11
Mesas de trabajo de invasiones y desalojos	2	3	2	7
Mesas de trabajo articulación interinstitucional de prevención consumo de spa en NNA y Jóvenes	1	1	1	3
Brigadas de articulación interinstitucional en colegios y centros educativos.	1	0	2	3
Población estudiantil beneficiada	650	0	1900	2.550
Campañas de prevención y seguridad vial – hurto a motocicletas – contra transporte informal	2	5	3	10
Personas beneficiadas	12169	17094	13057	42.320

En los circuitos de seguridad ejecutados en las zonas de rumba del municipio en articulación con la Policía Nacional se ha dado aplicación al Decreto 0288 de 2025, el cual refiere a una restricción temporal del consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos, específicamente entre los jueves a las 6:00 p.m. y los lunes a las 6:00 a.m. con el fin de preservar la seguridad y el orden público en la ciudad, el cual tiene carácter transitorio, a continuación, se evidencia la infografía de aplicación, dato que se encuentra en aplicación desde el 26 de mayo de 2025, como se evidencia a continuación la aplicación acumulada desde el inicio de la aplicación hasta el 30 de junio.

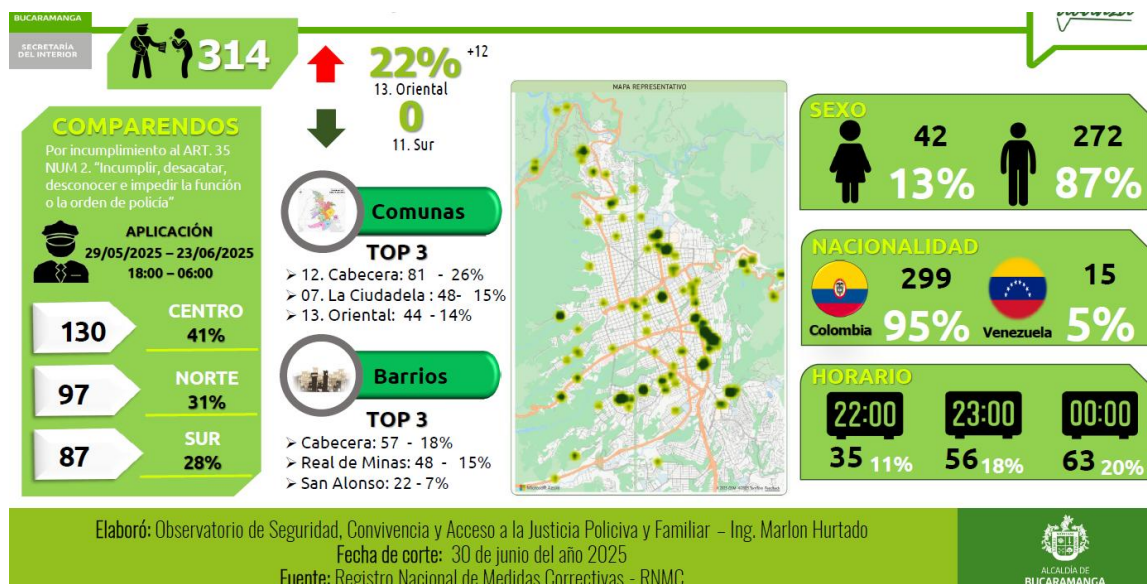


Tabla 8.: Insumos presentados por el equipo de seguridad

Actividades	abril	mayo	junio	Total
Fichas de contexto comunas	4	1	1	6
Análisis de contexto detallados	8	7	9	24
Apreciaciones de situación	8	12	13	33
Boletines de contexto informativo	25	34	18	77
Traslado de información por competencia	0	0	1	1
Publicaciones y manejo de medios: productos videos, reels, y post de fotografías o gráficos	97	93	98	288
Visualizaciones	394.658	880.600	2.934.218	4.209.476
Alcance de impacto cuentas	72.476	281.800	1.578.932	1.873.297
Alcance de impacto interacciones de contenido	12.565	22.000	45.543	80.108
Documentos cargados en relación con la Alerta Temprana 014 de 2024 (cada documento contiene sus anexos correspondientes cargados a la plataforma SIGOB CIPRAT MININTERIOR)	13	10	16	39

Los Gestores de Convivencia del municipio de Bucaramanga están encargados de promover la convivencia pacífica y mediar en situaciones de conflictividad presentados en las 17 comunas y los 3 corregimientos de la ciudad bonita, impulsando soluciones a los problemas de convivencia y fomentando la participación ciudadana en la construcción de entornos seguros y pacíficos.

Su trabajo se centra en fortalecer el diálogo y la mediación entre la comunidad y las autoridades; promoviendo mecanismos alternativos de solución de conflictos e integración de la comunidad en el territorio al impulsar la convivencia y la cultura ciudadana, prevenir alteraciones del orden público especialmente en manifestaciones sociales y eventos masivos, aprovechar el espacio público del municipio como lugar de encuentro social y articular acciones para el abordaje e integración de las comunidades étnicas y NARP (Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros).

Descripción de actividades desarrolladas

Actividad 1: Implementar campañas de prevención en las diferentes zonas de la división político-urbana y rural del municipio de Bucaramanga, impulsando el dialogo, la prevención, la promoción de convivencia y la cultura ciudadana.

En el marco de la prevención en el territorio del área urbana y rural del municipio de Bucaramanga, los Gestores de Convivencia en Territorio han implementado las campañas “El respeto a la vida es lo primero” en la cual se promueve la convivencia pacífica y se educa sobre posibles multas establecidas en la Ley 1801 de 2016; “Bucaramanga primera ciudad en aplicar la Ley ángel” en la cual se explica sobre la ruta contra el maltrato animal, consejos sobre la tenencia responsable de mascotas y las posibles sanciones por su incumplimiento; “los parques son para las familias no para el consumo”; en la cual se socializan las medidas establecidas en el Decreto 007 del 05 de enero del 2024.

Dichas campañas se realizaron principalmente en los parques, escenarios deportivos y zona de rumba siendo estos espacios con mayor afluencia por la comunidad, finalmente en ocasiones se realizan recorridos puerta a puerta dependiendo del sector a impactar.

Consecuentemente con lo anterior, en el segundo trimestre del 2025 se realizaron un total de 62 campañas de prevención entre las zonas Norte (Comunas 1 – 2 – 3 – 4 - 14), Centro (Comunas 5 – 6 – 12 – 13 - 15), Sur (Comunas 7 – 8 – 9 – 10 – 11 – 16 - 17) y Corregimientos (Corregimientos 1 – 2 - 3), con un impactando aproximado de 2.063 ciudadanos presentes en el municipio.

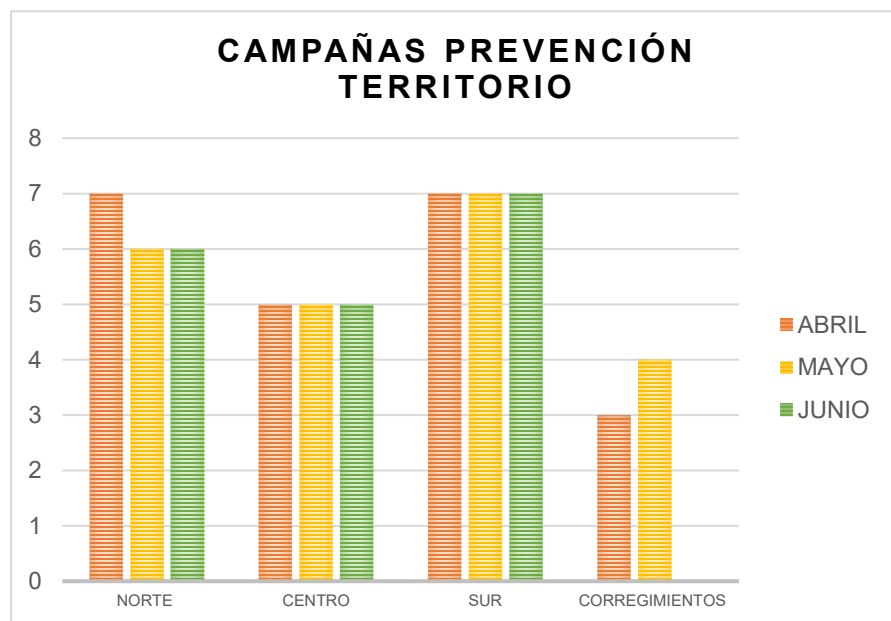


Tabla 9: Campañas de prevención en el territorio

	abril		mayo		junio	
	Campañas	Personas Impactadas	Campañas	Personas Impactadas	Campañas	Personas Impactadas
Norte	7	282	6	220	6	255
Centro	5	130	5	138	5	247

Sur	7	207	7	250	7	230
Corregimientos	3	61	4	43	0	0
Total	22	680	22	651	18	732

Actividad 2: Apoyar en las intervenciones en referencia a las alertas temprana presentes en el municipio de Bucaramanga.

El equipo de Gestores de Convivencia realiza socializaciones sobre las recomendaciones emitidas por la Defensoría del Pueblo bajo la Alerta Temprana 028 de 2021 (los riesgos y amenazas que se ciernen contra los derechos a la vida, a la integridad, libertad y seguridad personal, libertades civiles y políticas en el marco del conflicto armado, violencia sociopolítica o por las actividades de organizaciones criminales) y la Alerta Temprana 014 de 2024 (Riesgo Inminente ante las amenazas a la vida, la integridad y seguridad personal que enfrentan el personal que realizan actividades en los establecimientos penitenciarios Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga- CPMSBUC-).

Consecuentemente a lo anterior, en el trimestre se realizaron 6 socializaciones, impactando a 205 personas entre NNA, adultos y adultos mayores.

Tabla 10: Socialización Alertas Tempranas

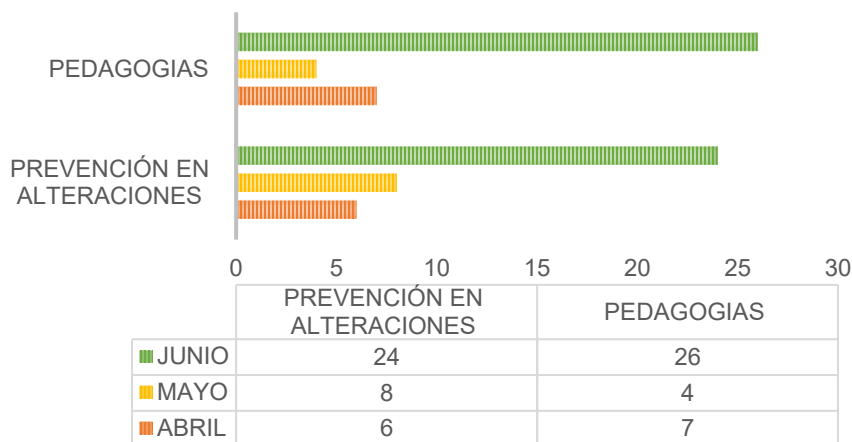


ALERTA	PERSONAS IMPACTADAS	COMUNA
028 de 2021	20	12
028 de 2021	80	1
028 de 2021	30	15
028 de 2021	40	2
014 de 2024	15	5
014 de 2024	20	5

Actividad 3: Acompañar y apoyar las intervenciones de seguridad realizadas por la Secretaría del Interior en el municipio de Bucaramanga promoviendo la mediación y prevención.

En el cumplimiento del rol del Gestor de Convivencia, se realizó acompañamiento y apoyo en 75 intervenciones realizadas y/o apoyadas por la Secretaría del Interior en el municipio, promoviendo la mediación y la no alteración del orden público mediante la mediación en los casos que fue requerido; complementario a ello los gestores apoyaron las jornadas extendiendo recomendaciones para la convivencia de acuerdo con las campañas manejadas en el programa; en su desarrollo se estima un impacto aproximado de 14.300 personas

ARTICULACIONES SECRETARÍA DEL INTERIOR

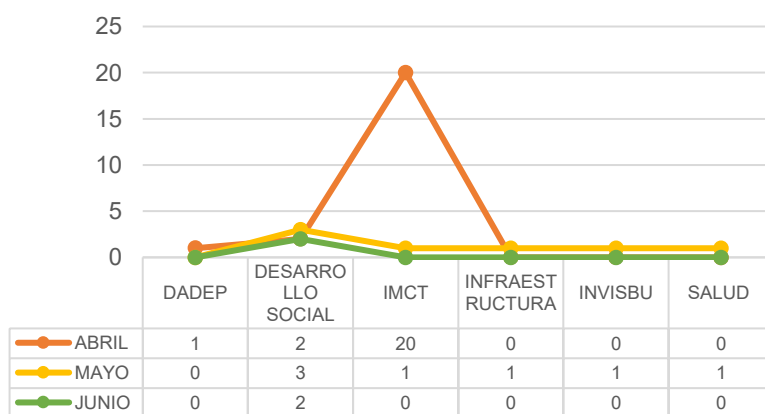


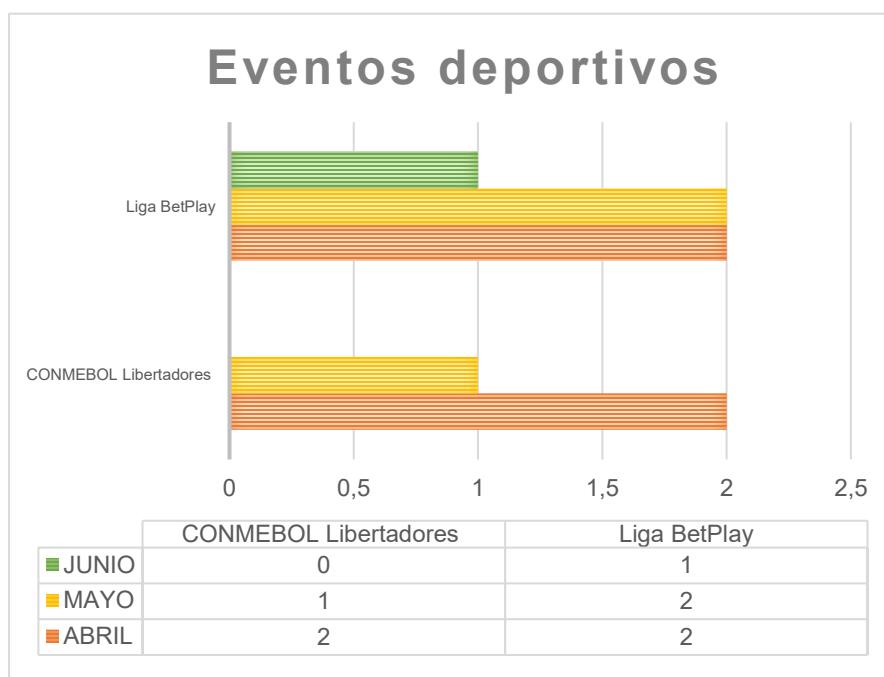
Actividad 4: Acompañar y apoyar las diferentes actividades institucionales promoviendo la mediación y prevención.

En articulación institucional los Gestores realizaron el apoyo en 32 actividades direccionadas por Secretarías e institutos descentralizados de la Alcaldía Municipal, promoviendo la mediación y sana convivencia en pro de su efectiva realización, en el desarrollo de estas hubo impacto aproximado de 24.925 personas y ninguna alteración en el orden público.



Articulación institucional





Actividad 5: Acompañar y apoyar en la promoción del manejo adecuado de los posibles conflictos en el desarrollo de eventos deportivos realizados en la ciudad de Bucaramanga.

Bajo el marco de la prevención en alteraciones del orden público eventos masivos, los Gestores de Convivencia realizan acompañamiento e intervenciones cuando son requeridas en los eventos deportivos desarrollados en el municipio de Bucaramanga, por lo que en el segundo trimestre de la presente anualidad se ha dado asistencia técnica en 8 actividades con un aproximado de 100.245 asistentes.

Actividad 6: Coordinar y articular las acciones necesarias para la garantía a la protesta pacífica como ejercicio legítimo de los derechos fundamentales y el cumplimiento de Decreto 0211 de 2021, “Protocolo para la coordinación de acciones para la garantía del derecho fundamental a la protesta pacífica en el municipio de Bucaramanga”.

El municipio de Bucaramanga acogiendo al protocolo nacional para la atención a la protesta (Decreto Nacional 003 de 2021), expidió el Decreto Municipal 0211 del 30 de diciembre de 2021, por medio del cual se adopta el *“Protocolo para la coordinación de acciones para la garantía del derecho fundamental a la protesta pacífica en el municipio de Bucaramanga”*.

En cumplimiento de lo establecido en dicho marco normativo, los Gestores de Convivencia, como actores clave en el desarrollo de las manifestaciones públicas, cumplen funciones específicas que contribuyen a la prevención de conflictos y a la promoción del diálogo social, por lo que de acuerdo con los artículos 24 y 25 del Decreto Municipal 0211 de 2021, les corresponde:

1. Ejercer funciones de enlace, coordinación y articulación interinstitucional entre las entidades del orden nacional, departamental y municipal, para facilitar la atención a la protesta social.
2. Promover el diálogo social y la mediación, como mecanismos de solución pacífica de los conflictos que puedan surgir en el marco del ejercicio del derecho a la protesta pacífica.

3. Realizar presencia activa y preventiva en el territorio, durante el desarrollo de manifestaciones públicas, con el fin de facilitar la interlocución entre las personas manifestantes y las autoridades.
4. Recoger información relevante en terreno, que permita identificar riesgos, actores, rutas, dinámicas de la movilización, así como hechos relevantes para el análisis institucional y la toma de decisiones.
5. Garantizar el reporte oportuno de las situaciones ocurridas durante las protestas, a través de los canales institucionales establecidos para tal fin.
6. Realizar acompañamiento y seguimiento a los compromisos acordados con las organizaciones sociales, en el marco de las movilizaciones, cuando estos sean suscritos por la administración municipal.

Bajo estas directrices, durante el segundo trimestre del 2025, los Gestores de Convivencia garantizaron el derecho fundamental a la reunión y manifestación pública (art.37 C.P.) en las siguientes actividades:



Tabla 11: Intervenciones que garantizaron el derecho fundamental a la reunión y la manifestación pública

Indicador	abril	mayo	junio	total	Referencia del Indicador
Intervenciones del gestor de convivencia con manifestantes y no manifestantes	10	646	105	761	Intervenciones requeridas en el desarrollo de la actividad con manifestantes y no manifestantes, previniendo y mediando en alteraciones al orden
Incidentes con intervención policial	0	1	1	2	
Grafitis registrados	0	526	45	571	
Personas neutralizadas sin necesidad de uso de fuerza	9	70	15	94	
Atenciones médicas en sitio	0	10	5	15	
Afectaciones a bienes públicos	0	80	30	110	
Afectaciones a bienes privados	0	516	15	531	

Retirada voluntaria de manifestantes tras diálogo	0	30	15	45	
Capacitaciones hacia los gestores de convivencia	3	0	0	3	
Mesa de Coordinación	2	4	4	10	Instancias interinstitucionales previas a las jornadas de protesta fundamentales para establecer compromisos entre la Administración Municipal, Convocantes, Ministerio Público, Fuerza Pública, Organismos de Socorro y Comisión de Verificación; con el fin de definir parámetros logísticos, rutas y condiciones para el desarrollo pacífico de las manifestaciones
Puesto de Mando Unificados	9	15	9	33	Acción que permite la coordinación inmediata entre las autoridades presentes para el seguimiento en tiempo real, monitoreo de situaciones de riesgo, toma de decisiones operativas y registro documental de la manifestación
Mesa de Seguimiento	1	0	0	1	Se desarrollan para evaluar compromisos pactados con anterioridad, revisar casos particulares derivados de jornadas anteriores y realizar ajustes en los protocolos de atención a protestas futuras
Personas Impactadas	341	8.345	6.944	15.630	

Actividad 7: Promocionar y articular la inclusión social de las comunidades Étnicas y NARP presentes en el municipio de Bucaramanga.

En relación con las comunidades Étnicas y NARP desde el programa Gestores de Convivencia se realizaron actividades para la inclusión de los miembros de las comunidades, mediante acercamientos hacia esta población los cuales han permitido la identificación y comunicación con miembros de las comunidades presentes en el municipio de Bucaramanga, proporcionándoles desde el rol del gestor un canal de comunicación entre la población y la institución; debido a ello en el segundo trimestre del 2025 se realizaron 11 acciones en atención a los requerimientos expresados por sus miembros y 7 acciones en apoyo y/o articulación hacia las actividades programadas para la promoción y expresión de sus costumbres u creencias, brindando así un fortalecimiento y reconocimiento de estas comunidades especiales por parte de la administración municipal.

Aunado con lo anterior, desde el programa se realizó un video institucional promocionando la estrategia de abordaje para las comunidades ÉTNICAS y NARP, buscando generar una mejor divulgación del enfoque diferencial ofertado por la Secretaría del Interior Municipal.

<https://www.instagram.com/reel/DK9uqzbxSvk/?igsh=MWk0Ymw2bTJyMGNkeg==>

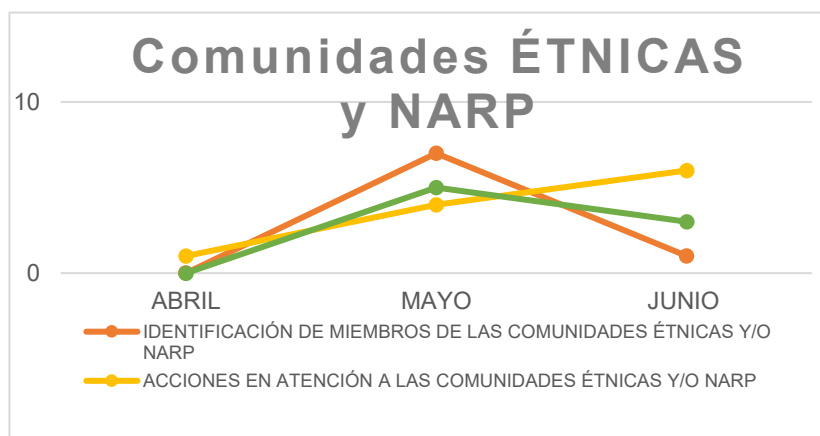


Tabla 12: Comunidades Étnicas y NARP

	abril		mayo		junio	
	Acciones	Personas Impactadas	Acciones	Personas Impactadas	Acciones	Personas Impactadas
identificación de miembros de las Comunidades Étnicas y/o NARP	1	2	2	16	0	0
Acciones en atención a las Comunidades Étnicas y/o NARP	1	2	4	13	6	44
Articulación y/o apoyo en actividades en promoción de las Comunidades Étnicas y/o NARP	0	0	5	225	2	14
Total	2	4	11	254	8	58

La ocupación indebida del espacio público en diversas zonas de la ciudad ha causado un fenómeno en auge de actividades informales, el uso desordenado de las aceras o andenes por parte de establecimientos abiertos al público, vendedores informales y el estacionamiento ilegal de vehículos o motocicletas, generando un obstáculo al paso de los transeúntes de a pie y motorizados deteriorando la calidad de vida de los ciudadanos.

En el municipio se han llevado a cabo diferentes proyectos que han hecho un aporte al mejoramiento de la convivencia y seguridad ciudadana en la ciudad de Bucaramanga, por ende, el presente proyecto pretende apoyar a la regulación, control, preservación y recuperación del espacio público en el municipio de Bucaramanga, siendo como objetivo reducir la invasión y el uso inadecuado del mismo.

La implementación del proyecto “Apoyo a las acciones de promoción de seguridad y/o mediación comunitaria para la conservación de la sana convivencia, resolución de conflictos y uso adecuado del espacio público en el municipio de Bucaramanga”, tiene como objetivo la regulación, control, preservación y recuperación del espacio público para el goce y disfrute de los todos los ciudadanos. Implementando las acciones a continuación mencionadas:

Descripción de actividades desarrolladas

1. Acompañamiento y apoyo en operativos de articulación, en circuitos de control y para el sostenimiento del espacio público de la ciudad, así mismo en zonas verdes y otros.
2. En estos operativos e intervenciones se llevaron a cabo la regulación de vendedores ambulantes, la recuperación de pasos peatonales, el retiro de ventas que obstruyen la vía para personas con discapacidad visual, y el despeje de accesos a los establecimientos comerciales.
3. En cumplimiento a esta acción se desarrollaron 702 actividades reportadas en el observatorio (REDCAP), de los operativos e intervenciones en diferentes comunas pertenecientes a la zona Norte, Centro y Sur de la ciudad de Bucaramanga, con el fin de tener una regulación de control, preservación y recuperación del espacio público.
4. Además, se realizó una recuperación sostenida del espacio público mediante actividades diarias, en coordinación con la Policía Nacional. Paralelamente, se socializan la Ley 1801 de 2016, la Resolución 0167 de 2021 y el Decreto No. 0187 de 2023, con el fin de informar sobre las normas vigentes y las infracciones relacionadas con la ocupación indebida del espacio público.

Tabla 13: intervenciones - espacio público

Impacto	Lugar
Acción Popular 2000-02823	Cabecera del Llano, Zonas de Rumba, Cuadra Play
Acción Popular 2000-03297	Parque Romero
Acción Popular 2002-02540	Plaza de mercado del Centro
Acción Popular 2017-00370	Plaza de mercado San Mateo
Acción Popular 2018-00032	Plaza de mercado Guarín
Acción Popular 2018-00193	Carrera 14 Con Calle 37 Hasta La Carrera 15 Con Calles 31 Y 41 De San Andresito Centro
Alerta Temprana No. 028 DE 2024	Comunas 1, 2, 3, 4, 5 y 9
TOTAL	545

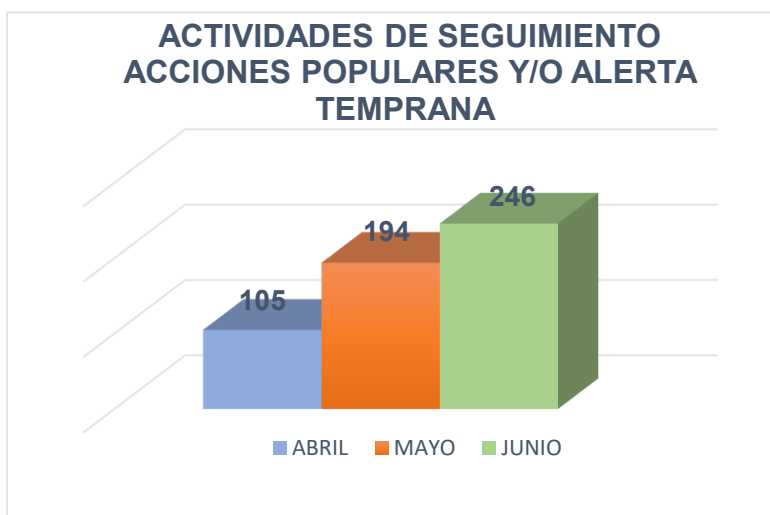
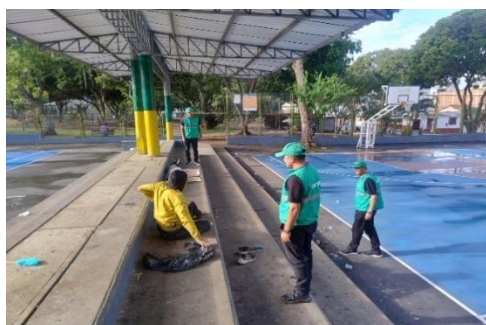


Tabla 14: Control e intervenciones de espacio público

CONTROL E INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	
Zonas verdes seguras	Parques
Zonas seguras y limpias amanecer seguro	Parques - puentes peatonales – vehiculares – paraderos de buses – plazas de mercado
Zonas seguras – circuito de seguridad	Sector centro - Girardot
Zonas seguras – PQRS	Comunas-norte- centro- sur
Zonas seguras – control espacio público	Plazas de mercado
Zonas seguras	Apoyos MEISEC - RIMB
Apoyo a la gestión sector de cabecera	Control ambulante
Apoyo a la gestión - trabajo comunitario PPL.	Actividades con personas privados de la libertad

Zonas seguras y limpias amanecer seguro

Se realizaron operativos articulados de control con autoridades, con el fin de tener la recuperación del espacio público, en zonas donde es habitada por personas en condición de calle y así contribuir a la convivencia y seguridad de los puntos neurálgicos de la ciudad.



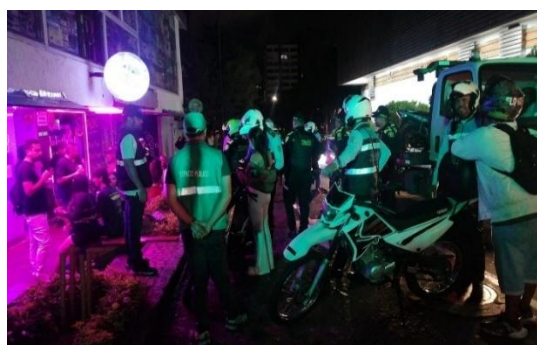
Zonas seguras - apoyos

Estrategia interinstitucional donde participaron, las diferentes entidades gubernamentales con el fin de recuperar el control del espacio público y la seguridad de los entornos seguros de la ciudad en puntos vulnerables.



Zonas de rumba seguras

Se realizó el control y recuperación del espacio público en las zonas de rumba de la comuna 12, cabecera del llano sector de cuadra play de acuerdo a la Acción Popular 2000-02823.



Zonas seguras – control espacio público plazas de mercado

En atención a las acciones populares de la Comuna 15 sector centro, Acción Popular 2002-02540, Acción Popular 2018-00193, Acción Popular 2002-02540 y a la Alerta Temprana No. 028 DE 2021 comuna 1 Barrio Kennedy, el grupo de espacio público de la Secretaría del Interior, realizó planes de intervención a las plazas de mercado Central, San Francisco y Kennedy, dando un resultado notable de la recuperación del espacio público de estos sectores concurridos por la ciudadanía.



Apoyo a la gestión sector de cabecera

Se realizó recuperación e intervención del espacio público comuna 12 de cabecera, en puntos críticos como sector bancario y comercial de esta jurisdicción con el fin de contribuir a la seguridad y convivencia de su entorno.



Zonas verdes seguras parques

Se han desarrollado diferentes estrategias institucionales, con el fin de seguir recuperando el espacio público, en zonas verdes de los diferentes parques de la ciudad, realizando campañas y acercamiento a los ciudadanos, con el fin de brindarles espacios seguros, para compartir en familia.



Otras actividades

En el marco del proyecto formulado el equipo de espacio público realiza otras actividades que se relacionan a continuación:

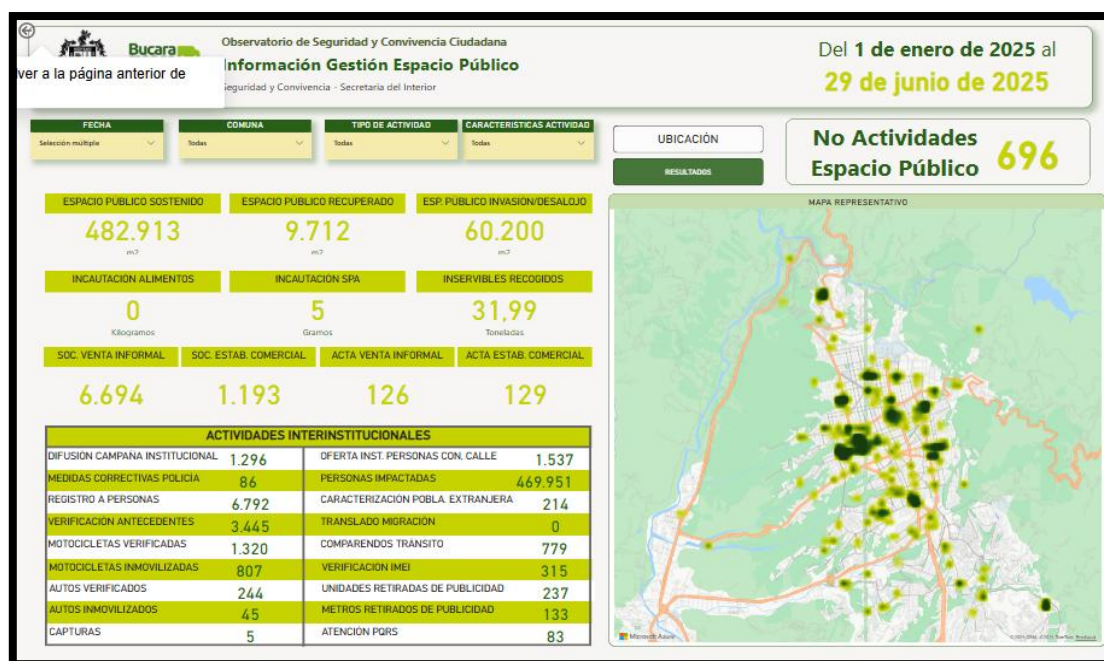
En el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2025 al 30 de junio de 2025

Tabla 15: Otras actividades realizadas

No.	RESULTADOS	abril	mayo	junio	total
1.	Operativos de espacio público	91	130	200	421
1.1	Metros recuperados de espacio publico	460	5750	1086	7296
1.2	Metros sostenidos recuperados de espacio publico	17348	64350	155100	236798
1.3	Días de control permanente de espacio público recuperado	28	31	30	89
1.4	Toneladas de inservibles recogidas de espacio publico	47,47	22,56	29,1	99,13
2.	Invasiones y/o desalojos				
2.1	Operativo de desalojos e invasiones	4	3	1	8
2.2	Metros recuperados de invasiones o desalojos	38250	640	10000	48890
2.3	Actividades de prevención a ocupación ilegal de predios	1	1	1	3
3.	Reuniones y actas de compromisos				
3.1	Actas de compromiso a vendedores informales	14	41	27	82
3.2	Actas de compromiso a establecimiento comerciales	4	27	28	59
3.3	Actividades de sensibilización a vendedores informales	216	1026	2060	3302
3.4	Actividades de socialización a establecimientos comerciales	25	107	348	480
3.5	Actividades de reuniones (comunidad, gremios, etc.)	7	10	2	19
3.6	Impacto a personas	20902	78080	117650	216632
3.7	Video conferencias de coordinación (invasiones, operativos, otros)	4	0	2	6
4.	Seguimiento acciones populares				
4.1	PQRS	28	27	52	107
4.2	Tutelas	0	0	0	0
4.3	Actividades de seguimiento acciones populares y/o alerta temprana	105	246	246	545
4.4	Visitas ordenadas por inspecciones y otros.	29	2	1	32
4.5	Por quejas de comunidad en los medios de comunicación o redes	1	1	0	2
5.	Medidas correctivas				
5.1	Cierre actividad económica a recicladoras	2	0	0	2
5.2	Cierre actividad económica a parqueaderos	0	0	0	0

5.3	Cierre actividad económica a establecimientos comerciales	11	3	2	16
5.4	Medida correctiva a personas	21	23	42	86
5.5	Incautación en espacio publico	2	2	0	4
5.6	Incautación por abandono	17	7	0	24
5.7	Infracciones de tránsito por parqueo en espacio público	364	237	151	752
5.8	Retiro por publicidad exterior no autorizadas	72	65	154	291
5.9	Judicializaciones	38	5	1	44

Actividades espacio publico



MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA LOS FRENTE DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana (4501)

Meta e indicador de producto

Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (450102900)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% ejecución presupuestal
Apoyar financieramente (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (4501029), entre ellos senderos seguros.	1	0.68%	68%	\$400.000.000	\$400.000.000	0%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor vigencia proyecto	Valor Total Proyecto
Mejoramiento de los sistemas de alarmas comunitarias para los frentes de seguridad del municipio de Bucaramanga	2024680010098	\$400.000.000	\$2.000.000.000

En la actualidad de acuerdo a la base de datos de la Policía Nacional en la ciudad de Bucaramanga existen 168 frentes de seguridad local (zonas seguras) formalmente constituidos, con presencia en las 17 comunas y 3 corregimientos. La estrategia tiene relacionadas 3.695 cornetas y 2.486 ciudadanos vinculados.

De acuerdo al diagnóstico adelantado por parte del equipo de frentes de seguridad se logró identificar que a la fecha de acuerdo a lo manifestado por los coordinadores de la estrategia en el territorio 1.670 cornetas se encuentran fuera de servicio, es decir el 45 % del total de las cornetas. Identificando que los factores de afectación al buen del sistema son: hurto de cableado, afectación de terceros (energización de los sistemas por manipulación de redes, afectaciones por empresas de telefonía e internet y cambio de postas por parte de la ESSA), casos fortuitos (descargas eléctricas, desprendimiento de árboles, desprendimiento de cable por vehículos de carga pesada, etc.) y falta de conocimiento en la manipulación de los equipos.

A continuación, se relaciona la información correspondiente a las actividades realizadas en el fortalecimiento de la estrategia frentes de seguridad local desde la Secretaría del Interior en el municipio de Bucaramanga.

En el apoyo técnico a la estrategia frentes de seguridad local en el municipio de Bucaramanga, se ha realizado por parte del equipo de frentes de la Secretaría del Interior **56** actividades de soporte, **48** visitas técnicas para la revisión de los equipos que integran los sistemas de alarma comunitaria tanto de frentes de seguridad formalmente constituidos como sistemas de las juntas de acción comunal; así mismo, se han adelantado 08 intervenciones técnicas entregando 08 cornetas funcionales, la instalación de 10 cámaras de circuito cerrado y la configuraciones de 04 equipos radio modem para facilitar el uso del sistema a través de llamada telefónica.



Ilustración 1: apoyo técnico

En la atención de las problemáticas de la estrategia frentes de seguridad local en el territorio se han desarrollado **25** acciones de fortalecimiento distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 17: Descripción de actividades

Descripción de actividades	Registro fotográfico
08 capacitaciones en relación al uso, manejo y administración de los sistemas de alarma comunitaria y el diplomado de seguridad táctica con coordinadores de frentes de seguridad y líderes comunales, con la participación de 341.	
07 reuniones de fortalecimiento de la estrategia a través de la vinculación de nuevos ciudadanos y de socialización del marco conceptual de la estrategia, con el impacto de 136 ciudadanos.	
02 reuniones de socialización de la estrategia frentes de seguridad local (zonas seguras) para su formalización a través de policía nacional, con los comerciantes del sector de la Iglesia Perpetuo Socorro en el barrio La Concordia, la actividad contó con la participación de 45 ciudadanos.	

23 reuniones con comunidad y de articulación para la atención de las problemáticas en el territorio, con la atención de 198 ciudadanos.			
15 actividades de fortalecimiento en atención a los factores de riesgos identificados en el territorio, en donde se adelantaron sensibilizaciones con Gaula Militar, operativos conjuntos con la Dirección de Tránsito del municipio de Bucaramanga, etc. la actividad tuvo 483 ciudadanos impactados.			
20 atenciones a requerimientos de líderes en relación a la dinámica de la estrategia frente de seguridad en los territorios.			
Total, ciudadanos impactados		1.203	

Finalmente, se informa que se han adelantado las gestiones pertinentes desde el equipo frentes de seguridad para el apoyo en el suministro de información para la proyección del contrato de mantenimiento de los sistemas de alarma comunitaria para la vigencia 2025 y a la fecha se cuenta con el listado de priorización teniendo en cuenta los compromisos adquiridos por el Señor alcalde y el secretario del Interior del municipio de Bucaramanga.

IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO DE LA INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Meta e indicador de producto

Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (450102900)

Indicador	Meta 2027	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución Presupuestal
Apoyar financieramente nueve (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana, entre ellos senderos seguros.	1	0.68%	68%	\$287.054.545	\$164.400.000	57%

Nota: en este segundo trimestre de 2025, se implementó el proyecto del Observatorio de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia del municipio de Bucaramanga, por medio del Decreto 0168 del 4 de abril de 2025.

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor vigencia proyecto	Valor total proyecto
Implementación del observatorio de la información para la seguridad y la convivencia en el municipio de Bucaramanga	2024680010099	\$287.054.545	\$610.254.545.000

Nota: cabe aclarar que este proyecto es solo uno de los nueve (9) del indicador de la meta del plan de desarrollo.

La reducida capacidad operativa para el manejo, consolidación y reporte de los datos de criminalidad sobre seguridad (homicidios y hurtos) y de convivencia ciudadana (Ley 1801 de 2016, RNMC) del municipio de Bucaramanga, ha generado la necesidad de que se cuente con un Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana para la ciudad, que se alimente de las base de datos sobre delitos, comportamientos contrarios a la convivencia, criminalidad, seguridad, convivencia y justicia policiva y familiar, que reportan instituciones como la Policía Metropolitana de Bucaramanga (MEBUC) como la Fiscalía General de la Nación (FGN), el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INMCF) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y demás instituciones que recopilen información relacionada.

La creación de este observatorio por medio del Decreto 0168 del 2 de abril de 2025, ha sido un paso fundamental para contar con herramientas y mecanismos de soporte, seguimiento, monitoreo y mejora continua de las estrategias que en materia de seguridad y convivencia ciudadana implementa la entidad. Por lo tanto, juega un papel fundamental como fuente de datos oficiales para la toma de decisiones que garanticen el orden público y los derechos de las personas en el municipio de Bucaramanga.

El observatorio cuenta con profesionales idóneos que reúnan las competencias y habilidades necesarias para cumplir con el siguiente objetivo:

Suministrar información a la entidad bajo estándares de calidad y generar productos de análisis para la transferencia de conocimiento, que contribuyan a la implementación de estrategias y acciones que fortalezcan la toma de decisiones en materia de criminalidad, comportamientos contrarios a la convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar.



El **Observatorio de Seguridad, Convivencia Ciudadana y acceso a la Justicia Policiva y Familiar** ha obtenido fortalecimiento operativo, pues, durante el trimestre que va de abril a junio del 2025, se consolidó el equipo por medio de la contratación de tres miembros adicionales. Cada mes del mencionado trimestre se contrató un miembro, para un total de 6 miembros bajo la modalidad de CPS. No obstante, aún se han de adelantar diferentes procesos que garanticen la funcionalidad del proyecto, como la producción de productos periódicos de análisis técnico. La producción de informes de análisis, con carácter de consulta pública, sigue siendo limitada debido a que la articulación interinstitucional no se ha concretado en función de esta finalidad.



Las acciones propias del Observatorio, según el Decreto 0168 de 2025, se siguen realizando, en tiempos óptimos, y en el presente trimestre ha logrado consolidarse la estructura técnica y organizacional para cumplir con las funciones del observatorio estipuladas en el mencionado decreto. Persisten las barreras de acceso a la información por parte de los generadores de las bases de datos (MEBUC y INMLCF), debido a los tiempos de respuesta de cada entidad.

Los datos e información demandada al Observatorio aún sobrepasan la capacidad operativa que posee, pues se identificó que, aunque el equipo completo ya se encuentra contratado, se deben realizar alianzas interinstitucionales para con el fin de llevar a cabo análisis contextuales más complejos, según lo demanda el municipio. La toma de decisiones frente a la información registrada debe comprender estas limitaciones. Por otro lado, se ha logrado que el observatorio

sea un proyecto importante para la Secretaría del Interior debido al apoyo a sus dependencias con la producción de tableros de visualización, generación de bases de datos, salidas cartográficas y producción de insumos técnicos que permiten tomar medidas en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia del municipio de Bucaramanga.

La sistematización e integración de los procesos de registro de datos de seguridad y convivencia ciudadana provienen de las distintas dependencias de la Secretaría del Interior, quienes han sido capacitadas para alimentar la plataforma REDCap.

Descripción de actividades desarrolladas

En general, se adelantaron actividades relacionadas con el diseño organizacional del proyecto del observatorio, gestión institucional y articulación intersectorial, gestión de datos y sistemas de información y producción de análisis, visualización de datos e informes técnicos.

Actividad 1: Diseño organizacional y fortalecimiento del sistema de calidad.

1. Se documentan variables, funciones y estructuras organizacionales bajo parámetros del Sistema Integral de Gestión de la Calidad.
2. Se promovió la mejora continua en la producción y gestión de documentos internos de la secretaría del interior, asegurando su clasificación digital en conformidad con la normatividad archivística vigente.

Actividad 2: Gestión institucional y articulación intersectorial.

Durante el segundo trimestre del 2025 se realizaron espacios de articulación con entidades públicas, privadas y sociales que contribuyen al desarrollo del Observatorio. Entre las principales acciones se destacan:

1. Realización de la primera mesa de seguimiento de las alianzas institucionales estipuladas en el Decreto 0168 de 2025, con la participación del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), Fiscalía General de la Nación, Policía Metropolitana de Bucaramanga e ICBF, para la creación de mesas técnicas de trabajo interinstitucional que permitan definir variables comunes y mecanismos jurídicos para el intercambio de datos.
2. Acompañamiento técnico a la presentación del Cibercase en la Fiscalía General de la Nación, en representación de la Secretaría del Interior, donde el proveedor del Cibercase presentó la propuesta económica y descripción del producto.
3. Se realizó una presentación técnica a los ediles de la Comuna 6 en respuesta a una solicitud ciudadana, abordando planes de mejora y proyecciones del Observatorio.
4. Participación en espacios del Comité Civil de Convivencia, Reuniones de Seguridad y Convivencia, la Mesa Estratégica Integral para la Seguridad y Convivencia Ciudadana (MEISEC), como escenarios permanentes de coordinación con la institucionalidad local.

Actividad 3: Gestión de datos y sistemas de información.

1. Se realizaron de talleres y capacitaciones para fortalecer competencias en análisis de datos de seguridad y convivencia en la plataforma REDCAP a funcionarios de las distintas

dependencias de la Secretaría del Interior, con el objetivo de otorgar las herramientas necesarias para el proceso de registro de datos, de forma tal que se puedan desarrollar las actividades de levantamiento, análisis, diseño, desarrollo, documentación, mantenimiento e implementación de procesos de visualización de datos relacionados con la convivencia y la seguridad ciudadanas y demás variables de la Secretaría del Interior.

2. Se actualizaron y ejecutaron rutinas de procesamiento de datos (RNMC, SIEDCO, CAIV), incluyendo desarrollo de scripts en Python y automatización de directorios de ejecución.
3. Se elaboró una base de datos georreferenciada de homicidios ocurridos en los últimos diez años, usando herramientas como Google Maps y Power BI.
4. Se avanzó en la edición y supervisión de productos analíticos a generar por el Observatorio, consolidando los contenidos para su revisión y presentación final.

Actividad 4: Producción de análisis, visualización e informes técnicos.

1. Se desarrolló y estandarizó el protocolo técnico PT-SPC-2000-170-001, que brinda un análisis de cantidad de comportamientos contrarios a la convivencia de cara a la adopción de medidas de orden público frente al consumo de alcohol y horario de establecimientos en espacio público.
2. Se brindó acompañamiento al Comité de Paz por medio de la elaboración y presentación de un mapa de calor que prioriza las entidades educativas públicas del municipio en función de medidas correctivas aplicadas en su área de influencia, con el fin de implementar la *Cátedra de Paz*.
3. Se generaron las actualizaciones de los **tableros de control internos**, en el programa de Microsoft Power BI, correspondientes a:

Tabla 18: Tableros de visualización en PowerBI, producidos por el Observatorio de Seguridad, Convivencia Ciudadana y acceso a la Justicia Policial y Familiar. Elaboración propia.

Nombre	Fuente de datos	Dependencia	Link	Última actualización
Información Delictiva del municipio	SIEDCO	Policía Nacional	Ver	Junio 23, 2025
Registro Nacional de Medidas Correctivas: ley 1801 de 2016	RNMC	Policía Nacional	Ver	Junio 3, 2025
Observatorio de Paz – Auxilio Económico	REDCap	CAIV	Ver	Junio 9, 2025
Observatorio de Paz – Auxilio funerario	REDCap	CAIV	Ver	Junio 9, 2025
Observatorio de Paz – Población beneficiada	REDCap	CAIV	Ver	Junio 9, 2025

Otras actividades

Además de las actividades asociadas al proyecto del Observatorio de Seguridad, Convivencia Ciudadana y acceso a la Justicia Políciva y Familiar, de la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, el equipo del Observatorio realiza otras actividades en el día a día, como son:

1. Se elaboraron y actualizaron múltiples salidas cartográficas sobre fenómenos como homicidios, comparendos aplicados (Ley 1801 de 2016 y Decreto 0288 de 2025), zonas intervenidas por MEISEC y veredas atendidas por la Secretaría del Interior.
2. Se adelantaron los trámites necesarios interinstitucionales con el fin de obtener las bases de datos a la Policía Nacional de Colombia. Aunado a lo anterior, se suministró información en aras de dar respuesta a las distintas PQRS y proposiciones del Concejo Municipal que llegan a la Secretaría del Interior y que tienen que ver con la seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA TOLERANCIA EN MOVIMIENTO - ACUERDO 026 DE 2014 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

Meta e indicador de producto

Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (450102900)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Apoyar financieramente nueve (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana entre ellos, senderos seguros	1	0.68%	68 %	\$1.438.998.180	\$1.438.998.180	69%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación de las estrategias del programa tolerancia en movimiento - acuerdo 026 de 2014 del municipio de Bucaramanga.	2024680010105	\$2.073.576.090	\$ 7.668.763.485,44

Las diferentes acciones que generan alteraciones en la convivencia como el tráfico y consumo de estupefacientes, la intolerancia social y los conflictos comunitarios son hechos de seguridad y convivencia que se concentran en ciertos territorios y escenarios públicos del municipio, afectando la comunidad en general. Además, se observa un aumento considerable en el número de personas sancionadas con multas por infringir el Código de Policía y las normas de convivencia, principalmente por parte de la población de edades entre los 13 y los 29 años. Este fenómeno se debe, en parte, a la disminución de valores ciudadanos como el respeto, la tolerancia y el sentido de pertenencia en el municipio de Bucaramanga. A su vez, existe una escasez de acciones de atención integral y capacitación cultural, recreativa y deportiva para fomentar la sana convivencia familiar y comunitaria en la misma localidad. Todo lo anterior conlleva efectos como el aumento de los conflictos por intolerancia social, las riñas, las peleas callejeras, el incremento de la violencia intrafamiliar y los altercados comunitarios, que son desencadenados por pequeños actos realizados por algún individuo y que resultan en mayores intervenciones policiales, así como en un aumento de heridos y afectados como consecuencia de estas discordias.

Desde la promulgación del acuerdo municipal 026 el 31 de octubre de 2014, la Alcaldía de Bucaramanga se ha dedicado a garantizar su cumplimiento anual, implementando diversas estrategias y acciones para materializar los objetivos del programa "Tolerancia en Movimiento". Estos objetivos están orientados a reducir los niveles de violencia y delincuencia, fomentar

valores, fortalecer la convivencia familiar y comunitaria, y promover condiciones seguras que contribuyan al bienestar y desarrollo social y económico de todos los habitantes y visitantes del municipio.

Descripción de actividades desarrolladas

Actividad 1. Apoyar las acciones de sensibilización hacia la cultura ciudadana de los barristas del municipio de Bucaramanga.

Actividades enmarcadas en la línea de cultura barrista

Buscamos potenciar la expresión cultural barrista mediante procesos artísticos que resalten sus elementos identitarios, como la música y el arte urbano en sus diversas manifestaciones. Estas iniciativas tienen como propósito incentivar el uso adecuado del tiempo libre, desarrollar habilidades y fomentar la construcción de nuevas comunidades.

Durante el segundo trimestre del año, la línea *cultura barrista* consolidó su apuesta por fortalecer la identidad de las barras populares a través de procesos artísticos, pedagógicos y de participación comunitaria. Se realizaron procesos formativos en música y percusión de manera continua en espacios como el centro cultural del oriente, el sector norte de la ciudad y el punto vive digital del INEM, con sesiones semanales que involucraron a jóvenes barristas de distintos sectores. Estos espacios han fomentado el desarrollo de habilidades artísticas, la integración entre colectivos y el uso constructivo del tiempo libre.



Tabla 19: Actividades enmarcadas en la línea de cultura barrista

Mes realizado	abril – mayo - junio
Cantidad de actividades	10
Personas impactadas	154
Tipo de población	todas las edades

Adicionalmente, se llevaron a cabo durante el trimestre las siguientes jornadas:

Durante el mes de abril se inició la estrategia con la temática de cuidado ambiental, a través de una actividad en la que se brindaron incentivos a quienes depositaran material reciclable en nuestro stand. El desarrollo de esta primera jornada fue todo un éxito, evidenciando el interés y la participación de la comunidad, quienes se mostraron comprometidos en aportar al cuidado del entorno, el material reciclable recolectado fue entregado a la empresa recicladora encargada del lugar.



Posteriormente en el mes de mayo se desarrolló una jornada en el marco de la estrategia “Cuidemos el Américo” que busca promover la apropiación pacífica, el sentido de pertenencia y el cuidado del escenario deportivo como patrimonio de la ciudad. A través de actividades recreativas, mensajes pedagógicos y espacios de integración, se espera fortalecer la cultura ciudadana y el respeto por el entorno, antes, durante y después de los encuentros futbolísticos.

En el mes de junio, se desarrollaron las siguientes actividades:

Se realizó una jornada de socialización sobre cultura barrista y convivencia en la Institución Educativa Salesiano, donde se abordaron temas como la historia del barrismo, sus valores identitarios, y su potencial como expresión de paz. Esta actividad tuvo como finalidad sensibilizar a estudiantes y docentes sobre la importancia de reconocer al barrismo como una manifestación cultural legítima y constructiva, rompiendo estigmas y generando espacios de diálogo entre jóvenes de distintos entornos.



El programa participó en el festival deportivo y oferta institucional “Creciendo en Tolerancia”, una iniciativa desarrollada en el sector del Mutis, dirigida a jóvenes deportistas y sus familias. El equipo de *Barrismo Tolerante* brindó acompañamiento pedagógico y logístico al evento, promoviendo mensajes de respeto, inclusión y resolución pacífica de conflictos, además de visibilizar la oferta institucional disponible para la población juvenil.



También se acompañó una jornada de muralismo colectivo, en la que participaron jóvenes barristas con interés en el arte urbano. Esta actividad no solo permitió la creación de un mural como símbolo de identidad territorial, sino que también promovió el trabajo colaborativo, la apropiación del espacio público y el reconocimiento del arte como herramienta de transformación social.



Finalmente, se brindó apoyo y acompañamiento a la actividad “Cine en Familia”, realizada en el barrio Café Madrid. Este espacio de encuentro comunitario buscó fortalecer los vínculos sociales

mediante el acceso gratuito a una función de cine al aire libre, acompañada de reflexiones en torno a la convivencia, el respeto y la construcción de comunidad.



Estas acciones consolidan la línea de *cultura barrista* como una plataforma para resignificar el barrismo desde sus raíces artísticas y comunitarias, aportando a la construcción de paz y a la inclusión cultural de los jóvenes en Bucaramanga.

Tabla 20: Otras actividades

Mes realizado	abril – mayo - junio
Cantidad de actividades	7
Personas impactadas	430
Tipo de población	Todas las edades

Actividades enmarcadas en la línea formación para la vida

La línea estratégica *formación para la vida* tiene como propósito generar oportunidades que impulsen el progreso personal y colectivo de la población barrista, articulando esfuerzos con la oferta institucional, la empresa privada y las entidades descentralizadas del municipio. A través de esta estrategia, se busca responder de manera efectiva a las necesidades de la comunidad, garantizando su acceso a procesos de formación que promuevan el desarrollo integral, la empleabilidad y el fortalecimiento del tejido social. Durante el segundo trimestre de desarrollaron las siguientes acciones:

En abril se inició la estrategia “murga por la libertad” en la cárcel modelo, que promueve la cultura como herramienta de resocialización. Se realizó una visita para caracterizar a las personas privadas de la libertad interesadas en conformar el semillero musical.



En el marco de esta línea, durante el mes de junio se llevó a cabo la jornada “un año de gloria, la estrella que nos une”, una actividad emblemática que conmemoró el primer aniversario del título obtenido por el Atlético Bucaramanga. Este evento no solo representó una celebración deportiva y cultural, sino que también se consolidó como un espacio de fortalecimiento económico y social para la población barrista. En él participaron **45** emprendimientos locales, quienes tuvieron la oportunidad de visibilizar y comercializar sus productos ante más de **500** asistentes. La jornada incluyó muestras artísticas, expresiones culturales y una significativa integración comunitaria,

reafirmando el compromiso del programa con la transformación social a través del reconocimiento y la dignificación del barrismo popular.



Mes realizado	abril – mayo - junio
Cantidad de actividades	3
Personas impactadas	878
Tipo de población	Todas las edades

El 18 de junio, se dio inicio al ciclo de formación en técnicas para el establecimiento y manejo de agricultura urbana, orientado a fortalecer capacidades técnicas y ambientales entre los participantes del proceso de huertas comunitarias, especialmente en el barrio Albania. Esta formación busca articular el conocimiento técnico con las prácticas comunitarias, promoviendo la soberanía alimentaria, la sostenibilidad ambiental y la apropiación del territorio como herramienta pedagógica y de inclusión social.



Por otro lado, el lunes 9 de junio, se desarrolló una reunión técnica para la socialización de avances en la formulación de la política pública de barrismo. Este espacio permitió consolidar insumos, recoger aportes de los diferentes actores involucrados y revisar los componentes estratégicos del documento, en un ejercicio de construcción participativa que reconoce al barrismo como sujeto colectivo de derechos y actor clave en la transformación social del municipio.



Tabla 21: Otras actividades

Mes realizado	abril – mayo - junio
Cantidad de actividades	2
Personas impactadas	30
Tipo de población	Todas las edades

Actividades enmarcadas en la línea cultura ciudadana, paz y convivencia barrista

La línea de *cultura ciudadana, paz y convivencia barrista* busca promover la interacción comunitaria, el bienestar social y la recuperación de los espacios públicos, con un enfoque territorial orientado a la sostenibilidad ambiental, la construcción de paz y la participación activa de la población. Mediante intervenciones comunitarias, se fomenta el sentido de pertenencia, se resignifican escenarios locales y se fortalecen los lazos sociales para transformar entornos marcados por la exclusión o el conflicto.

Durante el segundo trimestre, esta línea profundizó su enfoque territorial mediante la promoción de entornos seguros, la recuperación de espacios públicos y la consolidación de acciones de paz y cultura ciudadana. Se realizaron jornadas de embellecimiento y compostaje en la plaza del Kennedy, incentivando el cuidado de zonas verdes y la separación de residuos sólidos. Así mismo se ejecutaron visitas técnicas y comunitarias a la huerta urbana del Barrio Albania, que permitieron diagnosticar mejoras, fomentar la participación comunitaria y consolidar el espacio como laboratorio ambiental, pedagógico y social



Tabla 22: Actividades enmarcadas en la línea de cultura ciudadana, paz y convivencia barrista

Mes realizado	abril – mayo - junio
Cantidad de actividades	10
Personas impactadas	80
Tipo de población	Todas las edades

Durante el mes de mayo, se realizó encuentro con líderes de filiales de la ciudad y líderes de las distintas barras presentes en el municipio de Bucaramanga. En el marco del proceso de formulación de la política pública de barrismo en Bucaramanga, se desarrolló una mesa de trabajo interinstitucional con el propósito de hacer seguimiento a las actividades programadas y avanzar en la articulación de acciones para la celebración del día mundial del fútbol. La jornada contó con la participación de representantes de las filiales barristas, el equipo del programa aguante la barra de la secretaría del interior, y el componente de Cultura Ciudadana del Instituto Municipal de Cultura y Turismo (IMCT).



Asimismo, se llevó a cabo el conversatorio “paz y convivencia barrista” en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Bucaramanga – UNAB, como actividad inaugural en el marco del proceso de formulación de la política pública de barrismo. Cada filial barrista inscribió su respectiva delegación a través del enlace habilitado, con un número de participantes entre 10 y 25 personas, cumpliendo así con los criterios de participación establecidos.



Adicionalmente, durante el mes de junio se realizaron las siguientes actividades:

En el marco de la semana de la cultura ciudadana liderada por el IMCT, se realizó una jornada de embellecimiento y siembra en el parque de los niños, con la participación activa de niños y niñas vinculados al programa *aguante la barra*. Esta actividad integró componentes ambientales, culturales y pedagógicos, permitiendo que los más pequeños se apropiaran simbólicamente del espacio público y comprendieran su valor como lugar de encuentro, convivencia y cuidado colectivo.



Se desarrolló una reunión con líderes de las barras y filiales del Atlético Bucaramanga para la definición participativa de la estructura del campeonato Interbarras. Este espacio sirvió para consensuar las reglas del torneo, el cronograma de partidos, criterios de convivencia y aspectos logísticos, garantizando el enfoque de corresponsabilidad, diálogo y autogestión barrista en el desarrollo del campeonato programado para julio.



Se realizó articulación con asesor del despacho para visita técnica del espacio de huerta del barrio Albania con el fin de revisar avances, diagnosticar necesidades y definir líneas de acción para mejorar la infraestructura del lugar. Este recorrido permitió identificar oportunidades de fortalecimiento, generar acuerdos con la comunidad y reafirmar el compromiso institucional con el proceso.



Se realizó trabajo comunitario en el sector de cabecera del llano, donde se articularon actores locales para intervenir zonas comunes, fomentar el diálogo ciudadano y activar mecanismos de participación barrial. Esta actividad fue clave para recuperar el tejido social en un territorio con problemáticas de convivencia, promoviendo el respeto mutuo y el cuidado del entorno como principios de la cultura ciudadana.



Finalmente, se brindó acompañamiento institucional a una jornada deportiva liderada por la hinchada barón rojo sur, que reunió a jóvenes de distintos sectores para participar en actividades recreativas y deportivas con enfoque de convivencia. Este espacio reafirmó el compromiso de la barra con la construcción de paz y visibilizó el deporte como herramienta para transformar realidades, romper estigmas y generar procesos de inclusión social.

Tabla 23: Otras actividades

Mes realizado	abril – mayo - junio
Cantidad de actividades	7
Personas impactadas	350
Tipo de población	Todas las edades



Cada una de estas acciones se enmarca en la apuesta integral del programa *barrismo tolerante* por construir ciudadanía desde la base, activar redes de confianza territorial y posicionar al barrismo como un actor social comprometido con la paz y el desarrollo de Bucaramanga.

Actividad 2. Sensibilizar a instituciones educativas en convivencia y seguridad ciudadana a través de jóvenes tolerantes del municipio de Bucaramanga.

Actividades dirigidas a los jóvenes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga, por medio de diferentes problemáticas en su entorno en las cuales se han podido llevar a cabo temas como lo son: convivencia deportiva, convivencia escolar, tolerancia en diferentes escenarios, bullying generando corresponsabilidad, estas actividades se ejecutan con una intensidad de dos horas por jornada ya sea en las horas de la mañana y/o tarde, se realiza en diferentes grados de acuerdo a la disposición por parte de la institución educativa, desarrollando con los niños, niñas y adolescentes las diferentes actividades. Se tiene como propósito principal fomentar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, proporcionándoles un espacio en el que puedan discutir, reflexionar y aprender sobre temas que fueron propuestos, los cuales logran impactar tanto su crecimiento personal como lo es su rol en la sociedad. Cabe resaltar, que el enfoque central es la formación de buenos ciudadanos, capaces de contribuir de manera positiva y consciente a su comunidad, se realiza el trabajo continuo en las instituciones educativas relacionadas anteriormente, se realizan actividades lúdico recreativas, actividades con manualidades, de esta manera se logra desarrollar empatía, trabajo en equipo, tolerancia, responsabilidad, compromiso, respeto y diversidad de pensamientos.

Se realizaron **19** actividades en diferentes instituciones educativas del municipio de Bucaramanga logrando hacer partícipe a **3.335** niños, niñas y adolescentes durante las actividades.



Tabla 24: Actividades en Instituciones Educativas

Mes realizado	marzo	abril	mayo	junio	Total, acumulado
Cantidad de actividades	2	6	10	3	21
Jóvenes atendidos	197	1.316	907	1112	3.532
Tipo de población	0-5 años: 0	0-5 años: 262	0-5 años	0-5 años	NNA
	6-12 años: 117	6-12 años: 754	6-12 años	6-12 años	
	13-17 años: 78	13-17 años: 300	13-17 años	13-17 años	
	18 años: 2	18 años: 0	18 años	18 años	
Instituciones educativas	I.E. Aurelio Martínez Mutis Sede B I.E Gustavo Cote Uribe	I.E Politécnico Sede B I.e Politécnico Sede C I.E Villas De San Ignacio Colegio Real Cdi Bavaria	I.e oriente Miraflores sede c I.e Oriente Miraflores Sede C I.E Oriente Miraflores Sede D I.E Oriente Miraflores Sede E I.E Oriente Miraflores Sede F I.E Politécnico Sede D I.E Aurelio Martínez Mutis Sede C I.E Politécnico Sede B	I.E Rural Bosconia Sede A I.E Técnica Rafael García Herrera Sena	

Actividad 3. Activar la estrategia DARE “educar y prevenir para resistir el abuso y uso de las drogas y la violencia” en el municipio de Bucaramanga

La Secretaría del Interior de manera conjunta con Policía Nacional logra llegar a instituciones educativas del municipio de Bucaramanga a las cuales busca trabajar por medio de actividades lúdico recreativas referente a la prevención del uso y abuso de las drogas sustancia psicoactivas y la violencia entre niños, niñas y adolescentes llegando a socializar temas como lo son el uso de las spa (sustancias psicoactivas), los problemas de salud que se llegarían a enfrentar por el uso de las drogas, las dependencias y aquellos problemas que se traen a la sociedad el uso de estas, las faltas que se cometen al uso indebido de estas y las dependencias que causan en la vida de cada ser humano, logrando con dramatizaciones y charlas la concientización del problema del uso de drogas en dichas actividades se ha logrado llegar a **2.450** niños, niñas, jóvenes y adolescentes en **3** actividades realizadas. Es importante resaltar que se han venido adelantando actividades interinstitucionales en las diferentes sedes educativas llevando una oferta amplia de

prevención institucional con participación de la Secretaría de Salud y la Secretaría del Interior con sus diferentes programas, Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, Ministerio Público - Personería Municipal.



Tabla 25: Actividades estrategia DARE

Mes realizado	febrero	marzo	abril	mayo	junio	Total, acumulado
Cantidad de actividades	1	4	1	0	2	8
Jóvenes atendidos	100	1.605	450	0	2000	4155
Tipo de población	11-12 años :100	0-5 años:13 6-12 años:926 13-17 años: 660	13-17 años: 450	0	0-5 años 6-12 años 13-17 años 18 -28 años 29	0-5 años 6-12 años 13-17 años 18 -28 años 29-
Instituciones educativas	Institución Educativa Vijagual	I.E Salesiano Sede Principal I.E La Juventud I.E Escuela Normal Superior Colegio Gustavo Cote Uribe	Técnico Damazo Zapata	Nota: la actividad que se tenía programada para el mes de mayo, se tuvo que reprogramar teniendo en cuenta que se realizaría el día que se anunció el paro nacional.	I.E Salesiano Sede Principal Estación Metrolínea Provenza	Instituciones y escenarios.

Actividad 4. Desarrollar espacios para el uso adecuado y aprovechamiento del tiempo libre, con la estrategia Creciendo en Tolerancia - Balones con Valores.

Por medio de la estrategia de “**Balones con Valores**” se busca promover el uso positivo del tiempo libre en los NNA (niños, niñas y adolescentes) del municipio de Bucaramanga, a través de actividades lúdico-recreativas que fomentan la práctica de valores y habilidades para la resolución pacífica de conflictos. Esta iniciativa busca fortalecer la sana convivencia, el sentido

de pertenencia y el empoderamiento de los entornos comunitarios, formando a los participantes como multiplicadores de comportamientos positivos en la sociedad.

Durante el segundo trimestre comprendido entre abril, mayo y junio, se llevaron a cabo **159** actividades lúdico- educativas, en las que, mediante el juego y la recreación se involucra a los NNA como actores principales de la solución a las problemáticas expresadas desde los puntos de vista ya que son ellos quienes conviven en su propio entorno y a través de las ideas y problemáticas expresadas son ellos las mejores herramientas para mejorar las relaciones interpersonales logrando fortalecer aspectos como el trabajo en equipo, la sociedad donde se encuentran, la empatía y entre otros, las cuales se logró trabajar por medio del deporte resolución de conflictos.

La estrategia tuvo un impacto directo y constante sobre **456** niños, niñas y adolescentes, con edades entre los 6 y 18 años, pertenecientes a distintas comunas del municipio de Bucaramanga.



Tabla 26: Actividades de la estrategia “Balones con Valeres”

Mes realizado	febrero	marzo	abril	mayo	junio	Total, acumulado
Cantidad de actividades	13 mediante inscripciones	54	46	58	55	226
Jóvenes constantes	103	183 NNA de manera consecutiva	539 NNA	222	256	NNA de manera consecutiva
Tipo de población	6-18 años	6-18 años	6-18 años	6-18 años	6-18 años	6-18 años
Comunas /barrios	Estoraques II Joya Héroes Primaveral Pablon Brisas del mutis Olas bajas Miraflores	Pablón Olas bajas Primaveral Gaitán Joya Rincón de la paz	Pabón Olas bajas Primaveral Gaitán Joya Rincón de la Paz	Pablón Olas bajas Primaveral Gaitán Joya Rincón de la paz	Pablón Olas bajas Claverianos Colorados Primaveral Villa helena Gaitán Joya	11 barrios Comuna 1, 2, 4, 5, 9, 10, 14, 17

	Buenos Aires	Nueva granada Buenos aires Miraflores Estoraques Brisas del Mutis Héroes	Nueva Granada Buenos aires Miraflores Estoraques Brisas del mutis Héroes Retiro	Nueva granada Buenos Aires Miraflores Estoraques Brisas del Mutis Héroes Retiro	Rincón de la Paz Nueva Granada Cristal Alto Buenos Aires Miraflores Héroes Estoraques Brisas del Mutis	
--	--------------	---	---	---	---	--

Actividad 5. Crear patrones comportamentales en el respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, forjando cultura ciudadana, reduciendo los índices de accidentalidad, vulnerabilidad y de lesiones, paseo estudiantil tolerante.

Desde la actividad de paseo estudiantil se busca crear patrones comportamentales en el respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, forjando cultura ciudadana, orientado a reducir los índices de accidentalidad, vulnerabilidad y de lesiones de la población en general , teniendo en cuenta que se ha venido trabajando de manera articulada con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y el equipo de tolerancia en movimiento en las diferentes instituciones educativas del municipio forjando una cultura vial, respeto a la autoridad y las normas que existen , también mediante juegos de manera didáctica y diferentes actividades que generen conciencia de dichos temas.

Se realizaron **10** actividades en diferentes instituciones educativas del municipio de Bucaramanga logrando hacer partícipe a **2.712** NNA durante las actividades.



Tabla 27: Actividad paseo estudiantil

Mes realizado	marzo	abril	mayo	junio	Total, acumulado
Cantidad de actividades	4	6	2	2	14
Jóvenes atendidos	708	2069	396	247	3.420
Tipo de población	6-17 años	6-17 años	6-17 años	6-17 años	6-17 años
Instituciones educativas	I.E Vijagual Instituto ED. Club Unión Sede E	Colegio Maipore.	Colegio Café Madrid	Colegio Los Girasoles	Instituciones educativas.

	I.E Aurelio Martínez Mutis I.E Gustavo Cote Uribe	Colegio Adventista la Libertad Norte. Instituto educativo oriental Miraflores	Politécnico Sede E.	I.E Maipore Sede B	
--	--	--	---------------------	--------------------	--

Actividad 6. Desarrollar acciones de prevención, protección, inspección, vigilancia y control a través del grupo respuesta inmediata del municipio de Bucaramanga - RIMB.

El RIMB es la articulación interinstitucional que ejecuta acciones inmediatas atendiendo de manera oportuna las quejas de la comunidad, garantizando el acceso efectivo a la justicia en el ámbito de competencia municipal, fomentando la credibilidad en las instituciones municipales, en su efectividad y en el concepto estado social de derecho, influyendo en el cambio de comportamiento aplicando la norma según lo indica la Ley 1801 de 2016 artículo 87 en materia de establecimientos de comercio, relacionado con la intervención de las autoridades frente a comportamientos contrarios a la convivencia en establecimientos de comercio. En lo que respecta al control de obras, se hace énfasis en el cumplimiento del artículo 135 de la misma ley, que sanciona comportamientos contrarios al urbanismo.

Tabla 28: Actividades RIMB

Actividad	Cantidad de acciones	Evidencia
Visita de establecimientos de comercio	140	
Comités RIMB	12	
Controles de obra	46	

Sellos de Obras	26	
Comparendos Policía Nacional	24	
Total, acciones	615	

Tabla 29: Otras actividades

Actividad/mes	abril	mayo	junio	total
Pqrs resueltas	95	122	150	367
Visitas realizadas de establecimientos de comercio.	36	45	59	140
Controles de obra	29	11	6	46
Sellos de obras	14	7	5	26
Comité RIMB	4	4	4	12
Comparendos Policía Nacional en operativos RIMB	7	9	8	24
Total, acciones	185	198	229	615

Tabla 30: Otras actividades

Actividad/mes	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	Total
Pqrs resueltas	98	43	40	95	122	150	548
Visitas realizadas de establecimientos de comercio.	0	16	44	36	45	59	200
Controles de obra	0	2	7	29	11	6	55
Comité RIMB	0	1	4	4	4	4	17
Comparendos		3	5	7	9	8	32
Total, acciones		65	100	171	191	224	852

7. A través de la estrategia, días seguros con procesos lúdicos, deportivos, culturales y pedagógicos en el municipio.

En referencia al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC.

Línea 4 línea estratégica “Bucaramanga Abierta y Solidaria: construyendo juntos la convivencia” se propone como un enfoque integral para promover la inclusión social, fortalecer la protección

integral y garantizar un entorno seguro y cohesionado en la ciudad. Para lograr este objetivo, se implementarán acciones concretas y estratégicas.

Además, se integra el Acuerdo 026 “Tolerancia en Movimiento” – días seguros, como una medida adicional para fortalecer la convivencia ciudadana y reducir los niveles de violencia y delincuencia. Este acuerdo se enfoca en la participación activa de la comunidad, involucrando a ciudadanos de todas las edades y líderes comunitarios en la promoción de valores cívicos, el respeto y la resolución pacífica de conflictos.

Durante el trimestre realizaron **36** eventos en las diferentes comunas del municipio buscando empoderarnos de entornos para fortalecer esos lazos entre comunidades y disminuir con estas actividades recreativas los factores de violencia y comportamientos contrarios a la convivencia que se presentan en estos sitios y empoderar a la comunidad para que se apropie de estos mismos, logrando llegar a impactar **8.180** personas en la comunidad, NNA, jóvenes, adultos y adultos mayores.



Otras actividades

Pedagógicas

Se han implementado diversas estrategias pedagógicas orientadas a concienciar a la población sobre el consumo responsable de alcohol, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de campañas de sensibilización para desalentar la compra de mascotas, fomentando en su lugar la adopción responsable.

Estas actividades se han desarrollado de manera articulada con el Inspector de Policía, las Secretarías de Salud y Ambiente, Carabineros, Policía Nacional, Gestores de Convivencia, Espacio Público y el Programa Tolerancia en Movimiento. La intervención responde a solicitudes de la comunidad, que ha manifestado preocupación por problemáticas que afectan la sana convivencia en el municipio.

Al cierre del informe de gestión se han llevado a cabo **15** jornadas de socialización durante los fines de semana, alcanzando un total de **1.135** personas, con el objetivo de generar un impacto positivo y contribuir a la recuperación de la convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga.



Tabla 31: Actividades pedagógicas

Actividad/ mes	marzo	abril	mayo	junio	Total acumulado
Actividades	2	4	3	8	17
Participantes	250	515	305	315	1.385

Jornada de formalización

La estrategia jornada de formalización el cual busca que todos los comerciantes logren realizar la documentación pertinente según lo menciona la Ley 1801 de 2016 artículo. 87, en el cual menciona los documentos necesarios para el funcionamiento de un establecimiento de comercio, actividad en la que encuentran los comerciantes toda la institucionalidad referente a los diferentes institutos descentralizados y Secretarías de la Alcaldía de Bucaramanga y, entidades externas como lo son Cámara de Comercio, DIAN y otros, que busca que el comerciante logre realizar su formalización dentro de la norma vigente. De igual forma aquellos que ya tienen su documentación puedan realizar la actualización de los mismos. Se logró realizar **1** actividad en el Centro Comercial San Andresito Isla de la cual participaron **89** comerciantes.



Actividad/mes	mayo	junio	total, acumulado
Actividades	14	22	36
Personas beneficiadas	2.591	5.589	8.180

APOYO A LA OPERATIVIDAD DE LAS DIFERENTES COMISARÍAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

COMISARÍAS DE FAMILIA

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

Meta e indicador de producto

Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (450102900).

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos Programados	Recursos Comprometidos (RP)	% Ejecución Presupuestal
Apoyar financieramente nueve (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana entre ellos, senderos seguros.	1	0.68%	68 %	\$738.025.454	\$440.400.000	60%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo a la operatividad de las diferentes comisarías en el municipio de Bucaramanga.	2024680010106	\$738.025.454	\$1.599.425.454

El proyecto “**Apoyo a la operatividad de las diferentes comisarías en el municipio de Bucaramanga**” tiene como objetivo mejorar la capacidad operativa e institucional de las Comisarías de Familia, con el fin de contribuir a la descongestión de procesos y garantizar una atención oportuna, especializada e ininterrumpida a las personas en situación de vulnerabilidad por violencias intrafamiliares, de género o conflictos asociados.

Descripción de actividades desarrolladas

Conforme a lo establecido en la Ley 2126 de 2021, las Comisarías de Familia tienen la misión de brindar atención interdisciplinaria y especializada para prevenir, proteger, restablecer y garantizar los derechos de quienes se encuentren en riesgo o hayan sido víctimas de violencia en el contexto familiar, incluyendo violencia basada en género (VBG).

Durante el segundo trimestre del año 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. **Prestación continua del servicio:** se garantizó la atención ininterrumpida las 24 horas del día, los siete días de la semana, destacándose la Comisaría la Joya como la más frecuentada, debido a su flexibilidad horaria.

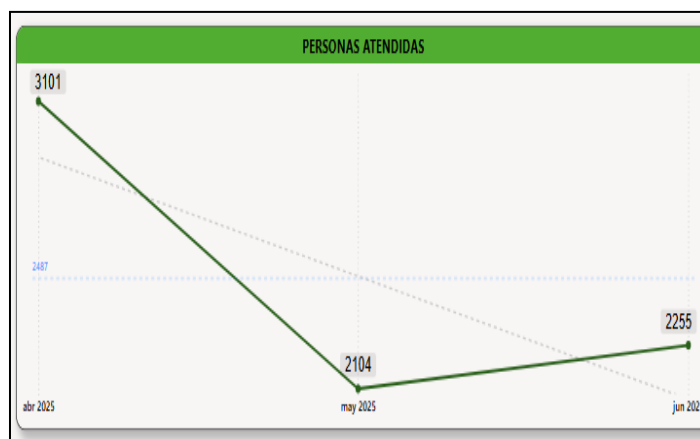
2. **Tipo de atenciones brindadas:** de conformidad a lo establecido en la Ley 2126 del 2021, se dio trámite a: asesorías jurídicas, denuncias por violencia en el contexto familiar (VCF), denuncias por violencia basada en género (VBG), verificaciones de derechos a niños, niñas y adolescentes (NNA) y a personas mayores, procesos administrativos de restablecimiento de derechos (PARD) y autorizaciones de títulos de alimentos a través del Banco Agrario.
3. **Recolección y análisis de información:** la recolección de datos se realizó con corte a los días 30 de abril, mayo y 28 de junio, consolidando la trazabilidad y evaluación del impacto de la gestión institucional.

Estas acciones permiten avanzar en la consolidación de un entorno seguro, garantista y con enfoque diferencial, promoviendo el acceso efectivo a la justicia y la protección de derechos fundamentales, especialmente de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

Personas atendidas

Tabla 32: Atención comisarias

Mes	Hombres	Mujeres	Total
Segundo trimestre 2025	2568	4892	7460



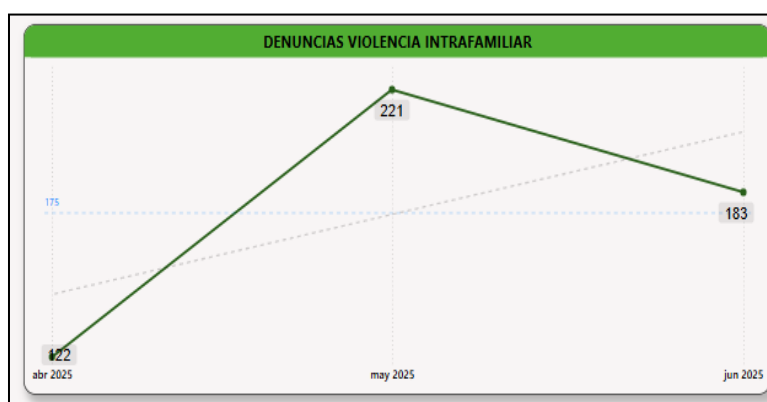
Durante el segundo trimestre del año 2025, se evidenció una dinámica variable en la demanda de servicios en las Comisarias de Familia del municipio de Bucaramanga. En el mes de abril se registró un incremento significativo con **3.101 casos atendidos**, lo cual representa una alta presión sobre la capacidad operativa de estas dependencias y una marcada necesidad de intervención institucional.

Posteriormente, en el mes de mayo, se observó una reducción en la cifra de atenciones, con **2.104 casos**, y en el mes de junio se presentó un leve incremento, alcanzando los **2.255 casos**. Esta variabilidad refleja, por un lado, la eficacia de las estrategias de prevención y promoción de la convivencia ciudadana implementadas por la Secretaría del Interior y, por otro, la receptividad de la comunidad frente a las campañas pedagógicas, espacios de orientación y acciones de articulación interinstitucional desarrolladas en el territorio.

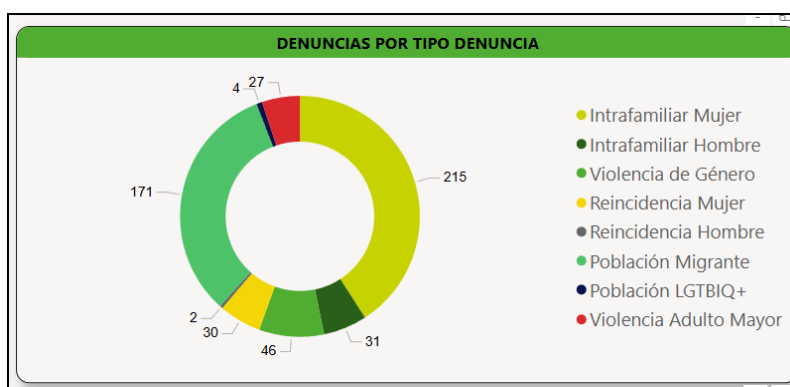
El descenso registrado entre abril y mayo puede interpretarse como un **indicador positivo** del impacto de los mecanismos de prevención, los cuales han contribuido a transformar los entornos familiares mediante el fortalecimiento de capacidades para la resolución pacífica de conflictos, el reconocimiento de derechos y la búsqueda de apoyo institucional oportuno.

Este comportamiento también pone de presente que la comunidad ha comenzado a identificar a las Comisarías de Familia no solo como entes de sanción o denuncia, sino como **espacios de orientación, apoyo y acompañamiento psicosocial y jurídico**, lo que favorece la consolidación de una cultura del diálogo y el restablecimiento de relaciones sanas al interior del núcleo familiar.

Frente a esta realidad, las Comisarías de Familia han mantenido un **nivel de atención constante, activo y comprometido**, garantizando una respuesta efectiva a las necesidades ciudadanas, con enfoque diferencial, atención continua las 24 horas del día los 7 días de la semana y personal capacitado, reafirmando su rol como garantes de los derechos fundamentales de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y demás personas en situación de vulnerabilidad.



Total: 526 DENUNCIA



Los datos recopilados durante el segundo trimestre del año 2025 permiten reafirmar que la **violencia intrafamiliar** continúa siendo un fenómeno **complejo, multifactorial y persistente**, que afecta de manera desproporcionada a mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas

mayores, población migrante y comunidad OSIGD. Esta situación evidencia profundas brechas estructurales en materia de equidad, acceso a justicia y garantías efectivas de derechos.

Particularmente, la alta incidencia de casos reportados por mujeres víctimas de violencia de género y por personas en situación de migración pone de presente la necesidad de **fortalecer las estrategias institucionales de prevención, protección, atención integral y seguimiento post-intervención**. No basta con la activación de rutas de atención, sino que se requiere un abordaje transversal que incluya acompañamiento psicosocial, asesoría jurídica, remisión oportuna a servicios complementarios y medidas concretas que apunten a la no repetición y la mitigación del daño.

En este sentido, se hace imperativo continuar promoviendo una **cultura de respeto, igualdad, inclusión y no violencia**, en la que se visibilicen las distintas formas de vulneración presentes en los contextos familiares y comunitarios. La acción estatal debe propiciar transformaciones sostenibles que incidan en los patrones socioculturales normalizados de agresión, subordinación y discriminación.

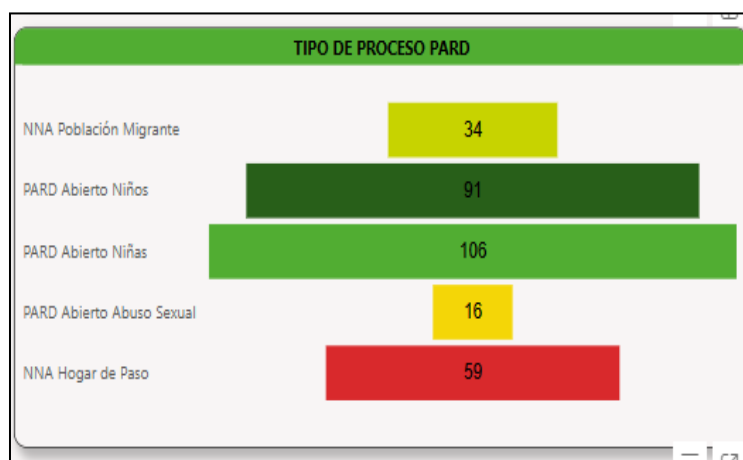
Asimismo, resulta fundamental garantizar que todos los grupos poblacionales, en especial aquellos en condición de **vulnerabilidad o históricamente discriminados** –como la comunidad LGBTIQ+, las personas mayores y personas con discapacidad– accedan a servicios adecuados, dignos, diferenciales y respetuosos de sus derechos, en un entorno libre de estigmas y barreras institucionales.

Este panorama exige un compromiso constante de las entidades del Estado, no solo en términos presupuestales y logísticos, sino en la consolidación de un sistema de atención **intersectorial, coordinado y eficaz**, que permita una respuesta integral frente a los factores estructurales que alimentan el ciclo de la violencia en el entorno familiar.

Apertura procesos administrativos de restablecimiento de derechos (PARD)

Durante el segundo trimestre del año 2025, las Comisarías de Familia del municipio de Bucaramanga registraron la apertura de un total de **306 Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD)**, distribuidos de la siguiente manera:

1. abril 124 procesos, mayo 88 procesos y junio 92 procesos



Este volumen de procesos evidencia la alta demanda de intervenciones de protección integral frente a situaciones de amenaza o vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes

(NNA). La apertura de estos procedimientos refleja no solo la magnitud del fenómeno de riesgo que afecta a la infancia y adolescencia, sino también la capacidad de respuesta institucional en el marco del sistema de protección.

El comportamiento mensual indica un incremento en el mes de abril, seguido por una disminución en mayo y una estabilización en junio. Esta variación puede estar asociada a factores externos como jornadas escolares, campañas de sensibilización o variaciones en la dinámica social y familiar del entorno.

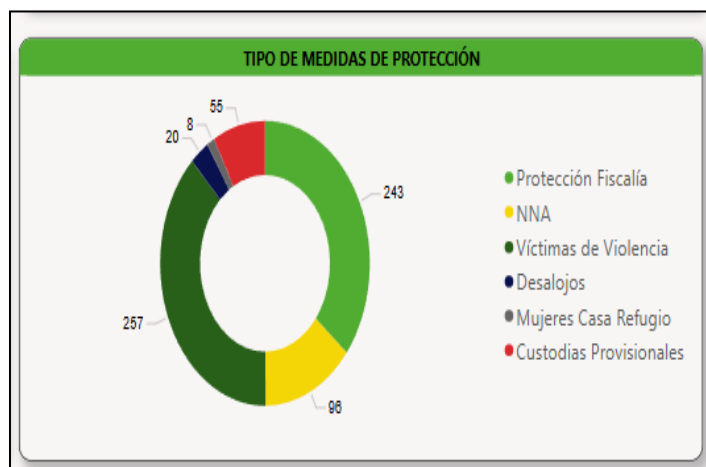
Cada uno de estos procesos implica actuaciones técnicas complejas que incluyen valoraciones psicosociales, elaboración de informes interdisciplinarios, definición de medidas de protección, audiencias administrativas y seguimiento continuo. La gestión de estos casos ha sido posible gracias a la articulación con entidades corresponsables y al compromiso del equipo técnico de las comisarías.

En conclusión, el volumen y naturaleza de los PARD abiertos durante el trimestre refuerzan la necesidad de continuar fortaleciendo los mecanismos de prevención, atención y protección, así como de garantizar recursos humanos y técnicos suficientes que permitan responder con oportunidad, calidad y enfoque diferencial a las necesidades de la niñez y adolescencia en situación de riesgo.

Medidas de protección otorgadas por violencia en contexto familiar.

Durante el segundo trimestre del año 2025, las Comisarías de Familia del municipio de Bucaramanga otorgaron un total de **679 medidas de protección** en respuesta a situaciones de violencia en el contexto familiar. La distribución mensual fue la siguiente:

abril 237 medidas, mayo 169 medidas y junio 273 medidas.



Este comportamiento evidencia un incremento sustancial en el mes de junio, lo cual puede estar relacionado con una mayor efectividad en la denuncia, procesos de sensibilización comunitaria y la confianza institucional generada por las Comisarías como espacios garantes de derechos.

Tabla33: Medidas de protección

Protección Fiscalía	243 casos
Niños, niñas y adolescentes	96 casos
Víctimas de violencia	257 casos
Desalojos	20 casos
Casa refugio	8 casos
Custodias provisionales	55 casos

La diversidad de medidas otorgadas evidencia un enfoque **multidimensional e integral** en la atención de casos, con respuestas que abarcan desde **medidas provisionales de carácter urgente** (como custodias y desalojos), hasta acciones más complejas como la remisión a Casa refugio o articulación con la Fiscalía General de la Nación para proteger la vida e integridad de las víctimas.

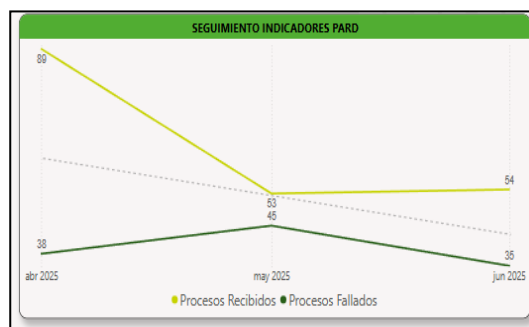
El trabajo conjunto con la Fiscalía General de la Nación ha sido determinante para garantizar el respaldo jurídico y la sostenibilidad de las medidas adoptadas, particularmente aquellas que implican riesgos inminentes o amenazas graves a la integridad de las víctimas. Esta coordinación interinstitucional permite una actuación eficaz y coordinada que refuerza los mecanismos de protección y previene la revictimización.

La actuación diligente de las Comisarías de Familia refleja su compromiso con la garantía efectiva de derechos fundamentales, especialmente en contextos de vulnerabilidad. Asimismo, pone de presente la necesidad de seguir fortaleciendo las capacidades técnicas, logísticas y humanas de estas dependencias, para que puedan dar respuesta oportuna, diferencial y efectiva ante los diferentes tipos de violencia que se presentan en el entorno familiar.

Seguimiento a indicadores procesos administrativos de restablecimiento de derechos (PARD.)

Durante el segundo trimestre del año 2025, las Comisarías de Familia del municipio de Bucaramanga reportaron la **recepción de 196 Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD)**, de los cuales **118 fueron fallados**, es decir, culminaron con la emisión de una decisión administrativa que resolvió la situación de amenaza o vulneración de derechos del niño, niña o adolescente involucrado.

Este volumen refleja una **alta demanda de atención en materia de restablecimiento de derechos**, lo que evidencia la confianza de la ciudadanía en los mecanismos institucionales, como la persistencia de situaciones de riesgo que afectan a la niñez y adolescencia en el entorno familiar.



Seguimiento a indicadores por violencia en contexto familiar

Durante el segundo trimestre del año 2025, las Comisarías de Familia del municipio de Bucaramanga reportaron la **recepción de 260 procesos relacionados con violencia en contexto familiar**, cifra que evidencia un **alto nivel de denuncia, alerta temprana y activación de rutas de atención** en el entorno comunitario y familiar.

Este volumen de casos pone en evidencia tanto la persistencia de fenómenos estructurales de violencia como el fortalecimiento de la confianza ciudadana en los canales institucionales para la protección de derechos, especialmente en contextos donde se requiere intervención inmediata para garantizar la vida, integridad y dignidad de las personas afectadas.

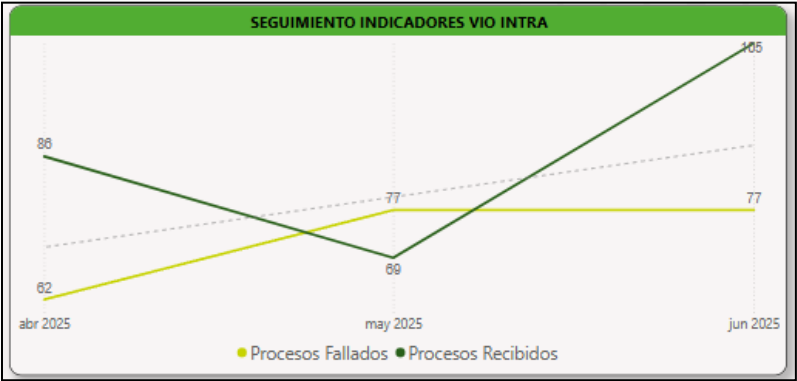


Tabla 34: Intervención por trabajo social

Visitas Domiciliarias denuncias por violencia en contexto familiar	71
Población Migrante atendida por Violencia en contexto familiar	192
Visitas Domiciliarias procesos Administrativas de restablecimiento de Derechos. PARD	318

Orientaciones y seguimientos: 202.

Tabla 35: Orientaciones familiares en procesos de mediación.

Orientaciones familiares en procesos de mediación.	202
Visitas domiciliarias por denuncias en contexto familiar	71
Atención a la población migrante víctima de violencia en contexto familiar	192
Visitas domiciliarias PARD	318

El equipo de trabajo social de las comisarías de familia desempeña una función esencial en el abordaje integral de los casos, a través de valoraciones sociofamiliares, visitas domiciliarias, orientación psicosocial y seguimiento a medidas de protección. Durante el segundo trimestre de 2025, se realizaron intervenciones clave que fortalecen la atención con enfoque diferencial y de derechos.

Visitas domiciliarias por denuncias de violencia en contexto familiar:

Se efectuaron **71 visitas domiciliarias**, como parte del proceso de verificación de hechos, análisis del entorno familiar y evaluación del riesgo, frente a denuncias por violencia intrafamiliar. Estas visitas permiten dimensionar la situación real de las víctimas, identificar factores de riesgo, activar rutas de protección y formular recomendaciones técnicas al equipo jurídico para la toma de decisiones.

Atención a población migrante víctima de violencia en contexto familiar:

Se prestó atención directa a **192 personas migrantes** que fueron víctimas de violencia intrafamiliar. Esta cifra evidencia un incremento en la visibilización de esta población y la necesidad de fortalecer mecanismos de atención con enfoque intercultural y sin discriminación. El equipo de trabajo social ha acompañado estos casos garantizando el acceso a medidas de protección, atención psicosocial y articulación con entidades que brindan apoyo a la población migrante.

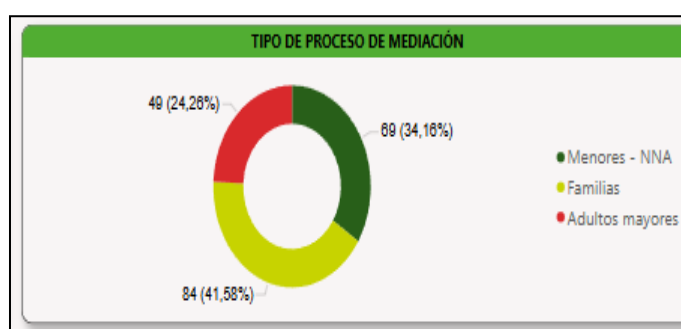
Visitas domiciliarias en Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD):

En el marco de los procesos PARD, se realizaron **318 visitas domiciliarias** para verificar condiciones de habitabilidad, dinámicas familiares, factores de vulnerabilidad y establecer la idoneidad del entorno para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes. Estas visitas constituyen un insumo técnico fundamental para la adopción de medidas por parte del Comisario de Familia.

Orientaciones familiares en procesos de mediación:

Se brindaron **202 orientaciones familiares**, enfocadas en la resolución pacífica de conflictos, la prevención de la violencia intrafamiliar y la reconstrucción de vínculos afectivos. Estas orientaciones fueron desarrolladas dentro del marco de los procesos de mediación o conciliación, buscando promover el diálogo, la corresponsabilidad familiar y el reconocimiento mutuo como herramientas para transformar las relaciones familiares.

Las actuaciones del equipo de Trabajo Social reflejan una **intervención territorial comprometida, técnica y sensible**, que no solo aporta a la caracterización de los casos, sino que constituye un pilar fundamental en el proceso de protección integral de los derechos.



Los datos muestran que las Comisarías de Familia realizan un trabajo constante en el proceso de mediación como lo evidencia la gráfica.

Visitas a menores (NNA): 69

Visitas a familias: 84

Visitas a adultos mayores: 49

Desde el enfoque disciplinario del trabajo social, los procesos de mediación familiar desempeñan un papel crucial en la transformación de conflictos, al promover el diálogo, el entendimiento mutuo y la reconstrucción del tejido relacional dentro del núcleo familiar. Esta herramienta no solo busca evitar la judicialización innecesaria de controversias, sino que se configura como un mecanismo restaurativo que contribuye a la protección efectiva de derechos fundamentales.

Durante el segundo trimestre del año 2025, las orientaciones brindadas por el equipo de trabajo social en el marco de procesos de mediación (202 intervenciones registradas), permitieron intervenir de manera directa en contextos de conflictividad relacionados con custodias, régimen de visitas, convivencia familiar, cuidado de adultos mayores y desacuerdos en la corresponsabilidad parental, entre otros.

Estas intervenciones no se limitan a la facilitación del acuerdo, sino que incluyen una **valoración integral de las dinámicas familiares, identificación de factores de riesgo y orientación sobre rutas de atención** disponibles en el territorio, en articulación con entidades del sector salud, justicia, educación y bienestar familiar.

Desde esta perspectiva, el trabajo social aporta herramientas técnicas y metodológicas que buscan garantizar el **interés superior del niño, la protección de las personas mayores y el fortalecimiento de los vínculos familiares**, con enfoque diferencial y perspectiva de género.

Grafica resultados:



Asimismo, resulta fundamental mantener un monitoreo riguroso sobre los casos en curso o en fase de seguimiento, con el fin de reducir la acumulación de procesos sin resolución y asegurar que cada intervención reciba la atención y continuidad necesarias. Este seguimiento activo permite prevenir nuevas vulneraciones, garantizar la efectividad de los acuerdos y activar medidas de protección cuando se detecten incumplimientos o situaciones de riesgo.

En conclusión, los procesos de mediación acompañados desde el trabajo social consolidan una estrategia de intervención preventiva, restaurativa y humanizada, que responde a la necesidad de construir entornos familiares más justos, seguros y protectores.

	Orientaciones Familiares concluidas.	100
	Seguimiento PRO- VIF	49
	Seguimientos PRO- PARD	156

El número de seguimientos indica un trabajo activo en estos ámbitos, buscando asegurar que el abordaje y atención desde las Comisarías de Familia sean efectivos y que las personas reciban el apoyo necesario.

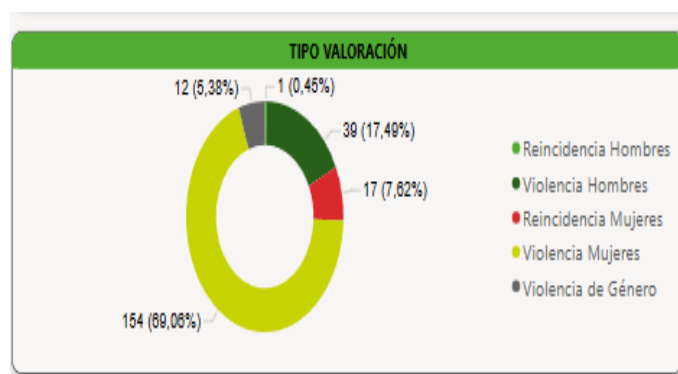
Tabla 36: Intervención por Psicología

Visitas Domiciliarias	23
Población migrante atendida	72
Visitas Domiciliarias por procesos PARD	42
Orientación familiar en procesos de mediación	240
Infancia Migrante atendida PARD	40

Valoraciones psicológicas en casos de violencia intrafamiliar:

Se adelantaron 223 valoraciones especializadas a víctimas de violencia intrafamiliar, con el fin de identificar afectaciones emocionales, establecer niveles de riesgo, orientar medidas de protección y derivar a servicios de salud mental cuando fue necesario.

Estas intervenciones consolidan la labor del equipo psicológico como un pilar clave del enfoque interdisciplinario de las Comisarías de Familia, contribuyendo de manera sustancial a la reparación emocional, la prevención de la revictimización y la promoción de entornos familiares protectores.



En el segundo trimestre de 2025, las Comisarías de Familia atendieron 154 casos de violencia contra la mujer, incluyendo 12 valoraciones psicológicas por VBG y 17 casos de reincidencia.

Estas cifras reflejan una alta demanda de atención especializada y la persistencia de patrones de violencia en el entorno familiar.

Las valoraciones permitieron identificar riesgos y activar medidas de protección con enfoque diferencial. La reincidencia evidencia la necesidad de reforzar el seguimiento a casos y la articulación interinstitucional para prevenir la revictimización.

Estos datos confirman el compromiso institucional con la atención oportuna y la mitigación de las violencias contra las mujeres, consolidando el rol preventivo, protector y restaurativo de las Comisarías de Familia.

Grafica de resultados:



Tabla 37: Resultados- orientaciones y seguimientos

	Orientaciones Familiares	135
	Seguimiento PRO- VIF	159
	Seguimientos PRO- PARD	311

El trabajo evidenciado en el presente informe refleja una dinámica activa y comprometida del área de psicología, orientada a fortalecer la protección y el acompañamiento emocional de los usuarios atendidos por las Comisarías de Familia.

Seguimiento a los procesos asignados al equipo psicosocial de apoyo de las comisarias.

Cada uno de estos seguimientos se han llevado a cabo mediante diferentes herramientas como lo son citaciones presenciales, seguimientos telefónicos y talleres reeducativos a mujeres y hombres víctimas de violencia intrafamiliar, mujeres y hombres victimarios y familias, buscando fortalecer en todas estas habilidades comunicativas, gestión emocional, autoestima, autoconcepto, estrategias para el fortalecimiento de la unión familiar y crianza respetuosa.

De acuerdo a lo anterior se relaciona inicialmente de manera específica los seguimientos realizados en cada una de las comisarias del municipio durante los meses comprendidos entre abril, mayo y junio de la presente anualidad.

Seguimiento de Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos:

Tabla 38: Seguimiento PARD comisarias

MES	Sede Joya	Sede Oriente	Sede Norte
abril	0	9	0
mayo	35	3	2
junio	25	6	3
Total	60	18	5

En el cuadro se puede identificar que el apoyo a la gestión por parte de los profesionales psicosociales contratados, quienes realizan funciones de seguimiento principalmente en las tres sedes, permitió la realización de 83 seguimientos a los PARD durante los meses de abril, mayo y junio.

El seguimiento a los procesos de violencia intrafamiliar y de restablecimiento de derechos en las Comisarias de Familia de Bucaramanga ha mostrado avances importantes, especialmente desde la incorporación de profesionales en psicología encargadas de realizar estos seguimientos desde octubre de 2024. Su intervención ha sido crucial para avanzar en los casos represados, lo que ha permitido no solo resolver el rezago acumulado, sino también aliviar la carga sobre las Comisarias de Familia, contribuyendo a una respuesta más eficiente y oportuna durante la presente anualidad 2025.

Profesionales de la comisaria de familia

Las Comisarias de Familia cuentan con un equipo interdisciplinario acorde a lo establecido en la Ley 2126 del 2021, como a continuación se detalla:

Tabla 39: Equipo interdisciplinario comisarias

Comisarias	Psicólogas	Trabajadores sociales	Abogados	Auxiliares administrativos	Abogado en Función de Comisarios
La Joya	4	4	4	4	4
Oriente	2	2	2	2	2
Norte	2	2	2	2	2
Total	8	8	8	8	8

Con el fin de mejorar la atención, la prestación del servicio y el seguimiento a los diferentes procesos la Alcaldía de Bucaramanga desde la Secretaría del Interior, fortaleció la capacidad en cuanto al talento humano de las Comisarias de Familia, a partir del segundo semestre del 2024, las comisarias cuentan con un equipo interdisciplinario de psicólogos, abogados y personal de archivo, todos capacitados y especializados para atender los diferentes requerimientos frente a los casos de violencia en contexto familiar VCF, Violencias Basadas en Género VBG, en el contexto familiar y vulneración de derechos.

Equipo interdisciplinario de apoyo a la gestión vigencia 2025.

Tabla40: Equipo interdisciplinario de apoyo a la gestión

Comisarias	Psicólogas	Abogados convenio Fiscalía	Aux. Archivo	Abogados de apoyo
La Joya	2	2	1	1
Oriente	1	1	1	1
Norte	1	0	1	1
Total	4	3	3	3

Otras actividades.

Es de resaltar el valioso aporte de los profesionales de apoyo en calidad de contratistas, quienes, con su capacidad humana y profesional, contribuyen significativamente a que las Comisarías de Familia operen con mayor eficacia y eficiencia.

En este sentido, se han generado espacios de planeación y articulación para direccionar de manera adecuada las funciones asignadas, con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales vinculadas al proyecto.

Tabla 75: Otras actividades

Fecha	Descripción de la actividad	Registro fotográfico
8 de abril	Recorrido por las diferentes Comisarías de Familia para evaluar el estado actual de las sedes y documentar detalladamente las necesidades específicas de cada una.	
9 de abril	se realizó una jornada de oferta institucional en las instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander – UTS, liderada por la Alcaldía de Bucaramanga.	
12 de abril	Taller preventivo - A través de programas educativos, talleres y actividades pedagógicas, se busca sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de mantener relaciones sanas, respetuosas y libres de violencia, contribuyendo así a la construcción de entornos seguros y protectores	

22 de abril	Es fundamental que las Comisarías de Familia compartan su plan de acción y oferta institucional con los diferentes entes territoriales. Esta práctica fortalece la coordinación y colaboración interinstitucional, entre actores comprometidos con el bienestar de las familias y la comunidad. La socialización de estos planes permite que todas las entidades involucradas estén alineadas en objetivos, recursos y estrategias, facilitando una atención más integral, eficiente y efectiva. Asimismo, posibilita la identificación de oportunidades de trabajo conjunto, la optimización de recursos y la prevención de duplicidades, asegurando que las acciones institucionales lleguen de manera oportuna a quienes más lo necesitan.	
23 y 24 de abril	apoyo a los seguimientos en los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD) y casos de Violencia en Contexto Familiar (VCF	
5 de mayo	La necesidad de fortalecer y equilibrar la salud mental de los cuidadores, en este caso los funcionarios y sus equipos (comisarios y equipos interdisciplinarios), motivó una articulación urgente con el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y el equipo de Talento Humano. El encuentro se desarrolló en un ambiente de diálogo constructivo y participación activa, permitiendo la identificación de necesidades psicosociales y la proyección de acciones orientadas al bienestar integral del personal que cumple funciones esenciales en el ámbito del cuidado y la protección de derechos.	
5 de mayo	Una de las estrategias clave en la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) en el municipio de Bucaramanga consiste en fortalecer la articulación con el Hogar de Paso FULMIANI, institución que, mediante su metodología educativa, social, psicológica y ambiental, ha garantizado el acompañamiento integral y la protección efectiva de los menores remitidos por las diferentes Comisarías de Familia. Esta alianza permite apoyar los procesos de restablecimiento de derechos a través de un trabajo conjunto que facilita el seguimiento técnico, la coordinación de acciones y la articulación permanente	

	mediante el enlace institucional de las Comisarías de Familia.	
7 de mayo	Desde las Comisarías de Familia, el equipo jurídico de apoyo a la gestión desarrolló una actividad extramural de carácter comunicacional en las instalaciones radiales de las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS). Durante esta jornada se abordaron temáticas clave orientadas al fortalecimiento institucional y a la garantía de derechos, tales como: Violencia en contexto familiar Lineamientos para una atención digna y respetuosa con enfoque diferencial Rutas de atención Normativa vigente aplicable a la protección de derechos Mecanismos de acceso a la justicia	
7 de mayo	El trabajo en la actualización de los formatos propuestos por el Ministerio de Justicia y del Derecho facilita que los procesos sean más claros, estructurados y eficientes, lo cual permite que los comisarios y sus equipos interdisciplinarios desempeñen sus funciones con mayor transparencia y calidad en la atención. Esta actualización proporciona herramientas y procedimientos más definidos, lo que contribuye a la mejora continua del servicio prestado por las Comisarías de Familia.	
8 de mayo	Fortalecer las Escuelas de Padres desde un enfoque preventivo constituye una estrategia clave para promover entornos familiares más saludables y seguros. Por ello, desde las Comisarías de Familia, y mediante acciones ejecutadas por el equipo de apoyo al seguimiento, se impulsa la educación y el acompañamiento a padres y cuidadores, brindándoles herramientas para mejorar la crianza, resolver conflictos y fortalecer los vínculos familiares. En este marco, se destaca la extensión y fortalecimiento de la comunidad de padres del barrio Girardot, en Bucaramanga, donde se desarrolló una jornada en la que también se abordaron temas sobre las rutas de atención disponibles, con una participación directa de 30 personas.	

13 de mayo	Fortalecer y acompañar procesos implica consolidar acciones que contribuyan a la transformación social de la ciudadanía. Intervenir y orientar en espacios como las Escuelas de Padres representa una apuesta por el cambio, desde la prevención de hechos de violencia, especialmente en el contexto familiar. En articulación con la Fundación Proyectando Futuro, el equipo de Violencia Intrafamiliar (VIF) de la Secretaría del Interior y el equipo de apoyo a los seguimientos de las Comisarías de Familia, se llevó a cabo una jornada de socialización en el barrio Girardot, dirigida a padres de familia y miembros de la comunidad.	
19 de mayo	COMCOFA (Comisarías Comprometidas con las Familias), una propuesta que se proyecta a futuro hacia el sector empresarial, con el propósito de formar colaboradores como agentes de cambio e influenciadores positivos en sus hogares. Asimismo, se presentó COMUNICAPLUS, una herramienta comunicativa en fase de desarrollo, diseñada para visibilizar la gestión y operatividad de las Comisarías de Familia y fortalecer su relación con la comunidad.	
20 de mayo	se consolidó una alianza estratégica con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, concertando una reunión con los directivos de la Regional Santander, en cabeza del Dr. Zegrid Francisco Cadena Castañeda, y el enlace de las Comisarías de Familia. El objetivo del encuentro fue proyectar acciones de apoyo a mujeres en procesos de restablecimiento de derechos, fortaleciendo la cooperación interinstitucional para generar oportunidades educativas y laborales desde las Comisarías de Familia de Bucaramanga.	
27 de mayo	Mesa de Trabajo Interinstitucional Comisarías de Familia – fiscalía general de la Nación – Policía Nacional Esta colaboración interinstitucional es fundamental para mejorar la eficiencia, calidad y efectividad en la atención y gestión de los procesos de atención, especialmente en casos de violencia en contexto familiar y otras situaciones que exigen una respuesta coordinada y oportuna.	

28 de mayo	Orientar, coordinar y revisar avances con los equipos de apoyo psicosocial de las Comisarías de Familia permite definir acciones conjuntas que actualicen las estrategias de intervención y mejoren el seguimiento a los casos, garantizando una atención oportuna, coherente y centrada en el bienestar de la comunidad.	
5 de junio	En el marco del interés institucional por fortalecer los procesos de inclusión y empoderamiento de mujeres en situación de restablecimiento de derechos, se llevó a cabo una reunión con directivos del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con el propósito de conocer en detalle la oferta formativa disponible y las rutas de acceso posibles para esta población.	
6 de junio	Con el objetivo de articular acciones interinstitucionales en el marco de la Estrategia UAS, Unidad de Apoyo al Seguimiento, se concertó la socialización de rutas de atención, normativa vigente para el acceso a la justicia y líneas de atención, a comunidad del barrio Girardot, Gaitán y Granadas, pertenecientes a la comuna 4 de Bucaramanga, esta colaboración estuvo acompañada de la Fundación Proyecto Futuro, operadora del ICBF.	
18 y 19 de junio	Coordinar con la organización Aldeas Infantiles donde su objetivo es Fortalecer y asegurar un entorno protector para los NNA migrantes no acompañados, separados, y NNA migrantes que se han establecido con sus familias en Colombia, indica trabajo articulado es por ello que identificar que las comisarías de familia sostienen una responsabilidad directa con los NNA direccionados a hogar de paso FULMIANI y junto con ello la garantía de sus derechos, se articularon acciones y colaboración para agilizar los procesos de reunificación, donde esta sea posible.	
19 de junio	Se continúa avanzando en los procesos de articulación educativa entre el SENA y las Comisarías de Familia, con el fin de definir el curso formativo que será ofrecido a mujeres en proceso de restablecimiento de derechos. Durante el encuentro, el director y subdirector del SENA presentaron la oferta de programas de formación disponibles, destacando aquellos que podrían fortalecer habilidades productivas y promover el empoderamiento de las participantes.	

21 de junio	La estrategia UAS de las Comisarías de Familia continúa fortaleciendo y acompañando los procesos de seguimiento, con el objetivo de prevenir y evitar la reincidencia en casos de violencia en contexto familiar. En este marco, la colaboración de los diferentes actores institucionales ha evidenciado una mejora en los resultados. A través de la articulación entre las Juntas de Acción Local (JAL), las Comisarías de Familia y el SENA, se logró intervenir con 60 familias de los barrios Girardot y Santander	
-------------	--	---

Abordaje a Taller de Padres, en articulación con la Fundación Proyecto Futuro y el ICBF, actividad benefició directamente a familias del sector.



El trabajo dedicado de los funcionarios de planta y contratistas en la operatividad de las Comisarías de Familia del municipio ha sido fundamental para garantizar una atención efectiva y una gestión eficiente. Su compromiso y profesionalismo han permitido brindar apoyo oportuno a personas en situaciones de vulnerabilidad, logrando excelentes resultados en la protección de derechos y en la resolución de conflictos familiares.

APOYO TÉCNICO Y PROFESIONAL A LAS DIFERENTES INSPECCIONES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

Meta e indicador de producto

Proyecto de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (450102900)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Apoyar financieramente nueve (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana entre ellos, senderos seguros.	1	0.68%	50%	\$3.380.207.669	\$ 1.541.400.000	46%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo técnico y profesional a las diferentes inspecciones del municipio de Bucaramanga	2024680010107	\$ 3.380.207.669	\$ 5.259.233.906,78

Los inspectores de policía tienen un rol clave en prevenir y buscar establecer las condiciones para la adecuada convivencia en el municipio de Bucaramanga, así como en la resolución de situaciones cotidianas dentro de las comunidades. sus funciones están reguladas por la Ley 1801 de 2016 (código nacional de policía y convivencia) y otras normativas relacionadas con el orden público, la seguridad y la convivencia. algunas de las funciones principales de los inspectores de policía son:

1. Velar por el cumplimiento de la Ley: Supervisan que los ciudadanos cumplan con las normas y disposiciones del código nacional de policía y convivencia, así como otras leyes locales.
2. Aplicación de medidas correctivas: Los inspectores de policía pueden imponer medidas correctivas a quienes infringen las normas de convivencia, como amonestaciones, multas o suspensión temporal de actividad, entre otras, dependiendo de la gravedad de la infracción.
3. Conciliación y resolución de conflictos: Actúan como mediadores en conflictos comunitarios, familiares o entre particulares, tratando de llegar a acuerdos sin necesidad de que se inicie un proceso judicial.

Ahora bien, conforme al Decreto Municipal 210 de 2021, las Inspecciones de Policía de Bucaramanga están agrupadas por competencias las cuales se describen a continuación:

Tabla 41: Inspecciones

Inspecciones de policía	Asuntos a tratar
Inspección de policía protección a la vida, turnos 01, 02, 03 y 04	Urbanismo, espacio público, actividad económica, seguridad, tranquilidad, proceso policivo por maltrato animal, proceso policivo relacionado con la tenencia de animales, operativos especiales, procesos policivos que se originen con ocasión de dichos operativos y comparendos de policía impuestos desde el 01 de diciembre de 2020 en adelante.
Inspección de policía urbana no. 1 despachos comisorios	Comisiones o subcomisiones de diligencias jurisdiccionales correspondientes a la zona urbana.
Inspecciones de policía urbana no. 2, 3, 4, 5 y 7	Urbanismo, espacio público, actividad económica, ambiente y recursos naturales, derecho de reunión, protección a los bienes y privacidad, libertad de circulación, salud pública, minería, proceso administrativo sancionatorio de roturas, operativos ordinarios y demás competencias asignadas en la ley.
Inspección de policía urbana no. 06	Urbanismo, espacio público, actividad económica, ambiente y recursos naturales, derecho de reunión, protección a los bienes y privacidad, libertad de circulación, salud pública, minería, proceso de control de precios, pesas y medidas, proceso de calzado y marroquinería, proceso de confecciones, proceso de juguetes bélicos, proceso de estación de combustibles, lo relacionado con el régimen de arrendamiento de vivienda urbana, operativos ordinarios y demás competencias asignadas en la ley
Inspecciones de policía urbana no.8 y 9 descongestión de comparendos	Trámite de comparendos impuestos desde agosto de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2020 y operativos ordinarios.
Inspecciones de policía urbana no. 10 y 11 descongestión de procesos policivos	Procesos policivos y procesos administrativos sancionatorios anteriores a la entrada en vigencia de la ley 1801 de 2016 y operativos ordinarios. a partir del 01 de febrero de 2022 se tramitarán en este despacho, las comisiones o subcomisiones de diligencias jurisdiccionales, de acuerdo al reparto interno efectuado, el cual deberá estar acorde al orden de llegada de cada despacho comisorio.
Inspección de policía urbana no. 12 casa de justicia del norte	Urbanismo, espacio público, actividad económica, seguridad, tranquilidad, mecanismos alternativos de solución de conflictos procedentes , operativos ordinarios y trámite de comparendos de la jurisdicción norte.
Inspección de policía rural no. 1, 2 y 3	Procesos policivos en general derivados de la ley 1801 de 2016 y normas anteriores, comisiones o subcomisiones de diligencias jurisdiccionales, trámite de comparendos, proceso administrativo sancionatorio de roturas, proceso policivo por maltrato animal, proceso policivo relacionado con la tenencia de animales. lo anterior respecto a hechos acaecidos en el corregimiento No. 1, 2 y 3 de Bucaramanga, respectivamente.

Así las cosas, estas desplegaron diferentes actuaciones durante el segundo trimestre de 2025, las cuales se relacionan y consolidan de la siguiente manera:

Tabla 42: consolidado segundo trimestre

Indicador	Consolidado segundo trimestre de 2025
Número de procesos fallados (en este indicador se encuentran las actuaciones desplegadas por las inspecciones urbanas y rurales del municipio)	496
Número de procesos impulsados (en este indicador se encuentran las actuaciones desplegadas por las inspecciones urbanas y rurales del municipio)	273
Conciliaciones citadas (en este indicador se encuentran las actuaciones desplegadas por la inspección urbana No. 12)	85
Comparendos descongestionados inspecciones urbanas No. 8 y 9	4618
Despachos comisorios realizados inspección urbana No. 1.	237

Es necesario precisar que para el segundo trimestre del año 2025 el apoyo profesional y a la gestión requerido por los despachos de las Inspecciones de Policía, ya se encuentra contratado, hecho que permite no solo optimizar el rendimiento de las mismas, sino también la eficacia operativa, el cumplimiento de la Ley y la relación efectiva con la comunidad.

Tabla 43: Matriz de acciones relevantes segundo trimestre de 2025

Resultados obtenidos

Indicadores despachos comisorios	
Reporte:	segundo trimestre
año de reporte:	2025
Inspector:	EDWIN JOSE INFANTE CORTES
identificación de inspección:	Inspección de Policía no. 1 despachos Comisorios
Número de despachos ingresados en el segundo trimestre	314
Número de despachos agendados y programados	237
Número de diligencias realizadas en el segundo trimestre	237

Tabla 44: Indicadores inspecciones Ley 1801 de 2016 (promiscuas)

Indicadores inspecciones Ley 1801 de 2016 (promiscuas)							
Reporte:	segundo trimestre						
Año de reporte:	2025						
Inspector de policía	inspección de policía	No. de los procesos ingresados	No. de procesos impulsados	cantidad de impulsos realizados a todos los expedientes	No. de procesos fallados	No. de procesos activos	No. de visitas y/o actuaciones de control de obra realizadas dentro de los procesos
Nicolas Camilo Rivera Mejía	2°	49	411	670	19	1270	2
Claudia Marcela Lora	3°	52	286	559	8	1280	3
Javier Esparza Núñez	4°	44	155	285	23	897	3
Carlos Hernando Martínez Hernández	5°	60	196	477	54	1080	0
Yustin Yesid Nobman Montes	6°	45	345	525	44	817	9
Angela Rodríguez Palacio	7°	30	462	448	66	1019	72
total:	6	280	1855	2964	214	6363	89

Tabla 45: Indicadores descongestión comparendos

Indicadores descongestión comparendos				
Reporte:	segundo trimestre			
Año de reporte:	2025			
Inspector de Policía	Inspección de Policía número	No. de Comparendos descongestionados	No. de procesos activos	No. de comparendos enviados a tesorería
María De La Paz Mancilla Gamboa	8°	1204	32.385	440
Martha Cecilia Silva Palechor	9°	3414	31.000	374
Total:	2	4618	63385	814

Tabla 46: Indicadores Inspecciones Ley Antigua

Indicadores Inspecciones Ley Antigua (Despachos Descongestión)					
Reporte:	Segundo Trimestre				
Año De Reporte:	2025				
Inspectores de Policía	Inspección de Policía	No. de procesos impulsados	No. de procesos fallados	No. procesos activos	No. de actividades fuera de la Inspección
Jorge Eliecer Uscategui Espíndola	Inspección de Policía Urbana No. 10	388	118	1307	2
Carolina Ríos Martínez	Inspección de Policía Urbana No. 11	176	50	1432	0
Total:	2	564	168	2739	2

Tabla 47: Indicadores Inspección de Policía No. 12 CSJ

Indicadores Inspección de Policía No. 12 CSJ							
Reporte:	segundo trimestre						
Año de reporte:	2025						
Inspector:	JUAN JOSÉ QUINTERO URIBE						
Identificación de inspección:	Inspección de policía urbana no. 12 casa de justicia del norte						
Cantidad de impulsos realizados por expediente o proceso	No. de procesos fallados.	No. de procesos activos	No. de citaciones para conciliación	No. de comparendos ingresados en el segundo trimestre	No. de comparendos fallados	No. de comparendos enviados a tesorería	No. de comparendos activos
89	16	380	85	1558	1558	3334	0

Tabla 48: Indicadores Protección a la vida

Indicadores protección a la vida									
Reporte	Segundo trimestre								
Año de reporte	2025								
Inspección: INSPECCIÓN DE POLICÍA PROTECCIÓN A LA VIDA									
	No. de comparend	No. de compa	No. de compa	No. de compa	No. de proces	No. de proces	No. de diligen	cantid ad de	cantidad de atenciones en la

inspector de policía	os ingresados en el	rendos fallados	rendos enviados a tesorería	rendos activos	os activos	os fallados	cias realizadas	barrios visitados en las diligencias	ruta de atención de bienestar animal
Inspección permanente turno 1	1839	118	0	835	312	30	5	5	4
Inspección permanente turno 2	2152	3383	2012	0	135	4	804	7	5
Inspección permanente turno 3	2715	47	1363	4	146	18	1	4	7
Inspección permanente turno 4	2338	2188	2096	26.508	243	26	82	55	82
total:	9044	5736	5471	32818	836	78	892	66	98

Tabla 49: Indicadores rurales

Indicadores rurales										
Reporte:	Segundo trimestre									
Año de reporte:	2025									
Inspector de Policía	Inspección de policía	No. de procesos ingresados	No. de visitas inspector al corregimiento	No. de procesos impulsados	No. de procesos fallados	No. de procesos activos	No. de comparendos ingresados en	No. de comparendos fallados	No. de comparendos enviados a tesorería	No. de comparendos activos
Pedro José Padilla Méndez	1	12	1	30	5	487	12	11	5	72
María Eugenia Prada Hernández	2	5	0	156	2	107	10	30	20	78
Iredayana Fuentes Hernández	3	10	0	79	13	272	25	13	0	106
total:		27	1	265	20	866	47	54	25	256

Otras actividades

Teniendo en cuenta la Ley 1801 de 2016, la Ley 1774 de 2016 y la Ley 89 de 1989, en los temas referentes al maltrato animal, se cuenta actualmente con la ruta de atención inmediata de bienestar animal, que está integrada por médico veterinario de la Secretaría de Salud y Ambiente, Policía Ambiental, Personería Municipal de Bucaramanga e Inspectores de Policía.

La ruta anteriormente mencionada, se adelanta semanalmente; en esta se realiza seguimiento a denuncias y se atienden casos reportados por parte de la ciudadanía. Para el segundo trimestre de 2025 se han realizado **86 visitas** para atender el tema anteriormente descrito.

Visitas a establecimientos comerciales para la verificación, seguimiento y control de precios al consumidor en el municipio de Bucaramanga.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la ley 1480 de 2011 durante el segundo trimestre de 2025 por parte del equipo de visitadores de la inspección de protección al consumidor se realizaron **837 visitas** a establecimientos de comercio con el fin de verificar precios visibles al público.

ASISTENCIA A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD QUE SE LOCALIZAN EN LOS CENTROS DE DETENCIÓN Y RECLUSIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Justicia y del derecho

Programa

Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos (1206)

Meta e indicador de producto

Personas privadas de la libertad no condenadas con servicio de bienestar (120600700)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Beneficiar a 2432 personas privadas de la libertad con servicios de bienestar en el municipio de Bucaramanga.	608	363	60%	\$351.709.363	\$118.800.000	34%
Beneficiar a 2432 personas privadas de la libertad con servicios de bienestar en el municipio de Bucaramanga.	608	363	60%	\$1.200.000.000	\$720.000.000	60%
Beneficiar a 2432 personas privadas de la libertad con servicios de bienestar en el municipio de Bucaramanga.	608	0	0	\$3.735.625.800	0	0

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Asistencia a la población privada de la libertad que se localizan en los centros de detención y reclusión del municipio de Bucaramanga	2024680010101	\$351.709.363	\$730.936.363
Apoyo a la población privada de la libertad sindicada no condenada del municipio de Bucaramanga	2024680010001	\$1.200.000.000	\$5.569.200.000

Suministro de raciones alimentarias a la población privada de la libertad que se encuentran en las estaciones de policía y/o centros de detención transitoria del municipio de Bucaramanga	2024680010001	\$3.735.625.800	\$11.206.877.400
--	---------------	-----------------	------------------

Nota: Se celebró Convenio No. 81 de bienes para los establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON): centro penitenciario de mediana seguridad de Bucaramanga, cárcel y penitenciaría con alta y mediana seguridad CPAMS girón y cárcel y penitenciaría de mediana seguridad para mujeres de Bucaramanga; en cumplimiento del convenio interadministrativo de integración de servicios No. 115-2024 suscrito entre el municipio de Bucaramanga y el instituto nacional penitenciario y carcelario – INPEC

Descripción de actividades desarrolladas

En concordancia con el compromiso institucional de proteger y promover los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad, durante el segundo trimestre de 2025 se llevaron a cabo diversas acciones enfocadas en fortalecer su bienestar integral y dignidad humana. Estas intervenciones se enmarcan en un esfuerzo articulado para ofrecer servicios de calidad, mejorar las condiciones de vida y avanzar en el cumplimiento de estándares internacionales en derechos humanos.

Para la presente vigencia se estableció una meta de atención de 608 personas; en este trimestre, se han beneficiado directamente 363 personas en situación de privación de libertad con las siguientes actividades.

- Estrategia salud mental y apoyo Psicosocial**

Tabla 50: Campañas salud mental

Campañas de salud mental a corte del segundo trimestre de 2025		
Mes	No de campañas realizadas	No de PPL impactados
enero	0	0
febrero	0	0
marzo	2	284
abril	3	110
mayo	1	230
junio	3	231
Total	9	855

- Brigadas Jurídicas**

Tabla 51: Brigadas jurídicas

Brigadas jurídicas a corte del segundo trimestre de 2025		
Mes	Numero de campañas realizadas	Número de PPL impactados
enero	0	0

febrero	0	0
marzo	3	19
abril	3	18
mayo	3	24
junio	3	35
Total	12	96

Entrega de Kits de aseo

Tabla 52: Entrega Kits de aseo

Kits de aseo entregados a corte del segundo trimestre de 2025		
Mes	Numero de campañas realizadas	Número de PPL impactados
enero	0	0
febrero	0	0
marzo	1	352
abril	0	0
mayo	0	0
junio	1	363
Total	2	715

Tabla 53: Matriz de acciones relevantes

Enfoque	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Evidencia
Actividades orientadas a garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad	Brigada de Estrategia de Salud Mental	Durante el segundo trimestre de 2025 se llevaron a cabo siete (7) campañas de SALUD MENTAL dirigidas a las personas privadas de la libertad (PPL) en las estaciones de policía Norte, Centro y Sur. Estas campañas se realizaron con el objetivo de concientizar a esta población sobre la importancia del cuidado de la salud mental. PPL impactados: 571.	Siete (7) campañas de salud mental.	 
Actividades orientadas a garantizar y	Jornada	Durante este segundo trimestre se llevó a cabo nueve (9)	(9)	

proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad	Asesoría Jurídica.	jornadas de ASESORÍA JURÍDICA dirigidas a las personas privadas de la libertad (PPL) de las estaciones de policía Centro, norte y sur. Estas jornadas permitieron garantizar el derecho a la defensa y proporcionar una orientación jurídica personalizada a las PPL sobre su situación legal actual, procesos judiciales en curso, y derechos y deberes en el marco del sistema de justicia Penal. PPL impactados: 77	Nueve jornadas Asesoría jurídica.	
Actividades orientadas a garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad	Kits de Aseo	Durante el segundo trimestre del 2025 se realizó tres (3) jornadas en la que se entregaron trecientos sesenta y tres (363) KITS DE ASEO PERSONAL a las personas privadas de la libertad (PPL) de las estaciones de policía norte, centro y sur. Estos kits contienen una variedad de productos esenciales para la higiene personal, tales como jabón de baño, pasta y cepillo dental, desodorante, papel higiénico y, en el caso de las mujeres, toallas higiénicas entre otros. Esta iniciativa se llevó a cabo con los profesionales del programa del componente carcelario de la Secretaría del Interior. PPL impactados: 363	Tres (3) jornadas de entrega de kits de aseo. Una (1) en la estación norte, una (1) estación centro, una (1) estación sur.	

Actividades orientadas a garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad	Coordinación del programa penitenciario y carcelario	Durante segundo trimestre de 2025 se realizaron dos (2) REUNIONES con los profesionales del programa y la profesional asignada de la Secretaría del Interior para la coordinación distribución y acompañamiento de las actividades programadas en el marco del plan de acción sistema penitenciario y carcelario.	Dos (2) reuniones de equipo.	
Actividades orientadas a garantizar y proteger los derechos humanos de la población privada de la libertad	Mesa de coordinación interinstitucional	Se realizó reunión de coordinación de acciones previas para garantizar condiciones dignas para las personas privadas de la libertad con la participación del ISABU, Policía Nacional, Procuraduría, Defensoría del pueblo, INDERBU y OIM.	Realización de una (1) mesa	
		TOTAL	22	

Impacto y resultados en el segundo trimestre de 2025

El desarrollo de estas acciones evidencia el compromiso activo de las instituciones y organizaciones responsables de salvaguardar los derechos de las personas privadas de la libertad en Bucaramanga. Si bien se han logrado avances importantes en la atención brindada, aún persisten retos significativos en cuanto a la ampliación de la cobertura y la diversificación de los servicios, con el fin de responder de manera más efectiva a las múltiples necesidades de esta población. Para la actual vigencia se mantiene la meta de beneficiar a 608 personas privadas de la libertad, lo que hace necesario continuar fortaleciendo alianzas interinstitucionales, optimizar recursos y consolidar estrategias que permitan aumentar el impacto de las intervenciones.

Es fundamental mantener una gestión centrada en el respeto, la dignidad y la garantía plena de los derechos humanos, asegurando que cada acción emprendida contribuya a mejorar integralmente las condiciones de vida, la salud física y mental, así como el bienestar espiritual de quienes se encuentran en situación de reclusión.

Durante este segundo trimestre del año 2025, estas acciones permitieron generar un impacto concreto y positivo en la población privada de la libertad, en el marco del cumplimiento de los compromisos en derechos humanos y bienestar integral.

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CASA LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica:

territorio seguro que protege

Sector

Justicia y del derecho

Programa

Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos (1206)

Meta e indicador de producto

Asistencia técnica para la resocialización e inclusión social realizadas

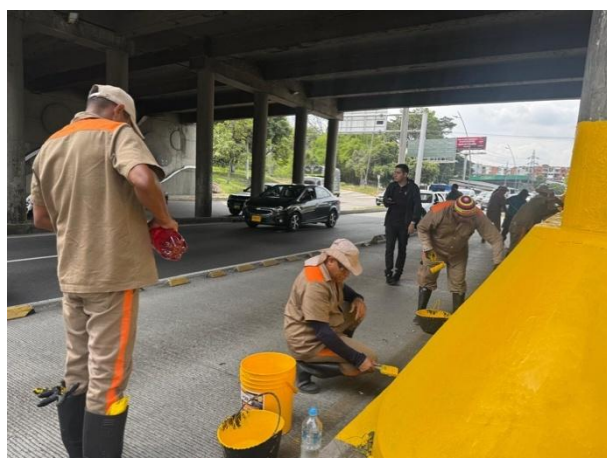
Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Brindar un (1) servicio asistencia técnica para la resocialización e inclusión social a través de una estrategia a la población pospenada	1	0.6	60%	\$169.997.909	\$84.600.000	50%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación del programa Casa Libertad en el municipio de Bucaramanga	2024680010108	\$169.997.909	\$273.253.919.00

Descripción de actividades desarrolladas

Se realizaron acciones orientadas a darle cumplimiento a su objetivo; dentro de estas actividades se llevaron a cabo: cinco (5) jornadas de trabajo comunitario, impactando diferentes puntos estratégicos del municipio; en estas jornadas se contó con la presencia ciento catorce (114) personas privadas de la libertad (PPL), las cuales tienen como propósito promover la responsabilidad social y el compromiso con el cuidado del entorno y contribuir al proceso de reintegración de quienes se encuentran privados de la libertad. Esta actividad, además de mejorar el espacio público, tiene un enfoque reparador y de reflexión, buscando que los participantes puedan generar un impacto positivo en la comunidad y en sí mismos.



PPL participantes jornadas comunitarias

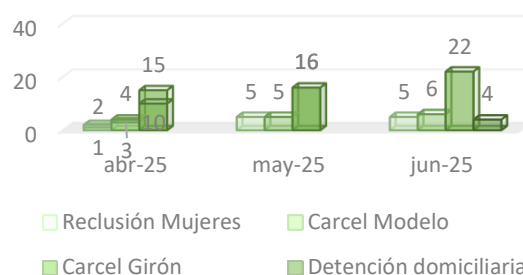


Tabla 54: Personas privadas de la libertad (PPL) participantes de jornadas comunitarias

Durante este trimestre se desarrollaron 6 mesas técnicas a fin de materializar el convenio para el programa de Casa Libertad. Se lograron coordinar acciones para la apertura del punto físico en la Casa de Justicia del Norte. Asimismo, en la última de estas reuniones se realizaron ajustes al plan de acción para cumplir las metas y actividades allí planteadas.

Es importante destacar que el 05 de junio se realizó la inauguración del punto de atención físico del programa casa libertad, el cual se encuentra ubicado en la Casa de Justicia del Norte, en este evento se contó con la presencia de diversas organizaciones, institucionales, actores gubernamentales y del sector privado en un acto de apertura al programa en el municipio como la segunda Casa Libertad del país.

Reuniones de articulación



En este segundo trimestre del año se llevaron a cabo 7 reuniones de articulación con el objetivo de crear un portafolio de oferta institucional que beneficie de manera directa a la población egresada en las 4 dimensiones que contempla el programa, a saber, individual, familiar,

productiva y comunitaria de estas articulaciones se ofertaran cursos formativos junto con el SENA a partir de julio, asimismo, se dispone de la oferta del SISBEN para esta población.

De igual forma, se dio inicio a la recepción y acogida al programa casa libertad a través del contacto por mensajes de texto y llamadas telefónicas cuyo objetivo es presentarles el programa y las acciones que este comprenden para que la población decida hacer parte de estas acciones, de las ochenta y cuatro (84) llamadas realizadas diez (10) egresados aceptaron hacer parte del programa, tres (3) no aceptaron hacer parte y lo demás están pendientes de otro espacio para articularse.

Es así como, en el punto de atención física cuenta con la presencia del equipo de trabajo quienes atienden a los interesados en pertenecer al mismo, socializan la oferta con la que se cuenta y brinda demás servicios.



IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA TERRITORIAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

Meta e indicador de producto

Escuela territorial de convivencia ciudadana en el municipio.

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% ejecución presupuestal
Crear 1 escuela territorial de convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga	1	0.6	60%	\$458.114.818	\$174.000.000	38%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Proyecto	Vigencia	Valor Total Proyecto
Implementación de la Escuela Territorial de Convivencia Ciudadana del municipio de Bucaramanga	2024680010212	\$458.114.818		\$1.714.545.454

Escuela Territorial de Convivencia Ciudadana del Municipio de Bucaramanga

La creciente problemática de convivencia en Bucaramanga evidencia una profunda necesidad de transformación cultural y fortalecimiento de los valores cívicos, comunitarios y patrióticos, dado el bajo cumplimiento voluntario de las normas, el deterioro del tejido social y el incremento de conflictos derivados de la intolerancia. Esta situación ha derivado en una alarmante pérdida del respeto por las normas, debilitamiento de los lazos comunitarios y aumento de la violencia, especialmente en contextos familiares y escolares. En respuesta, la Secretaría del Interior ha formulado entre los años 2021-2023 el proyecto “Desarrollo de estrategias para la prevención de los delitos en niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad de Bucaramanga” en el cual se ejecutan las actividades relacionadas con el programa “Tolerancia en Movimiento”, asimismo, se sientan las bases para la creación de una “Escuela Territorial de Convivencia”, orientada a formar ciudadanos en valores, cultura de paz y resolución de conflictos. Esta iniciativa se sustenta en la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”, que promueve el respeto a la norma, la convivencia armónica y el uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, siendo una herramienta clave para enfrentar los retos sociales actuales y reconstruir el tejido social de Bucaramanga desde una perspectiva educativa, preventiva y territorial.

Descripción de actividades desarrolladas

Actividad 1. Capacitación de 30 líderes de diferentes comunidades

En el marco del compromiso institucional por fortalecer los procesos de convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de Bucaramanga, se desarrolló el diplomado en Convivencia y Seguridad Ciudadana: una mirada corresponsable desde la criminología táctica, dirigido a líderes de distintas comunidades del territorio. Esta estrategia formativa tuvo como objetivo sensibilizar, capacitar y comprometer a la ciudadanía en acciones corresponsables para el mejoramiento del entorno social y la prevención de la conflictividad.

El diplomado contó con una duración total de 80 horas certificadas, distribuidas en 15 horas de formación académica presencial y 65 horas de trabajo comunitario aplicado. El componente teórico estuvo conformado por cuatro módulos diseñados estratégicamente para abordar las principales problemáticas que afectan la seguridad y la convivencia desde una perspectiva criminológica y territorial: Módulo 1: Criminología táctica; Módulo 2: Identificación de factores de riesgo y vulnerabilidades en el territorio; Módulo 3: Seguridad y convivencia y Módulo 4: Liderazgo, resolución y gestión de conflictos.

El componente práctico, de 65 horas, implicó la formulación e implementación de estrategias comunitarias de intervención en los entornos cotidianos de los participantes, con el fin de gestionar problemáticas relacionadas con la convivencia y la seguridad de manera participativa, corresponsable y contextualizada a las necesidades de territorios.

Como resultado del proceso, se logró capacitar a un total de 60 líderes comunitarios, provenientes de 10 comunas y 33 barrios de Bucaramanga. De estos, 45 líderes culminaron satisfactoriamente el proceso y recibieron su certificación, mientras que 15 líderes se encuentran actualmente en fase de implementación de sus proyectos comunitarios, con miras a obtener su grado en el mes de julio de 2025.

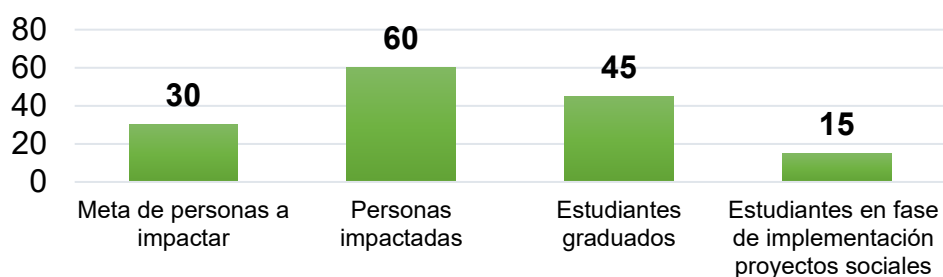
Este proceso no solo supera la meta inicial de formar 30 líderes, sino que representa un avance significativo en la consolidación de redes de gestión y liderazgo comunitario que promueven la corresponsabilidad social, la gestión pacífica de los conflictos y el fortalecimiento del tejido social en el municipio.

Tabla 55: Diplomado en conciencia y seguridad

Diplomado en convivencia y seguridad: una mirada corresponsable desde la criminología táctica					
Mes	Participantes	Población	Territorios impactados	Actividad realizada	Estado
abril	60 estudiantes	Líderes comunitarios	10 comunas (1, 2, 3, 10, 11, 12, 13, 14, 16, y 17)	Módulo 1: Criminología táctica	Finalizado
mayo	60 estudiantes		31 barrios (Lagos de Cacique, Comuneros, Universidad, Minuto de Dios, Puente Nariño, Hamacas, Manzanares, Angelinos, Pinos, Ciudad Bolívar, Terrazas, Mercedes,	Módulo 2: Identificación de factores de riesgo y vulnerabilidades	Finalizado
				Módulo 3: Seguridad y convivencia	Finalizado
				Módulo 4: Liderazgo, resolución y	Finalizado

			Gualilo Alto, Olas Bajas, Mutis, Provenza, Barrio nuevo, Manzanares, Bavarias, Brisas del Mutis, Manuela Beltrán, El Pablón, Volarqui, El Prado, San Alonso, Granjas, Diamante I, Diamante II, Centro, La Floresta)	gestión de conflictos	
				Revisión de estrategias implementadas como parte del trabajo comunitario	Finalizado
junio	45 graduados y 70 invitados (familiares)	Líderes comunitarios, Frentes de seguridad, Policía Cívica, Policía Nacional, Representantes de la Personería, Empresarios y Ciudadanos	1 corregimiento (corregimiento 3)	Graduación pública con un total	Finalizado

Resultados del diplomado en convivencia y seguridad: una mirada corresponsable a la criminología táctica



Ceremonia de graduación estudiantes que cumplieron con 80 horas Diplomado en convivencia y seguridad: una mirada corresponsable desde la criminología táctica, realizado en la UNAB



Actividad 2. Sensibilizar a 400 personas en los escenarios de difusión de los foros.

En aras de fortalecer la cultura de paz y la reconstrucción del tejido social, se diseñó, articuló y ejecutó con éxito el contenido técnico de las fotos de convivencia, dirigidos a instituciones universitarias, educativos y poblaciones gremiales.

En el mes de mayo se llevaron a cabo dos foros académicos de alto impacto, bajo un enfoque de articulación interinstitucional y compromiso ciudadano.

1. Foro interinstitucional sobre convivencia y familia

Realizado en colaboración con la Secretaría del Interior mediante el programa “Escuela Territorial de Convivencia” y Secretaría de Desarrollo social mediante el programa “Familias”, tuvo lugar en la Facultad de salud de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB) con un total de 150 personas impactadas, entre ellas estudiantes, docentes y decanos de las facultades de Psicología, Enfermería y Medicina, este foro propició una conferencia desde la Escuela territorial de convivencia, reflexiva que abordó las dinámicas familiares, sociales y laborales fundamentales para la sana convivencia, fomentando el diálogo y la conciencia colectiva sobre la importancia de reconstruir vínculos sociales desde la cotidianidad.

2. Foro de convivencia y paz población barrista

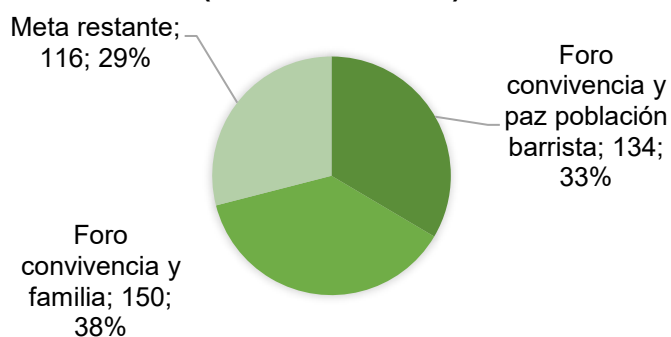
Convocó a un total de 134 personas pertenecientes a distintas filiales de barras futboleras: Barón Rojo Sur, Disturbio Rojo, La Gran Familia, Fortaleza Leoparda Sur, Comandos Azules, Los del Sur Bucaramanga y La Banda Oriental. Este foro contó con la presencia del señor Alcalde, el secretario del Interior y la representación oficial de la Escuela de Convivencia con su apoyo desde la realización de conferencia centrada en necesidad sentida de vincularse con normas de convivencia ciudadana para la reconstrucción del tejido social. Durante el evento, se realizó una firma pública de pacto de convivencia pacífica en escenarios deportivos, destacando el compromiso activo de las barras en la promoción de la paz urbana.

Estos foros no solo alcanzaron una cobertura significativa de **284** personas sensibilizadas, sino que, consolidaron una metodología efectiva basada en la articulación interinstitucional, el enfoque pedagógico participativo y la reconstrucción colectiva de acuerdos. El trabajo realizado demuestra que la convivencia se construye con acciones concretas, reflexión conjunta y participación activa de todos los sectores sociales.

Tabla 56: Foro de convivencia

Foros de convivencia				
Mes	Foro	Personas impactadas	Población	Sector
mayo	Foro interinstitucional sobre convivencia y familia	150	Estudiantes, docentes y decanos de facultades de Psicología, Enfermería y Medicina UNAB	Educación
	Foro de convivencia y paz con población barristas	134	filiales de barras futboleras: Barón Rojo Sur, Disturbio Rojo, La Gran Familia, Fortaleza Leoparda Sur, Comandos Azules, Los del Sur Bucaramanga y La Banda Oriental	Barras futboleras

AVANCE HACIA LA META DE SENSIBILIZACIÓN (400 PERSONAS)



Foro en convivencia y familia – UNAB
facultad de salud



Foro convivencia y paz con población barrista

Actividad 3. Diseño de una estrategia o procedimiento que permita plantear indicadores de seguimiento, en consonancia con el Plan Desarrollo Municipal, y los diversos requerimientos que se deban acoger.

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento institucional del Observatorio en Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, se asesoró para la formulación de una estrategia técnica y procedimental para la formulación de indicadores de seguimiento, definición de líneas de trabajo prioritarias y consolidación de un modelo funcional y operativo en articulación con los lineamientos del Plan de Desarrollo de Desarrollo y conforme a los distintos requerimientos técnicos y administrativos del entorno local.

Durante el mes de mayo se brindó asesoría técnica especializada para avanzar en la consolidación de un convenio interinstitucional entre el Observatorio y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional con el desarrollo de herramientas técnicas que permitan comprender y transformar las realidades sociales de los territorios, mediante una gestión basada en datos, articulación intersectorial y visión prospectiva.



Mesa de trabajo para convenio con el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses IMLCF

Actividad 4. Validación del observatorio a través de lanzamiento oficial

Con el objetivo las acciones orientadas al fortalecimiento institucional del Observatorio en Seguridad, Convivencia y acceso a la Justicia se propició espacio interdisciplinar de articulación interinstitucional para su lanzamiento oficial, generando un espacio estratégico para socializar su finalidad, funciones y proyección en torno a las normativas vigentes.

El evento de lanzamiento se realizó de manera formal en marco de la conformación de la Red de Convivencia Ciudadana contando con la presencia del sector público, privado y comunitario. Entre los participantes se destacaron: Servicios Funerarios Los Olivos, Óptica Visión y Sol, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), el sector hotelero a través de Holiday In, el sector de restaurantes con Crepes & Waffles, así como importantes instituciones de educación superior como la Universidad de Santander (UDES), Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo (UNICIENCIA), Corporación Tecnológica del Oriente, Universidad Cooperativa de Colombia (UCC), Unidades tecnológicas de Santander (UTS) y la Corporación Centro Internacional de Estudios Sociales y Criminológicos CIESC. Así mismo, participaron activamente la Subsecretaría de Educación, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo (IMCT), Instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga (INDERBU), Secretaría del Interior, Policía Metropolitana de Bucaramanga, Policía Comunitaria, jóvenes líderes universitarios seleccionados por la Subsecretaría de Educación y ciudadanos del municipio de Bucaramanga.

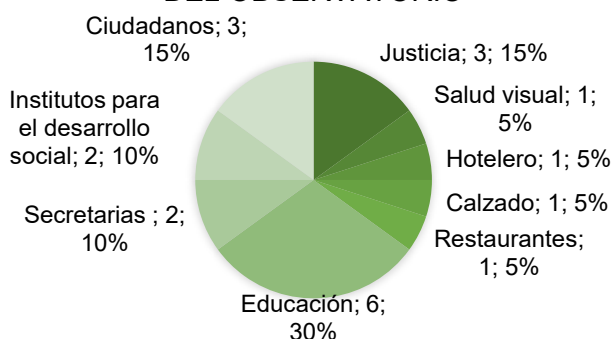
Durante el encuentro llevado a cabo en casino de oficiales de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, se validó públicamente el Observatorio como un instrumento técnico de servicio al ciudadano, el líder del Observatorio brindó lineamientos fundamentales sobre sus funciones normativas, su enfoque operativo y su papel articulador en la producción, análisis y difusión de información de importancia para la toma de decisiones en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia.

Este reconocimiento desde la institucionalidad, consolida al Observatorio como un espacio integro y legítimo de análisis interdisciplinario y de participación social, preparado para aportar conocimiento a los procesos de reconstrucción del tejido social y construcción de paz en el municipio.

Tabla 57: Validación del Observatorio

Validación del observatorio a través de lanzamiento oficial		
mes	Personas e instituciones alcanzadas	Sectores vinculados
mayo	33 personas y 18 instituciones y/o empresas	Justicia (3), salud visual (1), calzado (1) hotelero (1), restaurantes (1) educación superior (6), secretarías (2) institutos para el desarrollo social (2) ciudadanos (3)

SECTORES INVOLUCRADOS EN EL LANZAMIENTO OFICIAL DEL OBSERVATORIO



Lanzamiento oficial del Observatorio en convivencia.
Seguridad y acceso a la justicia

Actividad 5. Articulación y compromisos institucionales para aportar en acciones de convivencia que desde las empresas aporten a la ciudad.

En el marco del fortalecimiento interinstitucional mediante la vinculación de sector público y privado en materia de convivencia y participación ciudadana se logró un hito significativo con la conformación de la primera red de convivencia ciudadana del municipio de Bucaramanga bajo una estrategia de articulación intersectorial.

Este espacio representó un reconocimiento formal desde la institucionalidad al reunir actores del sector público, privado, académico y comunitario en torno a un propósito en común: construir acuerdos, compromisos y cronogramas de actividades que impulsen acciones sostenibles en favor de la convivencia pacífica en el territorio.

En el mismo, se propició un espacio colaborativo entre entidades y ciudadanos, desde el cual se consolidó la estrategia y se plantearon escenarios concretos de seguimiento e intervención comunitaria desde los diferentes actores en torno a la convivencia y seguridad ciudadana.

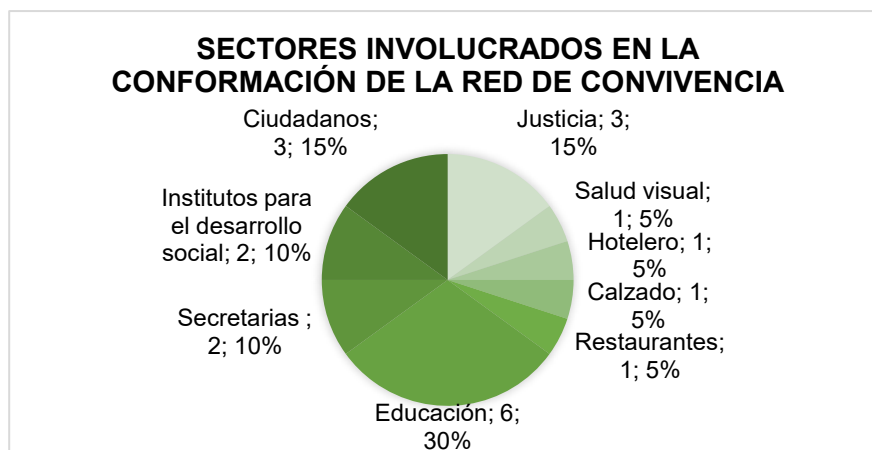
La red de convivencia ciudadana, quedó oficialmente conformada por los siguientes sectores, empresas, instituciones y actores sociales:

1. Empresas del sector privado: Servicios Funerarios Los Olivos, Óptica Visión y Sol, Holiday Inn y Crepes & Waffles.
2. Entidades del sector justicia: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF).
3. Instituciones de educación superior: Universidad de Santander (UDES), Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo (UNICIENCIA), Corporación Tecnológica del Oriente, Universidad Cooperativa de Colombia (UCC), Unidades Tecnológicas de Santander (UTS), y la Corporación Centro Internacional de Estudios Sociales y Criminológicos (CIESC).
4. Entidades públicas: Subsecretaría de Educación, Instituto Municipal de Cultura y Turismo (IMCT), Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga (INDERBU), y la Secretaría del Interior.
5. Fuerza pública: Policía Metropolitana de Bucaramanga y Policía Comunitaria.
6. Actores sociales y comunitarios: jóvenes líderes universitarios seleccionados por la Subsecretaría de Educación y ciudadanos del municipio de Bucaramanga.

La conformación de esta red marca un hito histórico para la ciudad al consolidar un ecosistema de trabajo colaborativo orientado a fortalecer el tejido social, prevenir violencias y promover convivencia basada en corresponsabilidad.

Tabla 58: Conformación primera red de convivencia del municipio

Conformación de la primera red de convivencia del municipio		
Mes	Personas e instituciones alcanzadas	Sectores vinculados
mayo	33 personas y 18 instituciones y/o empresas	Justicia (3), salud visual (1), calzado (1) hotelero (1), restaurantes (1) educación superior (6), secretarías (2) Institutos para el desarrollo social (2) ciudadanos (3)





Desarrollo de reunión consolidación de la primera red de convivencia

Actividad 6. Presencia institucional en las zonas comerciales del municipio de Bucaramanga

Diseñar una estrategia que permita psico educar, desde el reconocimiento de los factores de riesgo, a un grupo de comerciantes del barrio el Prado y Cabecera, haciendo uso de cartas "sentidas" y visitas para comunicar y sensibilizar al respecto.

En el marco de los procesos de sensibilización relacionados con la convivencia en el sector de rumba cuadra play, se estructuró estrategia "Parchemos en convivencia" orientado a la psicoeducación y sensibilización ciudadana desde el reconocimiento de normas que inciden en convivencia y la seguridad en sectores comerciales y de rumba.

La estrategia enmarcada en la fase tres de la operación candado (línea estratégica redes de gestión ciudadana) constó de dos componentes complementarios:

1. Descarga de frustración antes de la rumba: a través de actividades lúdicas y recreativas se buscó generar espacios de distensión emocional que permitieran a las personas disminuir el estrés acumulado, reduciendo así la probabilidad de conductas violentas asociadas al consumo de alcohol o tensión social.
2. Apropiación de la norma: comercios convivencia: mediante visitas presenciales, entrega de cartas simbólicas y actividades didácticas se promovió el conocimiento y la apropiación de normas de comportamiento colectivo, compromisos simbólicos que motivan el respeto por la vida y la integridad de los demás.

Estas acciones fueron acompañadas por equipo institucional conformado por gestores de convivencia, escuela de convivencia y policía comunitaria, quienes facilitaron el acercamiento directo con comerciantes y ciudadanos, reforzando el mensaje de corresponsabilidad frente a la construcción de ambientes seguros y armónicos.

Asimismo, como parte del componente de evaluación de diseño encuesta ECOSE 5.0 para el diagnóstico de convivencia y seguridad del sector intervenido a comerciantes, visitantes y residentes del polígono comprendido entre la carrera 37 y la carrera 33, la calle 45 y calle 56. Este estudio permitió analizar el impacto de las medidas implementadas en términos de convivencia, seguridad y transformaciones sociales.

La estrategia “parchemos en convivencia” no solo promueve la presencia activa de la institucionalidad en zonas álgidas del municipio, si no que constituye un modelo replicable de intervención preventiva y psicoeducativa que fortalece la cultura ciudadana reconstruyendo el tejido social.

Tabla 59: Estrategia “parchemos en convivencia”

Estrategia "Parchemos en convivencia" Cuadra Play					
Mes	Fecha	Sesión	Actividad	Localización	Personas Impactadas
junio	13-jun	1	Descarga de frustración antes de la rumba	Cuadra Play	60
			Comercemos en convivencia		
			Mínimos necesarios para la convivencia		
	14-jun	2	Valoración percepción de seguridad y convivencia encuesta ECOSE-5.0	Cuadra Play	8
			Descarga de frustración antes de la rumba		40
			Comercemos en convivencia		
			Mínimos necesarios para la convivencia		
	15-jun	3	Valoración percepción de seguridad y convivencia encuesta ECOSE-5.0	Cuadra Play	10
			Descarga de frustración antes de la rumba		30
			Comercemos en convivencia		
			Mínimos necesarios para la convivencia		
	16-jun	4	Valoración percepción de seguridad y convivencia encuesta ECOSE-5.0	Parque San Pío y Cabecera	73
	20-jun	5	Valoración percepción de seguridad y convivencia encuesta ECOSE-5.0	Cuadra Play	8
			Descarga de frustración antes de la rumba		40
			Comercemos en convivencia		

			Mínimos necesarios para la convivencia		
	21-jun	6	Comerciemos en convivencia	Cuadra Play	14
			Mínimos necesarios para la convivencia		
	22-jun	7	Comerciemos en convivencia	Cuadra Play	28
			Mínimos necesarios para la convivencia		
	23-jun	8	Valoración percepción de seguridad y convivencia encuesta ECOSE-5.0	Parque San Pío y Cabecera	40
	27-jun	9	Valoración percepción de seguridad y convivencia encuesta ECOSE-5.0	Cuadra Play	5
			Descarga de frustración antes de la rumba		15
			Comerciemos en convivencia		
			Mínimos necesarios para la convivencia		
	28-jun	10	Comerciemos en convivencia	Cuadra Play	20
			Mínimos necesarios para la convivencia		
	29-jun	11	Comerciemos en convivencia	Cuadra Play	20
Mínimos necesarios para la convivencia					
Total					411



Actividad de socialización pedagógica estrategia "Parchemos en convivencia"



Actividad mínimos necesarios para la convivencia



Actividad de socialización pedagógica estrategia "Parchemos en convivencia" Descarga de frustración antes de la rumba

Actividad 8. Visibilización del Municipio en la región, en Colombia y en el exterior, tanto con los asistentes como con la difusión virtual que se hará del contenido del evento.

La Alcaldía de Bucaramanga, a través de la Secretaría del Interior y la Escuela Territorial de Convivencia participó como organizador oficial del evento: Simposio Internacional de Seguridad y Protección Ambiental para la conservación de la vida organizado por la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez “Mayor General Manuel José López Gómez”, recibiendo una condecoración institucional en nombre del gobierno municipal en reconocimiento a compromiso demostrado en materia de seguridad ambiental y convivencia pacífica.

Durante la jornada que se extendió por dos días consecutivos se desarrollaron múltiples actividades entre ellas:

1. Presentación de ponencia académica por parte de representantes de la administración municipal.
2. Participación activa en un conversatorio con líderes ambientales de orden nacional
3. Articulación de experiencias con organismos de control ambiental, profesionales, docentes, estudiantes, policías y ciudadanía, generando reflexiones conjuntas en torno al cuidado del territorio, la seguridad ecológica y la corresponsabilidad ciudadana.

Esta participación reafirma el compromiso de Bucaramanga con la promoción de entornos seguros y sostenibles, integrando los enfoques de seguridad, convivencia y protección ambiental en marco de una gestión colaborativa orientada a la vida.

Tabla 60: Participación “simposio internacional de seguridad y protección ambiental para la conservación de la vida”

Participación "Simposio internacional de seguridad y protección ambiental para la conservación de la vida"					
Mes	Fecha	Jornada	Actividades realizadas	Localización	Personas impactadas
mayo	26 y 27	Mañana y Tarde	Presentación de ponencia académica	Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB	564
			Participación en conservatorio con líderes y lideresas de orden nacional		
			Articulación de experiencias con organismos de control ambiental, profesionales, docentes, estudiantes, policías y ciudadanía, generando reflexiones conjuntas en torno al cuidado del territorio, la seguridad ecológica y la corresponsabilidad ciudadana.		
			Condecoración institucional en nombre de gobierno municipal		



Apertura del evento “Primer simposio internacional: seguridad y protección ambiental para la conservación de la vida” UNAB 26 mayo



Recibimiento de condecoración como organizador de evento académico



Articulación de experiencias con organismos de control ambiental nacionales e internacionales



Recibimiento de diploma por organización y ponencia académica

Actividad 9. Visibilización institucional de las estrategias que en convivencia y seguridad viene haciendo el municipio de Bucaramanga

Club de debate

El club de debate se consolida en una estrategia pedagógica y psicosocial orientada al aprovechamiento del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes que residen en entornos de vulnerabilidad.

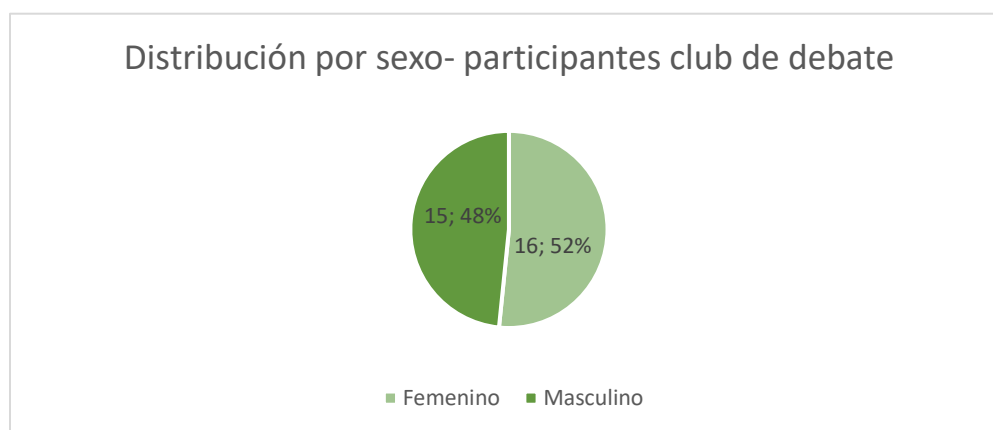
Desde su implementación en mayo de 2024, esta iniciativa ha ofrecido un espacio continuo de formación para el desarrollo de habilidades para la vida, con el propósito de brindar alternativas saludables frente a las realidades adversas a las que se enfrentan, tales como consumo y expendio de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, bullying, pobreza estructural y limitaciones de acceso a oportunidades educativas y de vida.

Durante el mes de junio de 2025, se dio apertura nuevamente al club de debate con niños, niñas y adolescentes de la comuna 1 del municipio de Bucaramanga, específicamente en los barrios Bavarias II, Puente Nariño y la bendición de Dios, se abordaron las primeras tres sesiones de entrenamiento emocional, en las cuales se abordaron temáticas claves para el desarrollo afectivo, autorregulación y la resiliencia. Este proceso se realiza con apoyo de la Secretaría del Interior en cabeza de la Escuela territorial de convivencia, así como la participación de Instituto de Cultura y Turismo quienes ofrecen espacios físicos para su implementación, Secretaría de Educación quienes ofrecen transportes para el traslado fuera de sus entornos inmediatos a fin de generar experiencias protectoras y ampliar su horizonte de posibilidades,

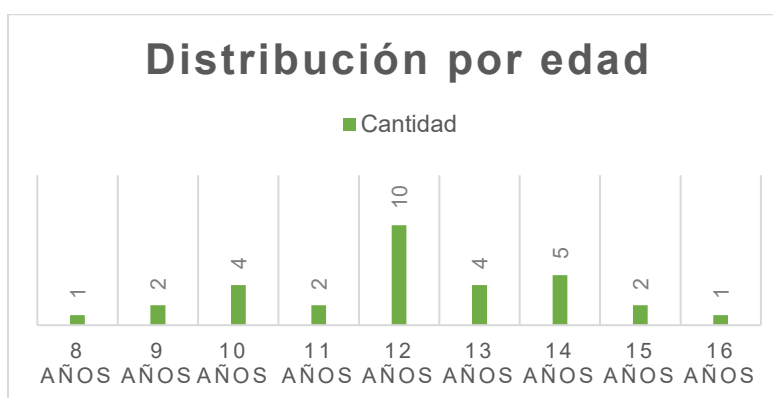
actividades realizadas principalmente en la zona de Cabecera de Bucaramanga y la Biblioteca Pública Gabriel Turbay, escenarios que permiten resignificar el aprendizaje y promover la inclusión social. Este proceso ha evidenciado importantes beneficios emocionales y conductuales como la reducción significativa en violencias como estrategias de afrontamiento, reducción de conductas autolesivas, fortalecimiento del sentido de vida y la adopción de estrategias adaptativas para afrontar las situaciones difíciles sin recurrir a la frustración o la violencia.

Uno de los logros más importantes ha sido la introducción temprana de nociones de proyecto de vida, promoviendo en los participantes su planificación de su futuro, fortalecimiento de identidad y reducción del riesgo de involucramiento en dinámicas delictivas propias del contexto donde habitan.

El club de debate se proyecta como un modelo replicable de intervención integral, que no solo ofrece capacidad y formación argumentativa y pensamiento crítico, sino que actúa como una herramienta de prevención, de contención emocional, liderazgo comunitario y proyección de vida en niños y adolescentes en situación de riesgo social.



En el mes de junio con su reactivación del club de debate hubo un total de 31 participantes niños, niñas y adolescentes, se observa una mayor participación de niñas (femeninas) con un total de 16 correspondiente al 52%, aunque también hay una presencia importante de niños (masculino) con un total de 15 correspondiente al 48%, lo que refleja un enfoque inclusivo en la estrategia de intervención.



Se evidencia una mayor concentración de participantes entre los 10 y 15 años, lo que indica que el club de debate está impactando principalmente la etapa escolar, clave para fortalecer procesos de convivencia, desarrollo emocional y prevención de riesgos sociales.

Tabla 61: Sesiones club de debate

CLUB DE DEBATE CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ENTORNOS VULNERABLES						
Mes	Fecha	Sesión	Temática abordada	Localización	Edad de participantes	Personas impactadas
Junio	13-jun	1	Introducción - normativa	Parque san pío	8 a 16 años	31
	20-jun	2	Reconocimiento de emociones	Biblioteca Gabriel Turbay - Sala de música		
	27-jun	3	Autorregulación emocional	Biblioteca Gabriel Turbay - Auditorio		

Evidencias fotográficas



Sesión 1 Club de debate 13 junio de 2025- parque san pío



Sesión 2 Club de debate 20 junio de 2025- Biblioteca Gabriel Turbay Instituto de Cultura y Turismo



Sesión 3 Club de debate 27 junio de 2025- Biblioteca Gabriel Turbay Instituto de Cultura y Turismo

WEBINAR Interinstitucional convivencia y seguridad.

La escuela de convivencia en representación de la Alcaldía de Bucaramanga participó como ponente en el Webinar interinstitucional sobre seguridad y convivencia ciudadana, desarrollado en articulación con la Policía Nacional, la SIJIN, Policía Metropolitana de Bucaramanga y la Fiscalía General de la Nación.

Este espacio tuvo como objetivo la sensibilización y formación técnica en torno a los retos actuales de seguridad urbana y convivencia, así como la visibilización institucional de las estrategias que el municipio de Bucaramanga ha venido implementando para la transformación de dinámicas sociales y el fortalecimiento del tejido comunitario.

Durante el encuentro, que contó con participación aproximada de 32 personas conectadas virtualmente y pertenecientes a las distintas instituciones articuladas, se llevó a cabo la socialización oficial de la estrategia “Operación Candado”, destacando sus líneas estratégicas, los avances obtenidos y las fases de intervención, con especial énfasis en la fase tres: redes de gestión ciudadana, la cual se fundamenta en principios de corresponsabilidad comunitaria y participación activa de la ciudadanía.

En el marco del diálogo interinstitucional, se identificaron puntos de convergencia con los enfoques de trabajo de la Policía Nacional, particularmente con el trinomio de la seguridad, que articula autoridad, comunidad y prevención. Esta coincidencia permite fortalecer las alianzas operativas y estratégicas en el territorio, impulsando acciones conjuntas que contribuyen a la construcción de una Bucaramanga más segura, participativa y solidaria.

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio seguro que protege.

Sector

Gobierno territorial.

Programa

Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantías de los derechos humanos. (4502).

Meta e indicador de producto

Proyectos cofinanciados (450202100)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Cofinanciar 6 proyectos en materia de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga.	1	0.6	60%	\$ 57.500.000	\$57.500.000	100%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación de estrategias para la prevención y atención a víctimas del delito de trata de personas en el municipio de Bucaramanga	2024680010104	\$57.500.000	\$215.007.150

Descripción de actividades desarrolladas

La alcaldía de Bucaramanga, por intermedio de la secretaria del interior formuló el proyecto denominado; "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", para la vigencia 2025 a través del cual se dará cumplimiento a los siguientes objetivos:

Objetivo General

Aunar esfuerzos administrativos y financieros para adelantar acciones de prevención, atención, y asistencia a las víctimas de trata de personas en la ciudad de Bucaramanga

Objetivos Específicos

1. Brindar los servicios de atención y asistencia inmediata a víctimas de trata de personas identificadas.

2. Desarrollar un plan estratégico de difusión de material digital e impreso para la prevención del delito de trata de personas en Bucaramanga, fortaleciendo el reconocimiento de factores de riesgo y la autoprotección, y asistencia a las víctimas de trata de personas en la ciudad de Bucaramanga.

Con el fin de desarrollar las actividades en el marco del proyecto, la alcaldía de Bucaramanga suscribió convenio de cooperación entre las Naciones Unidas, representadas por la oficina contra la Droga y el Delito (UNODC) para la Región Andina y el Cono Sur, y el municipio de Bucaramanga- secretaria del interior.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) ha acompañado a Colombia desde hace más de 30 años para prevenir que las drogas y el delito amenacen la seguridad, la paz y las oportunidades de desarrollo de los ciudadanos; así como para facilitar la implementación de convenciones internacionales en la materia.

La organización se ha enfocado en apoyar varios propósitos como la sustitución de cultivos de coca, amapola y marihuana a través del desarrollo alternativo; y el enfrentamiento del narcotráfico, el crimen organizado, la corrupción, los delitos económicos, la trata de personas y la deforestación, a través del desarrollo de capacidades.

El convenio tendrá por objetivo el aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el municipio de Bucaramanga y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito “UNODC” para adelantar acciones de prevención, atención y asistencia a las víctimas de trata de personas en Bucaramanga, el cual se suscribió el pasado 5 de mayo de 2025.

Esta agencia realizará el acompañamiento técnico y por medio de la contratación de un proveedor, brindará la asistencia inmediata a las víctimas que se registren en la ciudad de Bucaramanga y sean remitidas por la secretaria del interior, quien será la encargada de activar la ruta de atención de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley 985 2005 (Reglamentado parcialmente por el Decreto 1069 de 2014) y el Decreto 1066 de 2015.

La Secretaría del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga ejerce funciones de secretaría técnica del Comité Municipal para la Lucha Contra la Trata de Personas, por lo que se da activación de la única ruta que se ha iniciado en 2025, cabe recordar que los datos aquí suministrados son de carácter sensible o confidencial, se refiere a datos que requieren protección especial debido a su naturaleza o importancia, y que podrían causar daño si se exponen sin autorización, de acuerdo con lo dispuesto en Ley 985 de 2005, que informa sobre la privacidad y reserva del sumario referente a esta población, con el fin de no vulnerar su derecho a la intimidad.

La ejecución de las actividades en el marco de las competencias funcionales respecto al delito de trata de personas, del ente territorial a través de la secretaria del interior lo despliega en dos componentes. La activación de la ruta - asistencia inmediata, y la promoción y prevención en territorio.

Componente de activación ruta - asistencia inmediata.

Información caso reportado trimestre abril a junio de 2025

Fecha de activación ruta:	20 de junio de 2025
Código de Registro	LMSC001-2025
Medio reporte	Ministerio del Trabajo – Seccional Santander
Edad Víctima:	37 años,
Genero:	Femenino

Modalidad del Delito:	Modelo Web Cam- Audiencia de conciliación fallida por no pago de salarios- en el Ministerio de Trabajo.
Asistencia inmediata:	Operador convenio- alcaldía de Bucaramanga - UNODC
Servicios prestados en el marco de la asistencia inmediata:	alojamiento y alimentación para ella y su núcleo familiar (mamá y mascota), transporte, kit de aseo para ambas, asesoría jurídica hecha por la Defensoría del Pueblo, asesoría psicológica por parte del Centro Integral de la Mujer, se articularon los miembros del comité municipal (Secretaría de Desarrollo, Secretaría de Salud, Ministerio del Trabajo y sus enlaces, Ministerio del Interior, Fiscalía General de la nación y su enlace, Defensoría del Pueblo y su enlace, Comité de Lucha contra la Trata de Personas Departamental y sus enlaces, Policía Nacional y sus enlaces, Centro Operativo Anti-Trata "COAT" del Ministerio).
Periodo de Asistencia:	5 días que se prorrogaron por 7 más. Hasta 26-07-2025.
Observaciones:	Finalizó la fase de la ayuda inmediata donde se estabilizó a la víctima, se articuló en pro de su bienestar y el de su núcleo familiar (mamá y mascota), y se dio inicio a la fase de la ayuda mediata, donde ya se encuentran con su red de apoyo que le está brindando alojamiento y alimentación.

Componente de promoción y prevención

La Secretaría del Interior para el desarrollo de la actividad de promoción y prevención del delito de trata de personas, realizó durante este trimestre dos líneas de acción para fortalecer las herramientas a los ciudadanos en territorio, que apropien y coadyuven a través del comité municipal, a dar cumplimiento a las actividades enmarcadas en el plan de acción, que son las siguientes:

1. Línea difusión material digital e impreso

Esta línea tiene como objetivo el desarrollar un plan estratégico de difusión de material digital e impreso para la prevención del delito de trata de personas y reducir factores de riesgo en Bucaramanga, que se aplicará en el marco del convenio suscrito con UNODC- alcaldía de Bucaramanga.

Este componente tendrá un especial énfasis en reducir los riesgos asociados al uso de redes sociales y nuevas tecnologías. El material desarrollado se presentará en formatos adecuados para ser difundido a través de plataformas como Facebook, Instagram, entre otras. Se realizaron tres mesas de trabajo, con el fin de identificar las necesidades en territorio, población objetivo, para la propuesta de comunicación digital e impresa y la respectiva articulación con el manual de identidad visual de la alcaldía de Bucaramanga, contamos con el acompañamiento del comunicador de la secretaria y la docente Sandra Milena Ruiz, integrante del comité municipal y observatorio de trata de personas.

	Objetivo- descripción actividad	Fecha
1.	Instalación comité técnico convenio cooperación 066-2025	21 mayo de 2025
2.	Mesa de trabajo para la creación del plan estratégico de comunicación para la difusión de material orientado a la prevención del delito de trata de personas y el reconocimiento de factores de riesgo	4 de junio de 2025
3.	Socializar la ruta de articulación con el operador de los servicios en el marco de la asistencia inmediata a víctimas de trata de personas, y presentar el borrador de la ficha de remisión de casos para revisión conjunta con la Secretaría del Interior.	18 de junio de 2025

2. Línea de promoción y prevención en territorio.

En el trimestre abril a junio de 2025, se realizaron tres (3) actividades de promoción y prevención en territorio, que se describen a continuación:

Fecha:	25 de abril de 2025
Lugar:	Institución educativa villas de San Ignacio
Barrio:	La Inmaculada Zona Norte de Bucaramanga
Población impactada:	80 estudiantes
Registro:	Constancia institución educativa
Observaciones:	Se realizó una socialización de la ruta, descripción del delito, a través de actividades lúdicas- digitales se sensibilizo respecto las formas de prevención a los estudiantes.

Fecha:	6 de junio de 2025
Lugar:	Institución Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela
Barrio:	Nueva Granada Comuna 4 de Bucaramanga
Población impactada:	1200 estudiantes
Registro:	Constancia institución educativa
Observaciones:	Se realizó una socialización de la ruta, descripción del delito, a través de actividades lúdicas- digitales se sensibilizo respecto las formas de prevención a los estudiantes.



Fecha:	14 de junio de 2025
Lugar:	Cancha Brisas del Mutis
Barrio:	Brisas del Mutis de Bucaramanga
Población impactada:	60 personas
Registro:	Festival deportivo de seguridad y convivencia ciudadana creciendo en tolerancia. Registro digital.
Observaciones:	Se realizó una socialización de la ruta, descripción del delito, a través de actividades lúdicas- digitales se sensibilizo respecto las formas de prevención a los ciudadanos que participaron de la jornada.

APOYO A LA RUTA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LÍDERES Y LIDERESAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PROTECCIÓN DE LÍDERES Y LIDERESAS

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. (4502).

Meta e indicador de producto

Cofinanciar 6 proyectos en materia de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Disminuir a 40% la primera medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta en el municipio de Bucaramanga (4502021)	1	0.6	60%	\$ 46.000.000	\$46.000.000	100%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo a la ruta de atención y protección de líderes y lideresas sociales en el municipio de Bucaramanga	2024680010130	\$46.000.000	\$193.454.700

Descripción de actividades desarrolladas

Durante el segundo trimestre de la presente vigencia, se han recibido 26 denuncias por presuntas amenazas de líderes sociales - comunales y se han activado solo 4 rutas, ningún líder al que se haya activado ruta solicitó que se le asignaran recursos.

Protección de los derechos de líderes y lideresas sociales amenazados

Para el periodo de abril a junio de 2025, las rutas de protección a líderes amenazados han presentado el siguiente comportamiento:

Tabla 62: Rutas de protección de líderes y lideresas

RUTAS DE PROTECCION	abril	mayo	junio	total
Total, denuncias recibidas	20	0	6	26
Rutas activadas	3	0	1	4
Rutas no activadas	17	0	5	22

De un total de 26 denuncias recibidas, solo se han activado 4 rutas de protección, dado que los demás no acreditaron los requisitos esenciales, no acudieron a la cita de valoración inicial o no eran parte de la población objeto a proteger.

En cuanto a la activación de las rutas podemos enunciar que se procedió conforme al artículo 6 de la Resolución 0648 de 2022, el cual establece: *“Una vez recibida la solicitud formal con el lleno de los requisitos, la Secretaría del Interior interlocutoria con el solicitante sobre los servicios institucionales en materia de prevención y protección junto con el adecuado acompañamiento administrativo. De esta valoración inicial se definirá si el peticionario es acreedor o no a la activación de la Ruta de Prevención y Protección de Líderes Sociales y Defensores de Derechos Humanos. El resultado de la valoración inicial será comunicado al solicitante”*.

Ahora bien, respecto a las estrategias una vez agotados los artículos 4 y 7 de la Resolución 0648 de 2022, una vez se determina que es necesario activar la ruta, se procede a informar a las entidades competentes de la protección individual de los ciudadanos que son Comando de Policía, Fiscalía General de la Nación y la Unidad Nacional de Protección, quienes actúan en cada caso de acuerdo a su competencia.

Para realizar seguimiento de los casos se convoca Mesa de Trabajo de Articulación Interinstitucional y allí las entidades presentan un informe inicial respecto de lo actuado, sin embargo, algunos casos dada su complejidad tienen reserva por hacer parte de alguna investigación que adelanta un fiscal u otro funcionario competente.

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO PARA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. (4502)

Meta e indicador de producto

Proyectos cofinanciados (450202100)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Cofinanciar seis (6) proyectos en materia de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga, incluyendo la política pública de derechos humanos)	1	0.6	60%	\$624.146.363	\$303.600.000	49%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación de estrategias para la prevención y mitigación de la violencia intrafamiliar y de género para población vulnerable en el municipio de Bucaramanga.	2024680010250	\$624.146.363	\$1.547.163.163

El equipo de Prevención y Mitigación de Violencia Intrafamiliar y Violencia Basada en Género, desarrolla sus actividades en distintos territorios de la ciudad de Bucaramanga, mediante cuatro líneas estratégicas (Familias Seguras, Creciendo Seguros, Construyendo Relaciones Sanas y Comunicación y Difusión). Estas líneas están diseñadas para abordar integralmente la problemática de la violencia intrafamiliar y violencia basada en género, con énfasis de prevención y mitigación de los grupos más vulnerables de la población.

El objetivo es generar un impacto positivo en niños, niñas, adolescentes, mujeres, hombres, adulto mayor, población OSIDG (Orientación Sexual e Identidad de Género diversas) y familias, mediante acciones que fomenten el respeto, la equidad y la convivencia pacífica. Cada línea de acción se orienta a identificar situaciones de riesgo, brindar orientación oportuna y promover entornos familiares saludables, contribuyendo al bienestar y la seguridad de todos los ciudadanos, sin distinción de edad o condición.

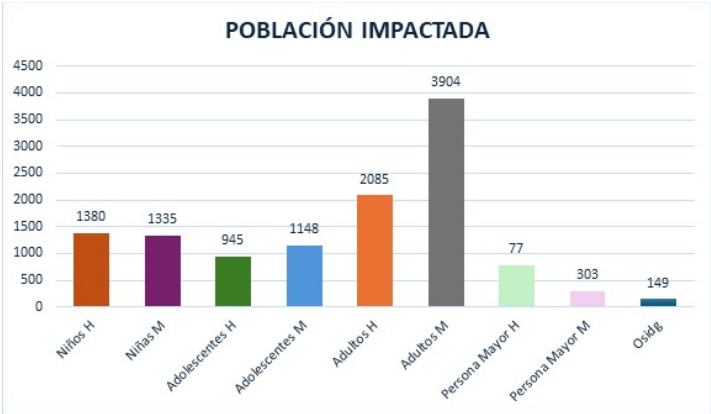
Con un enfoque multidimensional, estas intervenciones fortalecen la capacidad de respuesta y garantizan un abordaje preventivo que permita mitigar los factores que originan la violencia en el entorno familiar, promoviendo una cultura de paz en las comunidades.

Líneas estratégicas



Tabla 63: Equipo de Prevención

Población Impactada									
Personas impactadas	Niños	Niñas	Adolescentes Hombres	Adolescentes Mujeres	Adultos Hombres	Adultos Mujeres	Personas mayores Hombres	Personas mayores Mujeres	OSIDG
	1.380	1.335	945	1.148	2.085	3.904	77	303	149
Total	11.326								



Línea estratégica

Fortaleciendo Familias

Es una línea estratégica, diseñada para abordar la sanación emocional, mitigar y prevenir la violencia intrafamiliar. en dos sesiones:

1. sanación del niño interior: es un enfoque terapéutico que permite sanar heridas emocionales del pasado que pueden estar influyendo en su comportamiento actual. A través de actividades reflexivas y guiadas, los miembros de la familia pueden explorar sus emociones y patrones de conducta, facilitando el proceso de sanación.
2. resolución de conflictos: brindar herramientas efectivas para resolver conflictos dentro del hogar. mediante dinámicas prácticas y orientadas a la mediación, se busca que las familias desarrollen habilidades de comunicación, empatía y negociación, ayudando a prevenir y mitigar situaciones de violencia.

Tabla 64: Actividades fortaleciendo familias

abril	mayo	junio	Registro Fotográfico
Colegio Bicentenario. I.E Gabriela Mistral (9) Colegio Campohermoso Sede C. Fundación Pintando Huellas. Fundación Semillas de Ilusión Comunas: 1, 5, 13, 14, 15	Comisaría La Joya (3). I.E Santísima Trinidad I.E Gabriela Mistral Salón Comunal Barrio Girardot Comisaría de Familia <Oriente. Comisaría de Familia Norte. I.E Villas San Ignacio. Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga. Colegio La Santísima Trinidad "Las Pachas". Colegio Campo Hermoso Sede D. Salón Comunal Barrio Campo Hermoso- Jardín Infantil APHB. I.E Nuestra Señora de Fátima(2) Fulmiani I.E Damaso Zapata (2) Institución Educativa Colegio Cooperativo de Bucaramanga. comunas: 1, 2, 3, 4, 5, y 14	Comisaría de Familia La Joya (2) Salón Comunal Kennedy Hogar Infantil José Raquel Mercado Comisaría de Familia Oriente Turno 5 y 6 (1) Hogar Infantil Tomás Castillo I.E Camacho Carreño (1) Centro de Desarrollo Infantil-CDI - Domingo Savio Colegio Las Américas Centro de Desarrollo Infantil-CDI - Mundo Mágico Centro de Desarrollo Infantil-CDI - Soñar y Sonreír Colegio Liceo Patria Comisaría de Familia Norte Turno 7 y 8 Centro de Desarrollo Infantil-CDI - Piolín comunas: 1, 2, 5, 10, 13, 11, 14, y 15	

Línea estratégica

Creciendo Seguros

Prevenir las violencias contra niños, niñas y adolescentes, brindándoles estrategias de autocuidado potenciando la inteligencia emocional.

Tabla 65: Creciendo seguros

abril	mayo	junio	Evidencias fotográficas
Damaso Zapata Fundación Semillas de ilusión -Colegio Campohermoso Sede C. Fundación Semillas de Ilusión. CDI - Sueños Infantiles- Barrio Girardot (2) Comunas:	I.E Bicentenario de Bucaramanga CDI Bavaria-Barrio Bavaria I.E Campo Hermoso Sede B Hogar Infantil José Raquel Mercado. I.E Santísima Trinidad (2)	Refugio San José I.E Santísima Trinidad Instituto Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela I.E Damaso Zapata (3) Centro de Desarrollo Infantil-CDI - Domingo Savio Casa Inusual	

4, 5 y 13	-Colegio José Celestino Mutis Comunas: 4, 5, 13, 16 y 17	Centro de Desarrollo Infantil-CDI - Sueños y Sonrisas, Barrio Colorados. Comunas: 1, 3, 4, 5, 10, 13 y 15	
-----------	---	--	--

Línea estratégica

Construyendo Relaciones Sanas - Voces Fuertes Mujeres Libres

Fortalecer de manera integral a mujeres de Bucaramanga, que permita prevenir las violencias, así como fomentar su proyecto de vida

Tabla 66: Construyendo relaciones sanas – voces fuertes mujeres libre

abril	mayo	junio	Evidencia fotográfica
Colegio Damaso Zapata (2) Centro Integral de la Mujer. Comunas: 13, 14	Estadio Américo Montanini. Universidad ESAP / Parque de los Niños Casino de Oficiales / Centro. Centro Cultural del Oriente / Centro Fundación Hermanas Oblatas - Centro Nuestra Señora del Perpetuo Socorro Bucaramanga. Instituto Tecnológico del Oriente I.E Colegio Cooperativo Bucaramanga. comunas: 3, 5 y 15	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga Centro Cultural del Oriente (2) Clínica Chicamocha CRA 27(2) Comuna: 5 y 12	

Línea estratégica

Construyendo Relaciones Sanas - Masculinidades Responsables

Promover el rol del hombre caracterizado por manejo de emociones y buen trato, desmitificando el machismo y violencias en el mismo fomentando las masculinidades saludables.

Tabla 67: Construyendo relaciones sanas – masculinidades responsables

abril	mayo	Junio	Evidencia fotográfica
Estación de Policía Centro (2) I.E Damaso Zapata Comunas: 13 y 15	I.E Damaso Zapata Estación de Policía, Norte Estación de Policía, Sur. I.E Cooperativo Bucaramanga Comunas: 1, 3, 5 y 7	Centro Penitenciario de Medida de Seguridad - Cárcel. Comunas: 5	

Línea estratégica

Construyendo Relaciones Sanas Persona Mayor

Implementar acciones para la protección prevención y mitigación de la violencia intrafamiliar y de género a personas mayores e identificar factores de riesgos brindándoles orientación sobre sus derechos y articular redes de apoyo comunitario e institucional para garantizar un envejecimiento digno y libre de violencia en el municipio de Bucaramanga.

Tabla 68: Construyendo relaciones sanas persona mayor

abril	mayo	junio	Evidencia fotográfica
Parque La Concordia Polideportivo Coaviconsa San Alonso La Victoria Sotomayor Comunas: 6, 11, 12 y 13	Sintética de Estoraques (2) Campo Madrid Comunas: 1 y 17	Parque Coaviconsa Cancha Gaitán Cancha Los Naranjos Cancha Candiles Asilo San Rafael Recrear Campo Hermoso Comunas: 1, 4, 5, 6, 11 y 17	

Línea estratégica

Construyendo Relaciones Sanas –Diversidad Sin Barreras

Realizar acciones colectivas para la prevención de la violencia intrafamiliar y de género enmarcada en la estrategia de erradicación enfocada a la población OSIGD.

Tabla 69: Construyendo relaciones sanas – diversidad sin banderas

abril	mayo	junio	Evidencia fotográfica
I.E Aurelio Martínez Mutis I.E Salesiano Eloy Valenzuela Corporación Tecnológica-Virtual. I.E Andrés Paéz de Sotomayor. I.E Nuestra Señora de Fátima. Comunas: 4, 5 y 6	I.E Nacional del Comercio. Instituto Tecnológico del Oriente (2) Parque Internacional Parapente Institución Educativa Santa María Goretti Comunas: 3, 5 y 7	I.E Santa María Goretti (2) CAI Centro Casa Galán Parque La Hormiga Comunas: 4, 5, 7 y 16	 

Línea estratégica

Prevención en tu Casa

Realizar acciones colectivas para la prevención de la violencia intrafamiliar, orientación en pautas de crianza promoviendo el buen trato enmarcada en la estrategia de erradicación y prevención de todo tipo de violencias.

Tabla 70: Prevención en tu casa

abril	mayo	junio	Evidencia fotográfica
Punto Digital - Barrio La Joya. Comuna: 5	Campaña “Porque hoy es viernes y prevención lo sabe”, Centro Bucaramanga. Comuna: 15	Campaña - Plaza Guarín “Porque hoy es viernes y prevención lo sabe” Campaña - Centro “Porque hoy es viernes y prevención lo sabe” Operativo de Prevención Cabecera Campaña “porque hoy es viernes y prevención lo sabe”. Comunas: 12, 13, 15	 

Línea estratégica

Fechas Especiales

Planificar y diseñar fechas especiales donde se incluyan miembros de la familia y población establecida esta actividad fomenta una cultura de respeto y una convivencia pacífica en el marco de cada celebración.

Tabla 71: Fechas especiales

abril	mayo	junio	Evidencia fotográfica
Conmemoración día del niño – La Joya Feria Institucional I.E Villas de San Ignacio. Conmemoración día del niño - Centro Abastos. Comunas: 1, 5 y 15	Conmemoración mujer, parque Antonino Santos Comuna: 15	Campaña/ Lanzamiento Familias Submarinas Festival Deportivo y Oferta Institucional Brigada Interinstitucional SENA cra 27 Familias Submarinas - Café Madrid. Feria Interinstitucional de Cuidado Familiar-Recrear Provenza Comunas: 4, 12, 13 y 15	 

Línea estratégica

Comunicación y Difusión

Realizar programas de comunicación y difusión interactivos y educativos potenciando estrategias de resolución de conflictos para sensibilizar a la comunidad sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y violencia basada en género, promoviendo valores de respeto, igualdad y justicia.

Tabla 72: Comunicación y difusión

abril	mayo	junio	Evidencia fotográfica
Unidades Tecnológicas de Santander (Programa radial) Teatro Santander (3) Neomundo Parque Central de Morrorico Universidad de Investigación y Desarrollo UDI - Radio Centro Cultural del Oriente. Comunas: 3, 5, 7, 9, 14 y 15	Instituto Tecnológico del Oriente (2) Eforsalud, Sotomayor Universidad de Investigación y Desarrollo UDI Comunas: 3, 5 y 12	Universidad de Investigación - UDI CAI San Francisco Centro Comercial Cacique Centro Comercial Único Emisora La Cultural (2) Comunas: 3, 5, 10 y 16	 

APOYO PARA EL ACCESO INTEGRAL A LA JUSTICIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio seguro que protege

Sector

Justicia y del derecho

Programa

Promoción al acceso a la justicia

Meta e indicador de producto

Casa de justicia en operación (120200100)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos Programados	Recursos Comprometidos (RP)	% Ejecución Presupuestal
Mantener en operación una (1) casa de la justicia en el municipio de Bucaramanga	1	0.6	60%	\$397.228.454	1\$96.800.000	50%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de los procesos de información, orientación y resolución de conflictos en la casa de justicia del municipio de Bucaramanga.	20246800010213	\$397.228.454	452.228.454.000

La población beneficiada de este proyecto será la población de las comunas 1, 2 y 3 de Bucaramanga, a quienes se le facilita el acceso a la casa de justicia por estar en su área de afluencia que según las proyecciones del DANE (2018) equivale a 158.667.

Teniendo en cuenta que las Casas de Justicia, se describen como un centro interinstitucional de atención, orientación, referencia y prestación de servicios de resolución de conflictos, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal y no formal. En la actualidad la casa de justicia de Bucaramanga cuenta con la articulación de las siguientes entidades del orden nacional y local:

1. Coordinación Programa Casa de Justicia - Secretaría Del Interior.
2. Centro de recepción de información CRI
3. Ludoteca
4. Registraduría Auxiliar del Norte.
5. Inspección de Policía Urbana.
6. Dos Comisarías de Familia y Grupo Interdisciplinario.
7. Policía Metropolitana – Oficina de Prevención y Educación Ciudadana.
8. Juzgado 1 Civil Municipal de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples.
9. Juzgado 2 Civil Municipal de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples.
10. Fiscalía 04 Querellables.

11. Consultorio Jurídico de la Universidad Santo Tomas.
12. Articulación con la sociedad colombiana de escultismo grupo scout 18 Baden Powell
13. Curso de cuerdas frotadas, iniciación musical, teatro, artes visuales y muralismo, maquillaje artístico y social.
14. Oficina de Jueces de Paz y Reconsideración.
15. Programa Modalidad Familiar (FAMI) Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
16. Oficina Casa Libertad

Descripción de actividades desarrolladas

Las actividades presentadas a lo largo de este informe, se realizaron en cumplimiento del plan de desarrollo del programa Casa de Justicia, con el objetivo de facilitar el acceso a la prestación de servicios de información, orientación y resolución de conflictos para la ciudadanía que acude a la Casa de Justicia, así como para las personas que habitan en comunidades vulnerables de la ciudad. todas estas acciones se desarrollan desde un enfoque jurídico, psicosocial y comunitario, con el propósito de impactar positivamente en el acceso a la justicia de manera integral y diferenciada para los diversos grupos y comunidades del municipio.

Asimismo, es importante mencionar, que el programa de Casa de Justicia de Bucaramanga se direcciona a través de las líneas estratégicas establecidas por el Programa Nacional de Casas de Justicia, las cuales a continuación se mencionan:

1. Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.
2. Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra la mujer y la familia.
3. Línea estratégica de jornadas móviles de acceso a la justicia.
4. Línea estratégica de mecanismos alternativos de solución de conflictos.
5. Línea estratégica de fortalecimiento institucional.
6. Línea de componente étnico en la política pública de acceso a la justicia.
7. Línea estratégica de derechos humanos.

De las cuales se despliegan una serie de estrategias, campañas acciones y/o actividades que además cumplen con los lineamientos y el plan de acción del municipio de Bucaramanga, relacionadas a continuación.

1. Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

Estrategias de intervención social como espacios para la ocupación del tiempo libre en niños, niñas y adolescentes del municipio de Bucaramanga

Actividades ludoteca casa de justicia

La ludoteca, ubicada dentro de las instalaciones de la casa de justicia, es un espacio diseñado para el juego, la recreación y el aprendizaje, orientado a fortalecer el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes (NNA). Este espacio es liderado por una profesional en licenciatura en educación infantil, quien dinamiza actividades lúdicas, creativas, literarias y formativas, dirigidas tanto a los NNA como a la comunidad en general.

El objetivo principal de la ludoteca es generar entornos protectores que promuevan el desarrollo cognitivo, psicomotor, afectivo y social de los niños y niñas, así como fortalecer la vida familiar y comunitaria. Además, busca ofrecer alternativas significativas para la ocupación del tiempo libre, contribuyendo a la prevención de riesgos sociales como el uso instrumental de grupos criminales,

la vinculación a economías ilícitas, consumo de sustancias psicoactivas y la exposición a conflictos de convivencia entre otras formas de violencia.

A. Actividad de estimulación temprana: “Nidos que arrullan”

En el gimnasio pedagógico de la ludoteca, se desarrolló encuentro de estimulación temprano dirigido a niños de 2 años, usuarios del programa de atención integral a familias, mujeres gestantes y niños/as (FAMI), con el objetivo de fortalecer las áreas del desarrollo psicomotor, sensorial y socioemocional mediante estrategias de estimulación temprana.

Desde un enfoque pedagógico basado en la pedagogía activa y la educación vivencial, se diseñaron circuitos de movimiento y estaciones sensoriales que permitieron a los niños explorar su entorno de manera segura.

Evidencia fotográfica



B. Cuentos que encantan

A través del espacio denominado “cuentos que encantan” se busca fomentar el amor la lectura en niños, niñas y sus familias. Esta actividad, centrada en el cuento y la narración oral, tiene como objetivo desarrollar habilidades lingüísticas, estimular la creatividad y promover valores como la empatía y el respeto. A lo largo de las sesiones, los participantes disfrutaron de relatos que no solo los transportan a mundos fantásticos, sino que también les permiten reflexionar sobre su realidad. Los resultados obtenidos demuestran una mayor participación y conexión entre los asistentes, quienes, a través de las historias, desarrollan una comprensión más profunda de su entorno y adquieren herramientas para afrontar diversos desafíos.

Evidencia fotográfica



Imagen 1. Actividad cuentos que encantan



Imagen 2. Picnic literario

C. Taller creativo

Los talleres creativos son implementados para diversificar la atención, fomentando la motricidad fina, la creatividad y el desarrollo de habilidades manuales en niños y adultos. A través de las actividades las cuales son enfocadas en algún tema pedagógico, valor y/o reflexión, los participantes tienen la oportunidad de expresar su imaginación y desarrollar destrezas que mejoran su coordinación, precisión motriz y expresión de sentimientos y emociones mediante el arte.

Evidencia fotográfica



Imagen 1. Interacción Social



Imagen 2. Ludoteca Casa de Justicia

D. Taller el viaje de las emociones

Se realiza trabajo integral con niñas, niños y adolescentes (NNA) que participan en la ludoteca de la casa de justicia, llevando a cabo un taller orientado al fortalecimiento de habilidades emocionales, con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia del reconocimiento, expresión y autorregulación emocional como pilares del desarrollo personal y la sana convivencia. Se impactaron **14 NNA** donde el uso de metodologías lúdicas y representativas facilitó el aprendizaje significativo, fomentando la expresión, identificación y regulación emocional en un ambiente seguro y participativo.

Evidencia fotográfica



Imagen 1. Cuentos que encantan



Imagen 2. Leer para aprender

E. Taller Casa de Justicia niños ludoteca “Manejando el estrés”

Se llevó a cabo actividades lúdico-teóricas, proyectadas a implementar estrategias desde un enfoque psicosocial y humanista, para reducir las reacciones mentales y emocionales negativas, que desencadenan las situaciones estresantes. Esta intervención tuvo como objetivo trabajar el tema "Manejando el estrés", para esto implementaron estrategias centradas en el fortalecimiento de los efectos negativos del estrés ante la salud mental, trabajando lo negativo de la ansiedad, la depresión, el mal humor y el insomnio, para mejorar la calidad de sueño, la concentración, el estado de ánimo, aumentar la creatividad y optimización del tiempo.

Evidencia fotográfica



F. Taller psicosocial denominado “Tu espacio seguro”

El 9 de junio de 2025, se realizó un taller con el grupo de niños que participan en el espacio de la ludoteca de Casa de Justicia, en el cual por medio del arte representaron su lugar seguro. El taller “Tu espacio seguro” no solo fue un espacio para jugar con plastilina, sino también una oportunidad para que los niños reflexionaran sobre lo que les hace felices, conectándose con su mundo interno a través del juego y la creación.

Evidencia Fotográfica



Procesos formativos en artes y cultura ciudadana articuladas con instituciones y colectivos para el aprovechamiento del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes

En la Casa de Justicia de Bucaramanga mediante la articulación con la Escuela Municipal de Artes (EMA) y el colectivo Noticonciencia, se realizan talleres semanales en artes y fortalecimiento cultural a niños, niñas y adolescentes del sector. Lo cual se convierte en procesos integrales que refuerza los conocimientos, habilidades blandas y destrezas con las que cuenta la población objeto, permitiendo de la mano de las demás dependencias y de la comunidad hacer un trabajo mancomunado en aporte a la construcción de una sociedad sana.

G. Articulación Colectivo Noticonciencia

En contribución a los espacios de formación, atención y prevención que surgen como iniciativa de la comunidad, se realiza articulación con el colectivo juvenil Noticonciencia del norte de Bucaramanga, grupo que mediante encuentros semanales cultiva educación, arte y cultura en jóvenes del sector. la articulación entre casa de justicia y Noticonciencia está enfocada en brindar espacios seguros para la ejecución de actividades del colectivo y, en reforzar el impacto integral a través de intervenciones en temas de justicia y resolución de conflictos. a través de las actividades juveniles se abordan a 20 jóvenes de la comuna 2 de Bucaramanga.

Evidencia Fotográfica



Imagen 1. Colectivo Noticonciencia – abril de 2025



Imagen 2. Encuentro “parchados con dios”

H. Taller “El camino a la solución”

Se desarrolló taller con un grupo de 6 participantes, pertenecientes al grupo etario adolescente y juvenil de la fundación Noticonciencia, con el objetivo de fortalecer sus capacidades integrales brindando técnicas de resolución de conflictos.

Evidencia Fotográfica



Imagen 1. Taller el camino a la solución



Imagen 2. Taller dinámica de resolución de conflictos

I. Articulación Escuela Municipal de Artes (EMA) - curso de iniciación musical

A través de la articulación con la Escuela Municipal de Artes (EMA), se ofrece en la Casa de Justicia cursos formativos en las siguientes áreas artística: iniciación musical, artes plásticas y teatro. El curso promueve la participación activa en espacios culturales y artísticos, incentivando la construcción de un proyecto de vida positivo que fortalezca habilidades individuales, la autoestima y la integración social. Estas acciones buscan alejar a los NNA de entornos de riesgo, brindándoles oportunidades de desarrollo personal y comunitario, y consolidando entornos protectores que favorezcan su crecimiento en condiciones de dignidad y seguridad.

Contexto e impacto

Tabla 73: Articulación escuela municipal de artes

Articulación Escuela Municipal de Artes (EMA) - Cursos formativos en artes		
Curso	Fechas	Estudiantes
Iniciación musical	Lunes y miércoles de 4:00 pm a 6:00 pm	15 estudiantes en edad de 10 a 17 años
Artes plásticas	Martes de 2:00 pm a 4:00 pm	20 estudiantes en edades de 7 a 15 años
Teatro	Jueves de 2:00 pm a 4:00 pm	10 estudiantes en edades de 7 a 12 años
		45 NNA impactados

Formación en iniciación musical (EMA)



Imagen 1. Formación en música – abril de 2025



Imagen 2. Grupo EMA – Casa de Justicia

Formación en artes plásticas (EMA)



Imagen 1. Ubicación: Casa de Justicia, abril de 2025



Imagen 2. Mayo de 2025

Formación curso de teatro (EMA)



Imagen 1. Curso de teatro infantil, abril de 2025



Imagen 2. mayo de 2025

J. Presentación del grupo de iniciación musical – Auditorio Pedro Gómez Valderrama

Además de los encuentros de formación artística realizados previamente en la Casa de Justicia, el grupo de iniciación musical conformado por usuarios del programa participó, el 14 de junio de 2025, en una presentación en el Auditorio Pedro Gómez Valderrama, Ubicado en la Biblioteca Pública Gabriel Turbay. Esta participación se dio en el marco de un evento cultural que reunió a todos los niños, niñas y adolescentes y adultos del programa de extensión y ruralidad de la Escuela Municipal de Artes – EMA. El grupo representó a la Casa de Justicia en este espacio de reconocimiento, donde los y las adolescentes pudieron mostrar sus avances, compartir experiencias colectivas y celebrar el arte, la cultura y la integración social.

Evidencia Fotográfica

Formación en iniciación musical (EMA)



Imagen 1. Formación en música – abril de 2025



imagen 2. Grupo EMA – Casa de Justicia

La formación artística está beneficiando de manera directa a 45 estudiantes, entre los 7 y 17 años, residentes de las comunas 1 y 2 de Bucaramanga, quienes encuentran en esta iniciativa

un espacio para el crecimiento personal, el descubrimiento de su talento musical y la formación en valores a través del arte.

• **Conmemoración mes de la niñez – articulación junta de acción comunal**

En fortalecimiento institucional, la coordinación de la Casa de Justicia desde la prevención de violencia contra niños, niñas y adolescentes realizó evento en conmemoración del mes de la niñez donde participaron 250 niños y niñas, actividad llevada a cabo en articulación con líderes del Sector Norte con el objetivo de fomentar acciones de integración con la comunidad promoviendo el bienestar integral y la valorización de la infancia, integrando actividades lúdicas, culturales y educativas que favorecieron el desarrollo socioemocional, cognitivo y creativo de los niños. Esta conmemoración se diseñó bajo un enfoque pedagógico centrado en el respeto a los derechos de los niños, fortaleciendo su identidad personal y su sentido de pertenencia a la comunidad.

Evidencia Fotográfica



Acciones del programa Casa de Justicia dirigidas a instituciones y comunidad educativa del municipio de Bucaramanga.

En el marco de las acciones preventivas dirigidas a la protección de niños, niñas y adolescentes, el programa Casa de Justicia desarrolla actividades en instituciones educativas que buscan sensibilizar a estudiantes, docentes y padres de familia sobre sus derechos, deberes y las herramientas legales disponibles para la prevención de conflictos y la promoción de su resolución pacífica.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de las acciones implementadas con la comunidad educativa del municipio de Bucaramanga.

Tabla 74: Acciones comunidad educativa

Acciones dirigidas a instituciones y comunidad educativa					
Fecha	Institución	Barrio	Taller	Impacto	
01/04/25	Colegio minuto de dios	Comuna 1,	Taller sobre el reconocimiento y gestión de las emociones	379 niños y niñas	
29/04/25		bario de Madrid			

19/05/25				
29/05/25				
09/06/25				
07/04/25	Institución Educativa la Juventud	Comuna 2, Barrio Juventud	Taller conexión dirigido a familias	40 familias
08/04/25				
09/04/25				
10/04/ 25				
25/04/25	Institución Educativa Villas de San Ignacio	Comuna 5, barrio Inmaculada	Las llaves para resolver conflictos, mediación escolar	650 estudiantes
06/06/25	Instituto Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela	Comuna 4, av. Quebradaseca	Las llaves para resolver conflictos, mediación escolar	70 estudiantes
Resultados				1139 NNA

A) Taller psicoeducativo - institución educativa Café Madrid

En el marco de la promoción de la salud mental y el fortalecimiento de la convivencia escolar, surge la necesidad de implementar espacios de formación que aborden de manera integral las dinámicas emocionales y relacionales presentes en la comunidad educativa. Por ello, durante el II trimestre del año 2.025, se han realizado cinco (5) sesiones de talleres psicoeducativos en la institución educativa Café Madrid, enfocado en la resolución de conflictos y la gestión emocional, dirigido a estudiantes de primaria y secundaria. Esta iniciativa se sustenta en los principios de la psicología educativa y la psicología positiva, los cuales promueven el desarrollo de competencias socioemocionales como factores protectores frente a situaciones de estrés, violencia escolar y dificultades en la interacción social.

Evidencia Fotográfica



Imagen 1. 01 de abril de 2025 - Taller psicoeducativo



Imagen 2. 29 de abril de 2025 -I.E Colegio Café Madrid



Imagen 1. mayo de 2025, barrio Café Madrid, comuna 1



Imagen 2. junio de 2025 - actividad las emociones

B) Taller conexión – institución educativa la juventud

En el marco del acompañamiento a la institución educativa la juventud – norte, se han desarrollado cuatro (4) talleres de escuela de familias dirigidos a padres, madres y/o cuidadores de estudiantes de primaria y secundaria. Esta actividad, denominada “conexión”, logró impactar a 40 personas. El abordaje se realizó como respuesta a las problemáticas sociales y estudiantiles evidenciadas en el contexto de la institución, fortaleciendo desde la Casa de Justicia herramientas para la resolución pacífica de conflictos, estilos de crianza y otros temas de interés y beneficio para las familias.

Evidencia Fotográfica



Imagen 1. Núcleos familiares- I.E



Imagen 2. Taller “conexión”.

C) Participación segunda brigada interinstitucional prevención de SPA IE Villas de San Ignacio

El programa casa de justicia participó en la estrategia de prevención de spa, organizada por la Secretaría del Interior. Siendo parte mediante dos stands con el tema mecanismos alternativos de solución de conflictos y mediación escolar **“las llaves para resolver conflictos”** a través de una dinámica de juego y participación lúdica de tal modo que vivenciaran una situación de estrés para posterior a ello, recibieran una técnica de resolución de conflictos. El ejercicio supuso un aprendizaje significativo que podrá ser puesto en práctica en la cotidianidad de su vida escolar, familiar y comunitaria. La Secretaría del Interior abordó 650 estudiantes de la Institución Educativa Villas de San Ignacio.

Evidencia Fotográfica



Imagen 1. Institución Educativa Villas de San Ignacio



Imagen 2. Taller “Las llaves para resolver el conflicto”

D) Taller de resolución de conflictos Instituto Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela del municipio de Bucaramanga

El 6 de junio de 2025, el programa Casa de Justicia acompañó la intervención institucional liderada por la Secretaría del Interior, mediante la realización de un taller dinámico y práctico sobre mecanismos alternativos de solución de conflictos, enfocado en la mediación escolar. Esta actividad tuvo como propósito brindar herramientas psicosociales que permitan a la comunidad educativa afrontar de manera pacífica los conflictos en los ámbitos escolar, familiar y comunitario.

Evidencia Fotográfica



Imagen 1. Taller – resolución de conflictos



Imagen 2. Taller – resolución de conflictos

Contexto e impacto

Durante el periodo reportado, un total de 1.939 niñas, niños y adolescentes participaron en las actividades desarrolladas por la Casa de Justicia en el marco de tres líneas de intervención clave: la ludoteca institucional, los procesos formativos en artes y cultura ciudadana articulados con

instituciones y colectivos para el aprovechamiento del tiempo libre, y las acciones preventivas dirigidas a instituciones educativas del municipio de Bucaramanga. Estas estrategias, orientadas al fortalecimiento de capacidades, la promoción de derechos y el desarrollo integral, han permitido impactar de manera positiva a la población beneficiaria mediante espacios pedagógicos, culturales y de sensibilización enfocados en la convivencia, el reconocimiento de derechos y el ejercicio activo de la ciudadanía.

2. Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra la mujer y la familia.

Orientación psicosocial a usuarios de la Casa de Justicia para la prevención de la violencia y fortalecimiento del bienestar emocional

Tabla 75: Orientación Psicosocial

	Línea estratégica prevención y atención de la violencia contra la mujer y la familia	
Orientaciones psicosociales	Abril de 2025	28 orientaciones
	Mayo de 2025	64 orientaciones
	Junio de 2025	51 casos
Resultado		143 usuarios

En el marco de la línea estratégica de prevención de la violencia contra la mujer y la familia, se brindó atención psicosocial a 143 usuarios del municipio de Bucaramanga, priorizando la intervención oportuna frente a factores de riesgo psicosocial identificados. Esta orientación se realizó desde un enfoque preventivo y de derechos humanos, con el propósito de fortalecer habilidades de autorregulación emocional, resolución de conflictos, identificación de señales tempranas de violencia y promoción de entornos familiares seguros, fortaleciendo capacidades sociales, emocionales y cognitivas para la autoprotección y prevención de conductas incorrectas.

Evidencia Fotográfica



Imagen 1. Orientación psicosocial



Imagen 2. Orientación área de trabajo social



Imagen 3. Orientación psicosocial – junio

Procesos formativos articulados con instituciones para el fortalecimiento de capacidades y habilidades individuales, grupales y comunitarias

A. Articulación Escuela Municipal de Artes (EMA) - curso de teatro y danza

En la Casa de Justicia en articulación con la EMA se brinda a la comunidad espacio de formación en teatro y danzas, el curso entrega a la población un ambiente dinámico, de aprendizaje y compartir comunitario que de manera personal fortalece habilidades artísticas, refuerza el sentido crítico reflexionando acerca de situaciones cotidianas en búsqueda de soluciones creativas invitando mediante la obra teatral el cambio y transformación de problemáticas personales y comunitarias.

A través de la formación en los cursos se impacta a 30 personas.

Evidencia Fotográfica



Imagen 1. Clases de teatro, articulación escuela municipal de artes



Imagen 2. Clases de danza, articulación Escuela Municipal de Artes

Articulación Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) curso técnica Patchwork

La Casa de Justicia articuló esfuerzos con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) con el propósito de ofrecer a la comunidad espacios formativos que permita, tanto a nivel individual como colectivo, el desarrollo de competencias laborales que fortalecen el empoderamiento, aumenta las oportunidades de acceso al empleo formal o al emprendimiento, y contribuyen a la reducción de la desigualdad económica y social en la población beneficiaria.

El curso benefició a 55 personas de las comunas 1 y 2 de Bucaramanga, en su mayoría víctimas del conflicto armado o en situación de vulnerabilidad. Es importante destacar que el 16 de junio

de 2025 se llevó a cabo la clausura del curso, la cual se realizó de manera exitosa. Como muestra del esfuerzo, compromiso y dedicación de los participantes, se presentaron elementos confeccionados a mano que representaron no solo una producción material, sino también un reto superado y una oportunidad de transformación personal.

Tabla 76: Curso Técnico Patchwork

Curso técnico Patchwork		
Grupo 1.	Lunes, de 2:00 pm a 4:00 pm	25 aprendices
Grupo 2.	Jueves, de 2:00 pm a 4:00 pm	30 aprendices
Resultados		55 aprendices

Evidencia Fotográfica



Imagen 1. Curso confección en el hogar técnica Patchwork – grupo 1



Imagen 2. 16 de junio de 2025 – culminación curso articulado con el SENA

Tabla 77: Talleres dirigidos a núcleos familiares

Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra la mujer y la familia		
Fecha	Estrategia	Cantidad
10 de abril	Taller abre tus ojos – barrio Girardot	10 familias
11 de abril	Cine en familia para el fortalecimiento de vínculos afectivos	25 familias
10 de abril	Taller articulado con la comisaria de familia norte	14 usuarios
8 de mayo	Taller el examen que no puedo perder	29 usuarios
05 de junio	Criar con los 5 sentidos"	24 familias
7 de mayo	Taller resolución de conflictos	10 mujeres
19 de mayo	Taller camino a la justicia	55 usuarios
24 de mayo	Conmemoración mes de las madres y cuidadoras	250 mujeres
28 de mayo	Taller psicosocial, fortalece tu talento	16 mujeres

3 de junio	Taller manejo de emociones – Gestante Fami Bienvenir	10 mujeres
11 de junio	Taller grupo de personas adulto mayor “Estrellitas del barrio San Cristóbal”	23 mujeres
25 de junio		
17 de junio	Taller autoestima, barrio La Concordia	25 mujeres
24 de abril	Intervención psicoeducativa – Grupo Pastoral Santa Ana, barrio La Juventud	64 personas
02 de mayo		
09 de mayo		
06 de junio		
13 de junio		
18 acciones	Resultados	655 Personas

A. Taller abre tus ojos

El día 10-04-25 se efectuó un taller de escuela de familias en conjunto con la Policía de Infancia y Adolescencia, en el desarrollo del programa “Abre tus ojos”. Se lograron impactar a 10 familias del barrio Girardot, comuna 4 de Bucaramanga.

Evidencia Fotográfica



Imagen 1. Taller – abre tus ojos



Imagen 2. Barrio Girardot, comuna 4 de Bucaramanga

B. Cine en familia para el fortalecimiento de vínculos afectivos

La actividad recreativa cine en familia se llevó a cabo con el propósito de fortalecer los vínculos afectivos entre los niños y sus padres, promoviendo además el desarrollo socioemocional en un ambiente de esparcimiento y disfrute compartido. La jornada consistió en la proyección de una película infantil con contenido educativo y valores positivos, seleccionada cuidadosamente para fomentar la reflexión crítica y la educación emocional.

Evidencia Fotográfica



Imagen 1. Cine en familia



Imagen 2. 11/04/2025

C. Talleres psicoeducativos articulados entre la Comisaría de Familia y Casa de Justicia

En el marco de una acción articulada entre el equipo psicosocial de la Comisaría de Familia y la coordinación del Programa Casa de Justicia, se llevaron a cabo varias sesiones de talleres psicoeducativos dirigidas a los usuarios que acuden a la entidad en búsqueda de orientación y acompañamiento frente a situaciones familiares, jurídicas y emocionales.

Estas sesiones tuvieron como propósito ofrecer un espacio reflexivo y formativo, en el cual los participantes pudieran adquirir herramientas básicas para el manejo emocional, la resolución pacífica de conflictos y la mejora de la comunicación intrafamiliar, contribuyendo así al fortalecimiento de sus capacidades personales y al bienestar de sus entornos familiares.

Tabla 78: Talleres psicoeducativos

Talleres preventivos articulados con la comisaría de familia norte			Evidencia Fotográfica
10 abril de 2025	Taller articulación Comisaría de Familia	14 usuarios	
8 de mayo de 2025	Taller el examen que no puedo perder	29 usuarios	
05 de junio	Criar con los 5 sentidos"	24 usuarios	
3 talleres		67 participantes	

D. Taller psicosocial de resolución de conflictos

Se realizó un taller psicosocial de resolución de conflictos, con el grupo etario adulto mayor de Rayito de Luz en las instalaciones de Casa de Justicia con el fin de brindar técnicas de gestión de problemas y habilidades de gestión emocional frente a factores estresores de la cotidianidad y así obtener un afrontamiento emocional efectivo.

Evidencia Fotográfica



Imagen 1. Resolución de conflictos



Imagen 2. Taller – dinámica

E. Taller el camino a la justicia

El día 19-05-25 se efectuó un taller denominado “el camino a la justicia” con un grupo de 55 participantes, pertenecientes al grupo etario adulto mayor de la pastoral Santa Ana, con el objetivo de brindar técnicas de resolución de conflictos y conocimiento sobre la ley 1251 de 2008 que garantiza el derecho del adulto mayor.

Evidencia Fotográfica



Imagen 1. Taller – el camino a la justicia



Imagen 2. Técnica – juego de roles

F. Conmemoración rol de madres y cuidadoras

En el marco del mes de las madres, la Casa de Justicia ofreció un espacio de encuentro y bienestar para reconocer la labor de las mujeres que con valentía, dedicación y amor asumen el rol de madres y cuidadoras. Durante esta jornada, ellas disfrutaron, gozaron y vivieron un momento pensado especialmente para su bienestar: compartieron entre sí, socializaron, recibieron detalles y se permitieron un tiempo para relajarse y desestresarse. Este encuentro reafirma el compromiso de la Casa de Justicia como un espacio de respaldo, reconocimiento y apoyo para todas ellas. En la presente actividad participaron 250 mujeres de la comuna 1 y 2 de Bucaramanga.

Evidencia Fotográfica



Imagen 1. Celebración mes de las madres



Imagen 2. 24 de mayo de 2025

G. Taller “fortalece tu talento”,

El día 28-05-25 se generó un espacio donde los participantes del grupo etario adulto mayor denominado rayito de luz, lograron compartir su talento de danza y desde el área de trabajo social se reconoció y fortaleció dicho talento por medio de técnicas rítmicas y fomento de la autoestima, promoviendo así su desarrollo personal y social en la comunidad.

Evidencia Fotográfica



Imagen 1. Taller – trabajo social



Imagen 2. Grupo de personas mayores

Taller manejo de emociones – madres gestantes FAMI Bienvenir

El 03 de junio de 2025, se realizó el taller psicoeducativo con las madres gestantes y lactantes del grupo de FAMI Bienvenir del barrio La Juventud, conformado por aproximadamente 10 mujeres. Se llevó a cabo actividades de lúdico-teóricas, proyectadas a implementar estrategias de psicoeducación centradas en el fortalecimiento de la autoconciencia, autorregulación y la empatía. Esta intervención tuvo como objetivo fortalecer las redes de apoyo comunitario y promover el desarrollo de habilidades personales, sociales y emocionales que contribuyan a su empoderamiento y bienestar integral.

Evidencia Fotográfica



Imagen 1. Taller – psicoeducativa mujer valiosa



Imagen 2. Actividad mujer valiosa.

Taller grupo estrellitas del barrio San Cristóbal

El 11 y 25 de junio de 2025, se realizó el taller psicoeducativo con las madres cabeza de hogar del barrio San Cristóbal, conformado por aproximadamente 13 mujeres. Se llevó a cabo actividades de lúdico-teóricas, proyectadas a implementar estrategias de psicoeducación centradas en el fortalecimiento de la conciencia de uno mismo, motivación y la búsqueda de propósitos. Esta intervención tuvo como objetivo trabajar el tema "sentido de vida", para identificar lo que da propósito, dirección y valor a sus vidas, fortaleciendo su motivación, bienestar emocional y proyecto personal.

Evidencia Fotográfica



Imagen 1. Taller – psicoeducativa mujer valiosa – 11 de junio



Imagen 2. Actividad mujer valiosa. 25 de junio

H. Taller autoestima – barrio La Concordia

El 17 de junio de 2025, se realizó el taller psicoeducativo con el grupo LA LIBERTAD del barrio La Concordia, conformado por aproximadamente 25 mujeres. Se llevó a cabo actividades de lúdico-teóricas, proyectadas a implementar estrategias de psicoeducación centradas en promover la confianza a los desafíos a enfrentar, para el bienestar de la salud mental. Esta intervención tuvo como objetivo trabajar el tema “la autoestima”, para trabajar la visión positiva, hacia sí mismo.

Evidencia Fotográfica



Imagen 1. Taller – psicoeducativo mujer valiosa – 11 de junio

I. Intervención psicoeducativa – Grupo Pastoral Santa Ana, barrio La Juventud

En respuesta a la solicitud y a la evidencia de la necesidad de fortalecer el manejo emocional en la comunidad, el Programa Casa de Justicia adelanta una intervención con el Grupo Pastoral Santa Ana del barrio La Juventud. Esta intervención se ha enfocado en dos grupos y ha abordado el tema de las emociones desde un enfoque psicosocial y humanista, con el propósito de que las participantes comprendan, reconozcan y aprendan a gestionar sus emociones de manera efectiva.

Se han realizado cinco (5) sesiones psicoeducativas con enfoque lúdico-teórico, se ha promovido el fortalecimiento de habilidades emocionales en los grupos participantes del proceso, abordando temas como la autorregulación, la empatía y el reconocimiento de las emociones., con el propósito de fortalecer redes de apoyo comunitario y promover el desarrollo de competencias personales, sociales y emocionales que contribuyan al empoderamiento y al bienestar integral de las personas involucradas.

A continuación, se presentan las evidencias del proceso de intervención llevado a cabo con los diferentes grupos.

Tabla 79: Talleres comunidades religiosas

Talleres articulados con comunidades religiosas			Evidencia Fotográfica
24 de abril	Taller Casa Pastoral Santa Ana. Barrio La Juventud	8 mujeres	
2 de mayo	Taller casa pastoral Santa Ana	12 mujeres	

9 de mayo	Taller psicoeducativo “la autoestima”	16 mujeres	
6 de junio	Taller emocional gestión	13 mujeres	
13 de junio	Taller mujer valiosa	15 mujeres	
5 talleres		64 Personas impactadas	

J. Intervención comunitaria en resolución de conflictos vecinales, barrio los ángeles – comuna 2

Prevía atención y escucha a la presidenta del barrio Los Ángeles, quien manifestó en la Casa de Justicia distintas problemáticas presentes en su comunidad, se procede a continuar con las intervenciones en dicho sector, en el marco del abordaje de conflictos familiares y vecinales.

En seguimiento a esta situación, se desarrollaron las siguientes acciones:

1. **12/06/25:** Recorrido puerta a puerta para la socialización de los servicios institucionales, sensibilización sobre el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos e invitación a participar en los futuros talleres preventivos.
2. **18/06/25:** Taller de resolución de conflictos dirigido a la comunidad en general del barrio Los Ángeles.
3. **28/06/25:** Acompañamiento institucional en una actividad cultural impulsada por la comunidad del barrio Los Ángeles.

Estas acciones hacen parte del acompañamiento a la comunidad, la cual ha participado en estrategias como *BGA Concilia*. Es importante resaltar que el equipo de coordinación de la Casa de Justicia continúa en contacto con los habitantes del sector, desarrollando una intervención preventiva desde las distintas líneas estratégicas del programa. El objetivo es propiciar la disminución de los conflictos y fortalecer procesos de formación en temas como estilos de crianza, entre otros.

Evidencia Fotográfica



Imagen 1. 18 de junio de 2025 – taller preventivo resolución de conflictos



Imagen 2. 28 de junio de 2025 – acompañamiento actividad cultural, barrio los ángeles, comuna 2.

4. Línea estratégica de fortalecimiento institucional

Tabla 80: Prevención y atención a la violencia contra la mujer y familia

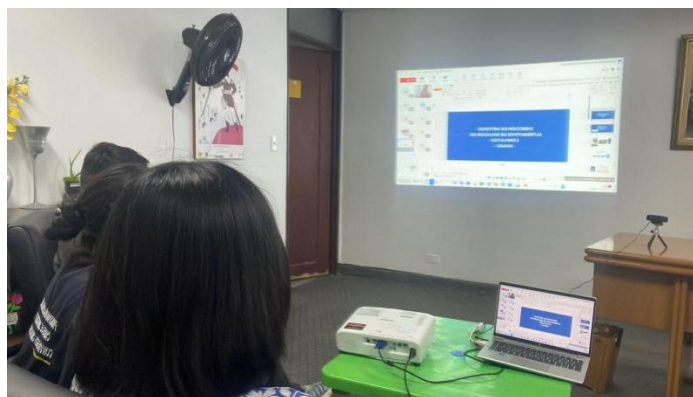
Línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra la mujer y la familia		
Fecha	Estrategia	Cantidad
Mayo de 2025	Taller virtual "la conciliación en el estatuto de conciliación"	5 funcionarios
7 de mayo 26 de mayo	Capacitación riesgos psicosociales	8 funcionarios
16 de mayo	Conmemoración del día de la madre	15 mujeres
Junio de 2025	Conmemoración mes del padre	20 personas
06 de junio	Mesa de trabajo, centro integral de la mujer	6 funcionarios
10 de junio	Comité coordinador programa Casa de Justicia	8 funcionarios

A. Taller virtual "La Conciliación en el Estatuto de Conciliación"

El equipo de coordinación del programa Casa de Justicia de Bucaramanga, participó en el taller virtual "La Conciliación en el Estatuto de Conciliación" con dirigido por el Ministerio de Justicia y del Derecho con el objetivo de fue socializar y actualizar a los participantes sobre las competencias en materia de conciliación de los diferentes operadores de justicia formal y

alternativa, con el fin de facilitar el trabajo colaborativo y articulado, para la consolidación de las rutas de atención de sus respectivas casas y centros de convivencia.

Evidencia Fotográfica



- **Imagen 1.** Taller virtual "la conciliación en el estatuto de conciliación"

B. Capacitación riesgos psicosociales

El equipo de coordinación de Casa de Justicia recibe en dos ocasiones capacitación en riesgos psicosociales desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Alcaldía de Bucaramanga con el propósito de fortalecer las capacidades básicas del personal de la Casa de Justicia para actuar de manera oportuna y eficaz ante posibles situaciones de emergencia en el entorno laboral y comunitario.

Evidencia Fotográfica



Imagen 1. 07 de mayo de 2025



Imagen 2. 26 de mayo de 2025

C. Conmemoración del día de la madre

El 16 de mayo de 2025, se llevó a cabo la conmemoración en homenaje a las madres usuarias de la Casa de la Justicia, con el fin de lograr por medio de esta actividad lúdica y creativa, la importancia del rol maternal de la madre en un hogar. Vitalizando su papel, como clave fundamental en la base del núcleo familiar, así mismo se les entregó un detalle donde ellas leían

una frase alusiva respecto a valores y virtudes del ser madre. Se abarcó una atención de **15** mujeres madres cabeza de hogar correspondientes al sector.

Evidencia Fotográfica



Imagen 1. Taller – rayito de luz



Imagen 2. Taller – dinámica

D. “Conmemoración mes del padre”

En esta actividad, los participantes exploraron el valor del trabajo en equipo a través de la narración de cuentos centrados en equipos de fútbol. A partir de historias motivadoras, se promovió la reflexión sobre la cooperación, el respeto por los compañeros y la importancia de cada rol dentro de un grupo. Los niños y niñas participaron activamente compartiendo sus ideas y experiencias. Al finalizar, se elaboró una cancha de fútbol en plastilina como trabajo grupal y se colorearon figuras de jugadores, reforzando la temática de manera lúdica y creativa.

Fechas de las sesiones

16 de junio de 2025

Total, participantes: 10

Evidencia Fotográfica



Imagen 1. 16/06/2025



Imagen 2. 16/06/2025

E. Mesa de trabajo, centro integral de la mujer

El 06-06-25 se realizó una mesa de trabajo interinstitucional con el equipo del centro integral de la mujer y el programa de prevención de la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga.

Evidencia Fotográfica



Imagen 1. Articulación - centro integral de la mujer

F. Comité coordinador programa Casa de Justicia

Se llevó a cabo reunión en el marco del Comité Coordinador del Programa Casa de Justicia, correspondiente al mes de junio de 2025. El propósito del encuentro es revisar y planificar las diferentes estrategias, acciones y actividades ejecutadas, así como aquellas proyectadas a futuro, en concordancia con las líneas estratégicas del Programa Nacional de Casas de Justicia y el Plan de Acción Municipal. El encuentro permitió identificar oportunidades de mejora y evaluar de forma integral la gestión del programa, con el fin de diseñar e implementar nuevas estrategias de prevención adaptadas a las necesidades de los diferentes grupos etarios. Asimismo, se promovió el fortalecimiento interno del equipo de trabajo mediante el aporte de ideas, soluciones y compromisos de mejora de cada uno de sus integrantes, enriqueciendo la gestión desde diversas perspectivas y fomentando un sentido colectivo de corresponsabilidad.

Evidencia Fotográfica



Imagen 1. Comité coordinador programa casa de justicia



Imagen 2. Seguimiento a las actividades y estrategias

5. Línea estratégica jornadas móviles de acceso a la justicia

Socialización de los programas de los servicios de Casa de Justicia a las comunidades

El equipo psicosocial de coordinación de Casa de Justicia, realizó recorridos por la carrera 1n del barrio La Juventud, comuna 2 para socializar los servicios psicosociales que se brindan a la comunidad, así como los diferentes servicios ofrecidos en las instalaciones de la Casa de Justicia.

Tabla 81: Jornadas móviles de acceso a la justicia

Línea estratégica de jornadas móviles de acceso a la justicia		
Fecha	Estrategia	Cantidad
14 de mayo	Socialización b. Juventud y transición	50 personas
7 de mayo	Socialización b. Juventud y transición	200 personas
12 de junio	Socialización – barrio Los Ángeles	50 personas
14 de junio	Socialización - barrio Brisas del Mutis	80 personas
4 socializaciones	Resultados	380 personas

Evidencia Fotográfica



Imagen 1. 14 de mayo de 2025 - plaza de mercado b. La Juventud



Imagen 2. 22 de mayo de 2025 - socialización puerta a puerta

K. Jornada de socialización - barrio Los Ángeles

El 12 de junio de 2025, el equipo psicosocial de coordinación de Casa de Justicia, realizó una jornada de socialización de los programas de los servicios de Casa de Justicia a la comunidad del barrio Los Ángeles. Así mismo, dicha información se socializó por medio de las cornetas y puerta a puerta por las casas del sector, en compañía de la presidenta de Junta de Acción Comunal.

Evidencia Fotográfica



Imagen 1. Barrio Los Ángeles, comuna 2 de Bucaramanga



Imagen 2. Resolución de conflictos vecinales

L. Socialización de los servicios institucionales - barrio Brisas del Mutis

La Casa de Justicia hizo parte de la feria institucional brindada a la comunidad del Barrio Brisas del Mutis, en la que se ofrecieron de manera gratuita varios servicios institucionales. Por su parte el programa Casa de Justicia, brindó a la población la oferta de acceso a la justicia, orientación psicosocial y, desarrolló actividad de resolución de conflictos.

Registro Fotográfico



Imagen 1. Junio de 2025



Imagen 2. Brisas del Mutis

6. Línea estratégica de mecanismos alternativos de solución de conflictos

Identificación y orientación a usuarios en casos en temas de conflictividad

Desde la Casa de Justicia se implementa una estrategia integral de atención, identificación y orientación a usuarios involucrados en situaciones de conflictividad personal, familiar y

comunitaria. A través de la atención directa en las instalaciones de la Casa de Justicia y en las comunidades cuando se realizan jornadas móviles de acceso a la justicia, de este modo, se decepcionen y analizan casos relacionados con conflictos de convivencia, perturbaciones a la propiedad, obligaciones contractuales (como deudas e incumplimiento de contratos de arrendamiento), y problemáticas asociadas a la fijación de cuotas alimentarias tanto para menores como para personas mayores de edad, entre otros. En cada caso, se promueve el uso de mecanismos alternativos de solución de conflictos (MASC), como la conciliación y la mediación, con el fin de gestionar pacíficamente las diferencias, reducir la escalada de violencia y fortalecer el tejido social. Este abordaje busca generar capacidades en la población para afrontar situaciones estresantes de manera asertiva, priorizando la comunicación efectiva, la empatía, el respeto por los derechos humanos y la promoción de la tolerancia y la resolución no violenta de los conflictos.

Evidencia Fotográfica



Imagen 1. Recepción de casos para la estrategia BGA Concilia – abril de 2025



Imagen 2. Promoción de los métodos alternativos de solución de conflictos

- **Evento promoción y divulgación de los métodos de resolución de conflictos**

El día 22 de abril de 2025 en articulación con el Centro de Conciliación de la Policía se llevó a cabo evento **“promoción y divulgación de los métodos resolutivos de conflictos”**. La finalidad de este evento fue generar en la comunidad habilidades para la gestión y resolución de conflictos, así como proporcionarles herramientas para afrontar situaciones estresantes de su entorno. Es importante resaltar que en el presente evento se contó con la participación de la Policía Nacional, en su especialidad de Infancia y Adolescencia, Patrulla Púrpura, Carabineros, la Policía Comunitaria, el Consultorio Jurídico de la Universidad Cooperativa de Colombia y la Institución Educativa la Juventud.

De igual forma, se contó con la participación de los niños, niñas y jóvenes beneficiarios de los procesos artísticos de la Casa de Justicia brindando sensibilización artística a los presentes. Al evento asistieron alrededor de 100 personas.

Evidencia Fotográfica

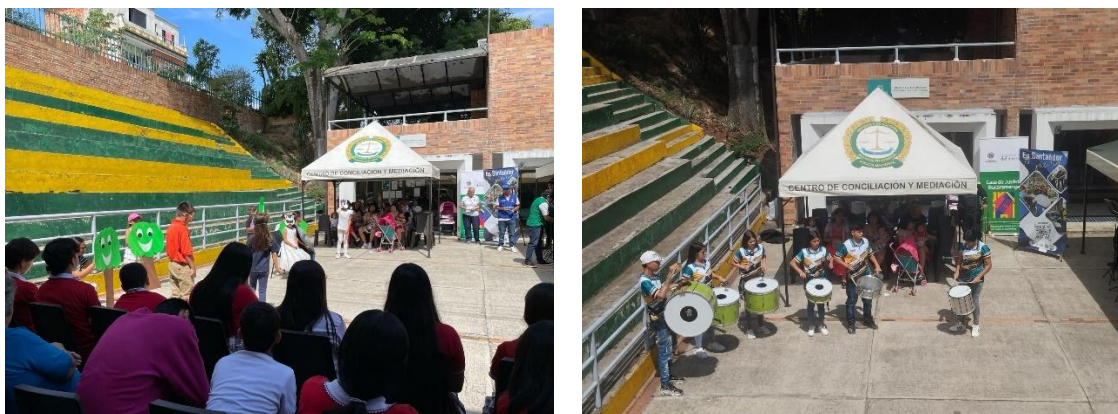


Imagen 1. Evento “promoción y divulgación de los métodos resolutivos de conflictos”

1. Cumplimiento jornadas de conciliación

Con el propósito de fortalecer la sana convivencia y proporcionar herramientas para la resolución pacífica de conflictos, se implementa en el municipio de Bucaramanga la estrategia BGA CONCILIA. Esta iniciativa se lleva a cabo mediante audiencias de conciliación en las áreas civil, penal, familiar y policiva, así como mediación en conflictos de convivencia. De este modo, se brindan a la ciudadanía espacios ágiles, fáciles y gratuitos para la resolución de sus conflictos, promoviendo la democracia participativa y contribuyendo al mejoramiento de la convivencia.

Tras la divulgación y los recorridos puerta a puerta realizados en todas las comunas del municipio de Bucaramanga, se ha evidenciado un impacto positivo en el territorio, con una notable aceptación de la estrategia por parte de la comunidad y un alto aprovechamiento de las audiencias. Además, en virtud de la cantidad de casos de conflictividad presentados en el sector y de los casos exitosos de resolución de diferencias, en articulación con el Centro de Conciliación de la Policía, se ha determinado extender, la jornada de conciliación y mediación, transformándola en una semana maratónica de audiencias. El objetivo es que más personas puedan resolver sus controversias de manera oportuna.

Evidencia Fotográfica



Imagen 1. abril de 2025



Imagen 2. mayo de 2025



Imagen 1. junio de 2025 – audiencia fijación de cuota de alimentos persona adulto mayor



Imagen 2. junio de 2025 – mediación conflictos de convivencia

Contexto e impacto

A través del siguiente cuadro se estará evidenciando el impacto logrado en la jornada maratónica de conciliación y mediación.

Tabla 82: BGA CONCILIA

Estrategia BGA CONCILIA año 2025			
Lugar	Fecha	Nº conciliaciones	Nº mediaciones
Comuna 2, Casa de Justicia	22 y 23 de abril 2025	21 audiencias de conciliación	25 actas de mediación
Comuna 2, Casa de Justicia	19 al 23 de mayo de 2025	25 audiencias de conciliaciones	76 atas de mediación
Comuna 2, Casa de Justicia	16 al 20 de junio de 2025	32 audiencias de conciliación	86 actas de mediación
Total		265 audiencias satisfactorias	

Resultados

1. La jornada de conciliación y mediación llevada a cabo en las instalaciones de la Casa de Justicia resultó en la resolución exitosa de 265 audiencias satisfactorias. Este resultado refleja el compromiso de la Casa de Justicia, en articulación con el Centro de Conciliación de la Policía, por ofrecer mecanismos eficaces y amigables de resolución de conflictos, brindando a los participantes una vía rápida y efectiva para solucionar sus disputas sin necesidad de recurrir a procesos judiciales largos y complejos.
2. Asimismo, el desarrollo de la estrategia **BGA CONCILIA** ha incidido de manera positiva en la prevención del delito y la reducción de los índices de violencia, al tiempo que ha contribuido al fortalecimiento de valores como la tolerancia, el respeto, la comunicación y la resolución pacífica de los conflictos.
3. Finalmente, el uso de métodos alternativos de solución de conflictos no solo previene el escalamiento de los mismos, sino que también mejora la efectividad de la justicia, la

acerca al ciudadano, descongestiona los despachos judiciales y genera ahorros significativos en tiempo y costos.

7. Línea estratégica de derechos humanos

En el marco de la línea de Derechos Humanos del Programa Casa de Justicia se desarrollan acciones que buscan promover una atención más digna y empática a la ciudadanía, fortalecer capacidades comunitarias y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos humanos desde un enfoque integral y participativo.

Talleres de fortalecimiento institucional de cara a la humanización del servicio

1. Taller “Lenguaje inclusivo”

El día 20 de junio de 2025, en articulación con el Programa de Discapacidad de la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía de Bucaramanga, se llevó a cabo una capacitación dirigida a los funcionarios y contratistas de la Casa de Justicia, en el marco de la línea de fortalecimiento institucional. La jornada tuvo como finalidad brindar herramientas conceptuales y prácticas sobre el uso adecuado del lenguaje inclusivo, con el propósito de fortalecer la comunicación institucional con enfoque diferencial y de derechos. Asimismo, se buscó sensibilizar al personal frente al trato respetuoso y adecuado hacia la población en condición de discapacidad, promoviendo entornos más accesibles, empáticos y equitativos en los servicios de atención al ciudadano.

Evidencia Fotográfica



Imagen 1. Taller – lenguaje inclusivo

Imagen 2. Taller – lenguaje inclusivo

2. Huerta comunitaria

El espacio denominado "Huerta Comunitaria", ofrece a los niños, niñas y adolescentes la oportunidad de aprender sobre la naturaleza a través de actividades prácticas de limpieza, cuidado y cultivo de la huerta y zonas verdes de la Casa de Justicia. Fomentando el contacto directo con el medio ambiente, promoviendo una exploración activa de la naturaleza y su cuidado. A través de tareas como la siembra, el riego y la limpieza del terreno, los participantes desarrollan habilidades de trabajo en equipo, responsabilidad y respeto por el entorno.

Evidencia Fotográfica



Imagen 1. Niñas limpiando la huerta – abril de 2025



Imagen 2. Huerta comunitaria – mayo de 2025

3. “Palabras con dignidad: alfabetización para la igualdad”

El proceso de alfabetización es una propuesta pedagógica que promueve el aprendizaje significativo y el fortalecimiento de la autoestima a través de la lectura y la escritura en un ambiente respetuoso y empático. Consiste en desarrollar ejercicios adaptados al ritmo y las experiencias de vida de cada participante, fomentando la reflexión crítica, la expresión emocional y la recuperación de la voz propia, contribuyendo así al fortalecimiento de habilidades blandas necesarias para la superación de condiciones de vulnerabilidad y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Fechas de las sesiones
16 de junio de 2025
Total, participantes: 5

Evidencia Fotográfica

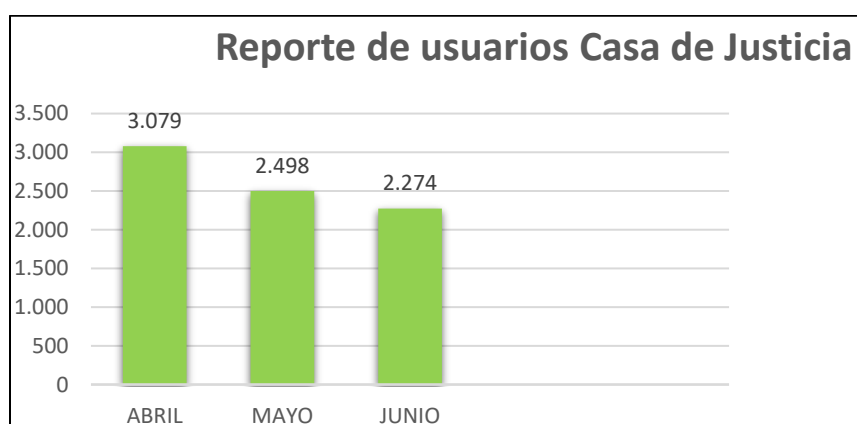


Consolidado de la atención a la ciudadanía en la Casa de Justicia

El Programa Casa de Justicia se constituye en eje de formación y fortalecimiento de ciudadanía y generador de escenarios de reflexión y práctica de los derechos de los individuos y la comunidad. La Casa de Justicia, permite que la institucionalidad responda a las necesidades particulares en materia de justicia de los habitantes, encontrando los servicios de justicia en un solo establecimiento, donde se presta orientación jurídica, se ofrece atención multidisciplinaria de forma integral y coordinada, se promueve la utilización de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y se promueve la defensa y protección de los derechos humanos.

Contexto e impacto

A continuación, se evidencia el contexto e impacto que se genera a través del registro del Centro de Recepción e Información (CRI); el cual, con corte de 27 de junio de 2025, brinda el acumulado del segundo trimestre de 2025 de usuarios registrados y atendidos por las distintas dependencias de la Casa de Justicia.



Por otra parte, se relacionan específicamente los resultados de las actividades realizadas por la coordinación de la Casa de Justicia.

1. El anterior reporte deja en evidencia el impacto directo generado a través de **7.851 atenciones** brindadas a ciudadanía de Bucaramanga y la zona metropolitana; los cuales participaron de las estrategias y actividades de la Casa de Justicia e hicieron uso de los servicios ofertados por las distintas entidades del orden local y nacional que hacen parte de ésta.
2. Es importante mencionar, que el acumulado incluye **4.090 atenciones** por las diferentes dependencias ubicadas en la Casa de Justicia; así como el consolidado de las personas abordadas **3.761 atenciones** mediante acciones de prevención lideradas por el equipo de coordinación del programa casa de justicia en relación con actividades que se dan en el marco de la sana convivencia, acceso a la justicia, promoción de derechos y resolución de conflictos personales y comunitarios, siendo de impacto positivo en el bienestar emocional, social y familiar.

3. Las acciones implementadas por la Casa de Justicia se dan en el marco de la sana convivencia, acceso a la justicia, promoción de derechos y resolución de conflictos personales y comunitarios, siendo de impacto positivo en el bienestar emocional, social y familiar.
4. A través de las distintas estrategias ejecutadas por el Programa Casa de Justicia se busca acercar a la ciudadanía a la cooperación para la construcción de ciudad, resolviendo de manera conjunta situaciones contrarias al desarrollo local.

Cuadro resumen de resultados por líneas estratégicas, programa Casa de Justicia

Para finalizar, después de haber presentado los avances y logros del programa Casa de Justicia desde una perspectiva cualitativa, en el siguiente cuadro se sintetizan de forma cuantitativa los principales resultados alcanzados durante el segundo trimestre del año 2025. Este anexo tiene como propósito ofrecer una lectura ágil, clara y concreta del impacto generado por las acciones implementadas en las distintas líneas estratégicas del programa. Los datos reflejan la cobertura, participación e impacto de las actividades desarrolladas, permitiendo así una comprensión más integral de los resultados obtenidos.

Tabla 83: Reporte actividades Casa de Justicia

Reporte de actividades II trimestre de 2025 Programa casa de justicia			
Línea estratégica	Acción	Cantidad	Impacto
Prevención de violencia contra niños, niñas y adolescentes	Ludoteca institucional, los procesos formativos en artes y cultura ciudadana, acciones en I.E del municipio.	1.939 niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años del municipio de Bucaramanga.	
Prevención de violencia contra la mujer y la familia	Orientación psicosocial	143 usuarios	
	Procesos formativos	225 procesos	
	18 talleres dirigidos a grupos y comunidad	655 personas	
Fortalecimiento institucional	Articulación institucional	42 personas	
Jornadas móviles de acceso a la justicia	4 socializaciones de los servicios, recorridos de sensibilización de los MASC	380 personas impactadas	
Mecanismos alternativos de solución de conflictos	Jornada de conciliación y mediación (estrategia BGA Concilia) abril, mayo, junio	254 personas impactadas	
	265 audiencias satisfactorias		
	Evento MASC	100 personas	
Derechos humanos	Estrategias de promoción de derechos y convivencia	28 personas	
Personas impactadas		3.766	

MANTENIMIENTO PARA LA EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS PLAZAS DE MERCADO DE A CARGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio seguro que progresa

Sector

Vivienda, ciudad y territorio.

Programa

Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Meta e indicador de producto

Mantener en operación 17.650 metros cuadrados de plazas de mercado a cargo de la administración del municipio de Bucaramanga.

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Mantener en operación 17.650 metros cuadrados de plazas de mercado a cargo de la administración del municipio de Bucaramanga	17.650	17.650	100%	\$1.160.068.949	\$841.387.131	73%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Mantenimiento para la eficiencia en la administración y operación de las plazas de mercado de a cargo del municipio de Bucaramanga	2024680010100	\$1.160.068.949	\$2.025.168.949

Las Plazas de Mercado son un punto de encuentro para el intercambio económico y cultural a través de la administración municipal y por intermedio de la Secretaría del Interior ha venido realizando mantenimiento a las plazas que tiene bajo su administración. Los recursos que se han invertido están orientados a la limpieza de los pasillos, cuartos de disposición de residuos sólidos y a las acciones de administración de las mismas; cabe indicar que esta labor se realiza año a año para mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de las plazas o centros de acopio y con ello incentivar a la comunidad a que accedan a los servicios de abastecimiento de productos de calidad.

Plaza de Mercado Guarín

Está ubicada al oriente de la ciudad, en la carrera 33 con calle 32, cuenta con dos bloques que están divididos por el parqueadero, por ende, tiene ocho entradas: seis peatonales y dos para carros.

Su estructura fue construida en 1958, fue de las primeras plazas de Bucaramanga, actualmente esta plaza cuenta con 567 locales distribuidos en un área de 5805 metros cuadrados.

Tabla 84: Plaza de mercado Guarín

Actividades realizadas abril, mayo y junio.	Evidencia fotográfica
1. Actividad: socialización del plan de saneamiento básico Secretaría de Salud, programa Plazas de Mercado para los usuarios comerciantes de la plaza de mercado Guarín.	 23 abr 2025 10:43:23 a.m. 33-14 Calle 32
2. Actividad: Restitución del puesto número 3600084 a la Alcaldía de Bucaramanga, por la empresa avícola Madroño.	
3. Actividad: Visita de seguimiento de la Personería de Bucaramanga a obras inconclusas de infraestructura en la plaza de mercado Guarín.	 14 may 2025 5:07:35 a.m. 32-119 Carrera 33A Bucaramanga
4. Actividad: Visita de seguimiento por parte de la Secretaría del Interior, programa Plazas de Mercado, Personería Municipal, concejal Jorge Flórez y líderes del centro de acopio a las obras del contrato 0445 de 2022.	 16 de junio de 2025 10:41:17
5. Actividad: Visita de diagnóstico a la infraestructura eléctrica de la plaza de mercado Guarín, programa Plazas de Mercado, electrificadora de Santander, líderes del centro de acopio.	
6. Actividad: Visita de Inspección por parte de la corporación de la defensa de la meseta de Bucaramanga y seguimiento al PGIRS en la plaza de mercado Guarín.	 13 jun 2025 10:11:50 a.m. 77-36N 73-34E W 32-119 SE 33-14 Calle 32 Bucaramanga Altitud: 026.6m

Plaza de mercado San Francisco

Ubicada en la calle 12 con carrera 22 esquina, es una de las plazas de mercado más grandes de la ciudad de Bucaramanga, esta plaza tiene un área aproximada de 6764 metros cuadrados y cuenta con 936 locales comerciales de los cuales aproximadamente corresponden 30% verduras, el 10% a carnes, 30% frutas, 20% varios, 10% restaurantes.

Tabla 85: Plaza de mercado San Francisco

Actividades realizadas abril, mayo, y junio	Evidencia fotográfica
1. Actividad: Inspección a denuncia de hurto de cableado en alrededores de la plaza de mercado San Francisco.	
2. Actividad: Socialización de la normatividad sanitaria vigente con los funcionarios de la Secretaría de Salud y Medio Ambiente, programa Plazas de Mercado, con el fin de fortalecer el cumplimiento de los requisitos de saneamiento básico establecidos para los locales de alimentos de la plaza de mercado San Francisco.	
3. Actividad: Jornada de seguimiento y control a nidos de gallinazo en el centro de acopio San Francisco, programa Plazas de Mercado, grupo de protección ambiental.	
4. Actividad: Socialización de problemática de palomas y gallinazos en el centro de acopio San Francisco, programa Plazas de Mercado con el acompañamiento de la Secretaría de Salud y Medio Ambiente.	
5. Actividad: Socialización de horarios de recolección de residuos cárnico, plaza de mercado San Francisco.	

6. **Actividad:** Inspección técnica realizada por Secretaría de Infraestructura, concejal Jorge Flórez, Personería Municipal, programa Plazas de Mercado, a la plaza de mercado San Francisco con el fin de revisar los puntos críticos de la obra entregada, escuchar a los comerciantes y verificar el estado actual de la infraestructura de la plaza.



Plaza de mercado la Concordia

La plaza la Concordia fue fundada en 1941 y abierta al público en ese mismo año en noviembre, ubicada sobre la calle 51 con carrera 20 esta plaza de mercado cuenta con 311 locales comerciales distribuidos en 3480 metros cuadrados.

Tabla 86: Plazas de mercado la Concordia

Actividades realizadas abril, mayo y junio	Evidencia fotográfica
1. Actividad: Socialización del plan de saneamiento básico por parte de la Secretaría de Salud, SSAB, programa Plazas de Mercado para los usuarios comerciantes del centro de acopio la concordia.	
2. Actividad: Apoyo y acompañamiento del programa Plazas de Mercado y la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB para el lavado general del centro de acopio la Concordia	
3. Actividad: Jornada de fumigación de la plaza de mercado la concordia por gestión de la secretaría del interior.	
4. Actividad: Verificación del estado actual de la cubierta por parte de la Secretaría de Infraestructura en respuesta a las solicitudes realizadas por el programa Plazas de Mercado con el fin de evaluar las condiciones existentes, identificar los riesgos y el nivel de emergencia de la reparación de la cubierta del centro de acopio.	

Plaza de Mercado Alberto Rueda Rodríguez – Kennedy

Ubicada en la calle 17 con carrera 12 al norte de la ciudad de Bucaramanga esta plaza cuenta con 168 locales comerciales distribuidos en un área de 1858 metros cuadrados.

Tabla 87: Plaza de mercado Kennedy

Actividades realizadas abril, mayo y junio	Evidencia fotográfica
1. Actividad: notificación de restitución a locales abandonados en el centro de acopio Kennedy, programa Plazas de Mercado con acompañamiento del programa espacio público.	
2. Actividad: Jornada de prevención de roedores, programa Plazas de Mercado con el acompañamiento de la Secretaría de Salud y Medio Ambiente en la plaza de mercado Kennedy.	
3. Actividad: Acompañamiento a funcionarios de la Secretaría Administrativa, Oficina de Bienes y Servicios para verificación de conexiones eléctricas proyecto de paneles solares en la plaza de mercado Kennedy.	
4. Actividad: Socialización del plan de saneamiento básico por parte de la Secretaría de Salud, SSAB, programa Plazas de Mercado para los usuarios comerciantes del centro de acopio Kennedy.	
5. Actividad: Visita de Inspección por parte de la CDMB al plan de gestión integral de residuos sólidos de la plaza de mercado Kennedy.	
6. Actividad: Identificación de puntos críticos de infraestructura en la plaza de mercado Kennedy, programa Plazas de Mercado, Personería de Bucaramanga, concejal Jorge Flórez, Secretaría de Infraestructura y líderes del centro de acopio.	

7. Actividad: Mantenimiento de la motobomba de la plaza de mercado Kennedy por gestión de la Secretaría del Interior y líderes del centro de acopio.	
8. Actividad: Jornada de fumigación de la plaza de mercado por gestión de la secretaría del interior.	

Tabla 88: Otras actividades plazas de mercado

Otras actividades	Evidencia fotográfica
1. Actividad: Mesa técnica de cobro a morosos en las Plazas de Mercado San Francisco, Guarín, Concordia, y Kennedy, por derecho de explotación comercial.	
2. Actividad: Segunda Mesa técnica de cobro a morosos en las Plazas de Mercado San Francisco, Guarín, Concordia, y Kennedy, por derecho de explotación comercial.	
3. Actividad: Mesa de Trabajo en el Concejo de Bucaramanga, programa Plazas de Mercado, Personería Municipal, concejal Jorge Flórez, Secretaría de Infraestructura, líderes de los centros de acopio.	
4. Actividad: Mesa de Trabajo con la electrificadora de Santander, tema deuda y contadores prepagos para los locales comerciales de las Plazas de Mercado.	

5. Actividad: Mesa de trabajo programa Plazas de Mercado – Electrificadora de Santander ESSA, identificación puntos críticos de funcionamiento eléctrico, conexiones fraudulentas y alternativas de solución a deudores morosos.	
6. Actividad: Participación del programa Plazas de Mercado al comité realizado trimestralmente por la aeronáutica civil y la autoridad ambiental CDMB.	

El programa Plazas de Mercado, logra favorecer a más de 190 barrios beneficiando de manera directa a más de tres mil novecientas (3.900) familias con cerca de 1.980 puestos de trabajo. En este sentido se continúa implementando diversas estrategias con el fin de aumentar la afluencia de clientes en los centros de acopio con el objetivo de continuar promoviendo la sostenibilidad de los comerciantes, la seguridad alimentaria y el medio ambiente.

ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio que seguro que integra.

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

Meta e indicador de producto

Planes de acción articulados (410106300).

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos Programados	Recursos Comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Implementar de manera articulada un plan de acción territorial – PAT de la política pública de víctimas.	1	0.66	66%	\$731.077.000	\$ 269.400.000	37%

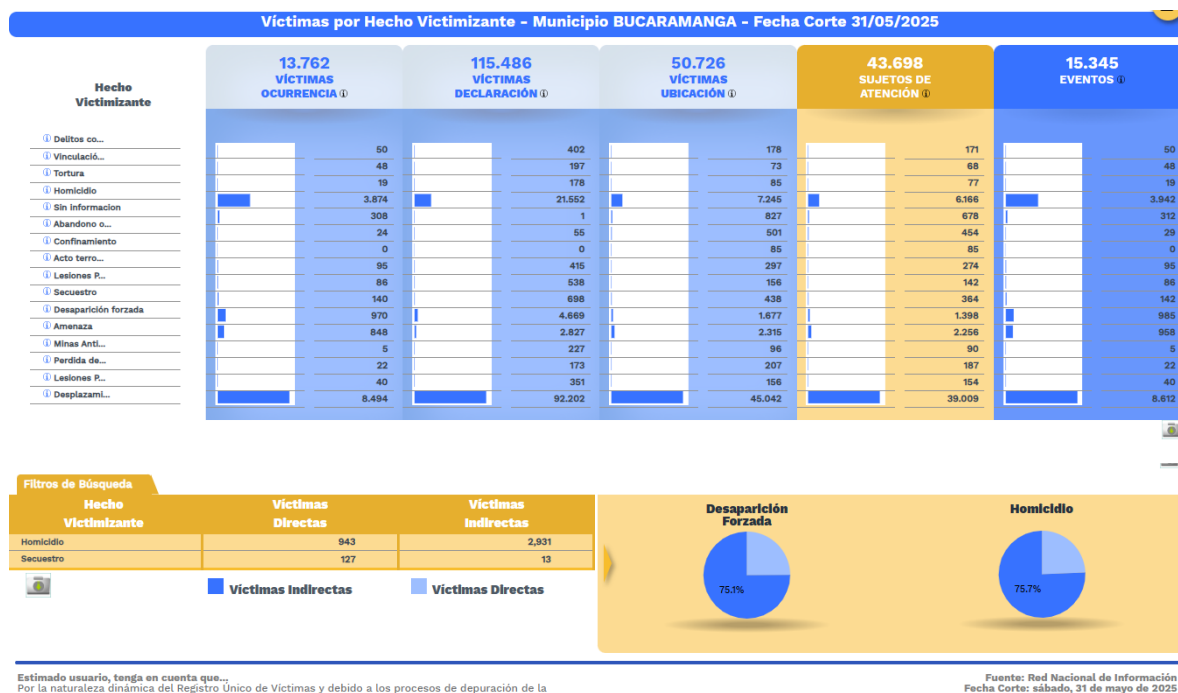
Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Proyecto	Vigencia	Valor Total Proyecto
Asistencia integral a la población víctima del conflicto armado del municipio de Bucaramanga	2024680010109	\$731.077.000		\$3.396.132.758.35

Descripción de actividades desarrolladas – contexto.

En cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 y demás decretos reglamentarios, el municipio de Bucaramanga cuenta en el plan de desarrollo municipal con un programa denominado atención a víctimas del conflicto armado, así como la focalización de toda la oferta institucional a través del Plan de Acción Territorial – PAT, establecido, según los componentes de la política pública de víctimas: prevención y protección, atención y asistencia, reparación integral, verdad, justicia y memoria histórica y componentes transversales.

El municipio de Bucaramanga es el principal receptor de población víctima de desplazamiento forzado del área metropolitana, según datos de la red nacional de información de la unidad para las víctimas con fecha de corte a 31 de mayo de 2025, se registraron 43.698 personas sujetas de atención, lo que ha representado un gran esfuerzo por mantener la atención y asistencia a la población víctima de desplazamiento forzado que continúa llegando a nuestro municipio por dinámicas territoriales que han afectado principalmente a departamentos como Arauca, Norte de Santander, Bolívar y algunos municipios hacia el norte del departamento de Santander (Barrancabermeja, Puerto Wilches y Sabana de Torres)



Descripción de actividades desarrolladas – PAT.

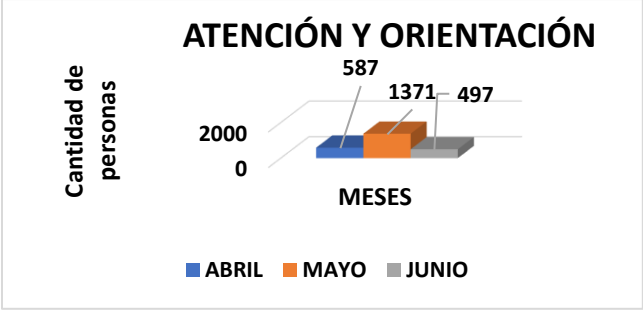
La atención a víctimas del conflicto armado, así como la focalización de toda la oferta institucional se realiza a través del Plan de Atención Territorial – PAT, establecido, según los componentes de la ppv, así:

Prevención y protección: en este componente se realizan acciones encaminadas a la prevención de los hechos victimizantes, la protección de la vida e integridad personal de la población víctima del conflicto armado.

1. En el segundo trimestre del 2025, no se han presentado casos para la generación del programa de ruta de protección.
2. Se actualizó el Plan Integral de Prevención (PIP) a violaciones del derecho humanitario e infracciones al derecho internacional humanitario.
3. Se actualizó el plan de contingencia 2025 del municipio de Bucaramanga.

Atención y asistencia: En este componente de la política pública de víctimas (PPV) la Secretaría del Interior da garantía a los derechos relacionados con asistencia funeraria, asistencia humanitaria inmediata y orientación de la población víctima.

Haciendo uso de los canales presenciales y no presenciales el centro de atención integral a víctimas en coordinación con la unidad para las víctimas se inician los procesos de atención formal, en el segundo trimestre del 2025, se brindó atención y orientación a **2455 personas**, en lo que va del año se **suma un total en atenciones y orientaciones de 4637 personas**.



Dentro de la oferta institucional se resalta la atención realizada en el CAIV, la cual está orientada a infantes que se encuentran al cuidado de los padres. En ese sentido en el **segundo trimestre del 2025** concurrieron 89 menores de edad, los cuales se encuentran en un rango de 19 meses a 11 años; caracterizados en 50 niños y 39 niñas, de los cuales 3 en condición de discapacidad y 59 se encuentran escolarizados.

Reparación integral. Se conforma por las acciones relacionadas a la rehabilitación psicosocial, retornos y reubicación y seguimiento a fallos de restitución de tierras.

En el **segundo trimestre del 2025** se realizó acompañamiento psicosocial a **93 personas víctimas del conflicto**, de las cuales son 50 mujeres y 43 hombres. Se han realizado atenciones de inmediatez con primeros auxilios psicológicos a las personas en crisis. Orientación, evaluación, diagnóstico y remisión en los casos que se consideren necesarios, para un **total de 474 personas en 2025**.

Tabla 89: Matriz de acciones relevantes

Componente	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Evidencia
Realización de los sub comités técnicos PAT.	5 subcomités técnicos de seguimiento a la implementación de la política pública de víctimas	Subcomités de: Prevención y protección. Atención y asistencia. Reparación integral. Verdad justicia memoria histórica. Sistemas de información.	5	
Realización del primer comité ordinario de justicia transicional.	Máxima instancia en al municipio para la discusión y toma de decisiones frente a la implementación de la política de víctimas y seguimiento del pat.	Seguimiento del plan de acción territorial en términos de metas y presupuestos, revisión del tema presupuestal de ayuda humanitaria inmediata, restitución de tierras.	1	

Asistencia técnica en plenario ordinario de la mpvbga	Participación en el espacio de la mesa de participación de víctimas.	Socialización del plan de acción territorial con el plenario de la mpvbga, aclaración de dudas e inquietudes, seguimiento a la política pública de víctimas.	1	
Total			8	

Espacios formales de política pública de víctimas

El municipio de Bucaramanga ha garantizado el funcionamiento de los espacios formales para la implementación de política pública de víctimas, como el comité de justicia transicional que sesionó ordinariamente para tomar acciones frente a la atención humanitaria a la población víctima del conflicto del Catatumbo.

Plan de contingencia del municipio atención desplazamientos masivos

Actualización y aprobación del plan de contingencia para la atención en caso de desplazamiento masivo de las zonas de conflicto como Catatumbo, se establecen las acciones, responsables, articulación y recursos institucionales para canalizar la oferta y garantizar la respuesta inmediata a la población afectada.

Espacios de concertación y articulación.

Asistencia y participación en reuniones institucionales con la mpvbga para la socialización del seguimiento al PAT en términos de metas y presupuestos.

Espacios de concertación y diálogo con la mesa de participación

Asistencia y participación en plenario de la mesa de participación que permitió orientar y ajustar el plan de trabajo 2025.

ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio que integra.

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

Meta e indicador de producto

Planes de acción articulados (410106300).

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos Programados	Recursos Comprometidos (RP)	% Ejecución Presupuestal
Beneficiar 1800 personas víctimas del conflicto armado interno con servicio de ayuda humanitaria inmediata	450	450	100%	\$1.480,000,000	\$479,457,580.66	32%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Asistencia integral a la población víctima del conflicto armado del municipio de Bucaramanga	2024680010109	\$1,480,000,000	\$3.396.132.758.35

Mitigar el impacto y el daño a la integridad psicológica y moral, al proyecto de vida y a la vida en relación que los hechos de violencia generaron en las víctimas del conflicto armado que se caractericen en el municipio de Bucaramanga

Descripción de actividades desarrolladas

En cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 y demás decretos reglamentarios, el municipio de Bucaramanga cuenta en el plan de desarrollo municipal con un programa denominado atención a víctimas del conflicto armado, así como la focalización de toda la oferta institucional a través del plan de acción territorial – PAT, establecido, según los componentes de la política pública de víctimas: prevención y protección, atención y asistencia, reparación integral, verdad, justicia y memoria histórica y componentes transversales.

El municipio de Bucaramanga es el principal receptor de población víctima de desplazamiento forzado del área metropolitana, según datos de la red nacional de información de la unidad para las víctimas con fecha de corte a 31 de mayo de 2025, se registraron **43.698** personas sujetas de atención, lo que ha representado un gran esfuerzo por mantener la atención y asistencia a la

población víctima de desplazamiento forzado que continúa llegando a nuestro municipio por dinámicas territoriales que han afectado principalmente a departamentos como Arauca, Norte de Santander, Bolívar y algunos municipios hacia el norte del departamento de Santander (Barrancabermeja, Puerto Wilches y Sabana de Torres)

Descripción de actividades desarrolladas – PAT.

Atención y asistencia: en este componente de la ppv la Secretaría del Interior da garantía a los derechos relacionados con asistencia funeraria, asistencia humanitaria inmediata y orientación de la población víctima.

El municipio para el segundo trimestre del mismo recibió 340 personas desplazadas víctimas del conflicto armado. El Centro de atención integral a víctimas (CAIV) como garante por arte de la administración ha realizado la atención humanitaria inmediata, reconociendo auxilios económicos, orientación y acompañamiento psicosocial a las familias que lo requieren.

Es importante mencionar que para el mes de mayo la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas **UARIV**, apoyó al municipio de Bucaramanga bajo los principios de subsidiariedad y corresponsabilidad, gestionando y tramitando **145 ayudas humanitarias inmediatas**.

Tabla 90: Ayudas humanitarias inmediatas

Ayuda humanitaria inmediata	abril	mayo	junio	Total, trimestre
Resoluciones	0	145	0	145
Número de personas	0	340	0	340

Fuente: información propia, centro de atención integral a víctimas

El día 25 de junio de 2025 ocurrió un desplazamiento masivo de personas provenientes de los corregimientos de: San Rafael de Chucurí, Ciénaga de San Silvestre y Ciénaga de la Sierra del municipio de Barrancabermeja. En total arribaron al municipio de Bucaramanga la totalidad de cuarenta y una personas (41) entre ellas, siete (7) menores de edad que corresponde a veintiún (21) núcleos familiares, razón por la cual fue necesario establecer un albergue temporal y entregar alimentación y kits de habitabilidad con apoyo de la oficina de Área municipal de gestión del desastre, así como oferta institucional de las diferentes secretarías y dependencias del municipio.

En razón a lo anterior, ante la urgencia manifiesta y la situación de emergencia en la que se encuentra el municipio de Bucaramanga, se hizo necesario recurrir a la Gobernación de Santander para que, en el marco de sus competencias y siendo afines al principio de subsidiariedad, permita la remisión de los núcleos familiares que han llegado en el marco de la precitada emergencia a fin de que sea reconocidas y entregadas las ayudas humanitarias inmediatas que dispone la Ley 1448 de 2011.

Al analizar la dinámica del conflicto armado el departamento expulsor de población, corresponde a Norte de Santander. De un total de 1194 desplazamiento de hechos forzados, 699 son provenientes de los municipios de Tibú, Teorema, El Tarra, Convención, Hacarí principalmente. por otra parte, se evidencia también desplazamiento de población víctima del conflicto del departamento de Santander de los municipios de Barrancabermeja, Puerto Wilches y Rionegro, el departamento de Bolívar desde los municipios de Santa Rosa, San Pablo.

Otras actividades
Matriz de acciones relevantes

Tabla 91: Acciones relevantes Centro de Atención Integral a víctimas

Componente	Actividades	Descripción	Total, de veces realizada	Evidencia
Atención desplazamiento masivo	Establecimiento de albergue temporal a la población víctima del desplazamiento masivo del municipio de Barrancabermeja.	Con el apoyo de la oficina de gestión del riesgo, la fundación colombo – alemana se estableció un albergue transitorio para atender a 23 núcleos familiares procedentes del municipio de Barrancabermeja desplazados por el conflicto armado. Se ha garantizado la alimentación, hábitat y oferta institucional como recreación, salud y atención psico social	1	
Realización de comité de justicia transicional extraordinario para atención crisis humanitaria desplazamiento masivo	Realización de comité extraordinario de justicia transicional para articulación de acciones de atención y posible retorno.	El 26 de junio del año que avanza, se realizó un comité extraordinario de justicia transicional presidido por el alcalde municipal con asistencia de las instituciones que conforman el sistema de atención y reparación integral a las víctimas, así como el ministerio público. Este espacio estableció compromisos y articulación de la oferta para acompañar y asistir a las víctimas del desplazamiento masivo procedentes de Barrancabermeja,	1	
Total			2	

ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio que integra.

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

Meta e indicador de producto

Atender el 100% de los servicios de asistencia funeraria para la población víctima del conflicto armado interno solicitados.

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos Programados	Recursos Comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Porcentaje de procesos de entrega de cuerpos o restos óseos (4101027009)	100	8	8%	\$80,000,000.00	\$80,000.000	100%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
asistencia integral a la población víctima del conflicto armado del municipio de Bucaramanga	2024680010109	\$80.000.000	\$3.396.132.758.35

Atención y asistencia: en este componente de la ppv la Secretaría del Interior da garantía a los derechos relacionados con asistencia funeraria, asistencia humanitaria inmediata y orientación de la población víctima.

Dentro de la oferta institucional para la población víctima del conflicto armado, el municipio de Bucaramanga a través del centro de atención integral a víctimas del conflicto armado ha generado 8 asistencias funerarias en 2025, 3 en el mes de abril, 1 en el mes de mayo, 1 en el mes de junio en el marco de asistencia fúnebre.

En ejecución presupuestal se tienen \$80.000.000 programados para la meta, de los cuales se han entregado \$16.750.000 en beneficio a la población víctima del conflicto armado.



Fuente: información propia, centro de atención integral a víctimas

ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio que integra.

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

Meta e indicador de producto

Eventos de participación realizados (410103800)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos Programados	Recursos Comprometidos (rp)	% Ejecución Presupuestal
Realizar 4 eventos de asistencia técnica participación de las víctimas del conflicto establecidos por la ley en la implementación de la política pública de víctimas.	1	0.25	25%	\$90.000.000	\$90.000.000	61%

Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
asistencia integral a la población víctima del conflicto armado del municipio de Bucaramanga	2024680010109	\$147.000.000	\$3.396.132.758.35

La mesa de participación de víctimas lideró la realización del acto simbólico en conmemoración del día de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado como una acción de reparación y medida de satisfacción establecida en la Ley 1448 de 2011. El evento contó con la asistencia de población víctima, oferta institucional y participación del Ministerio Público.

Tabla 92 Matriz de acciones relevantes

Componente	Actividades	Descripción	total, de veces realizada	Evidencia
acompañamiento – conmemoración del día de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado 9 abril	representación del municipio de Bucaramanga en la conmemoración del día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado organizado por la gobernación de Santander y la mesa departamental de víctimas.	marcha pacífica en conmemoración, 27 abril del 2025 del parque san pío al parque de la vida en Bucaramanga.	1	
conmemoración del día de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado del municipio de Bucaramanga.	acompañamiento y apoyo en la realización del acto simbólico en memoria de las víctimas.	La mesa de participación con apoyo logístico de la secretaría del interior lideró la realización del día de la memoria en la plazoleta de la democracia el día 20 de junio de 2025, en el que igualmente se conmemora el día internacional del refugiado.	1	 
total			2	

ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio que integra.

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

Meta e indicador de producto

Documento elaborado (410104600)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Elaborar un documento de memoria histórica de las víctimas del conflicto armado	1	0	0	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	0%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Proyecto	Vigencia	Valor Total Proyecto
Asistencia Integral a la Población Víctima del Conflicto Armado del municipio de Bucaramanga	2024680010109	\$50,000,000		\$3.396.132.758.35

La Secretaría del Interior concertó con la Mesa de Participación y en el Subcomité de Verdad, Justicia y Memoria Histórica la elaboración del documento y casa museo.

Actualmente la Secretaría avanza en la suscripción de un convenio interadministrativo con el Archivo de Memoria de la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander para elaborar un documento de la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado en Bucaramanga y brindar asistencia técnica para la articulación de acciones orientadas a la construcción de la casa museo de la memoria de las víctimas de Bucaramanga”

Este convenio permitirá articular con el Centro de Memoria Histórica, la UIS, la Mesa de Participación en aras reconstruir la memoria del municipio.

APOYO A LA POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y REINTEGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Línea estratégica

Territorio seguro que integra.

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Apoyo a la población en proceso de reincorporación y reinserción en el municipio de Bucaramanga.

Meta e indicador de producto

Beneficiarios Potenciales para quienes se gestiona la oferta.

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Beneficiar a 700 personas población vulnerable con servicios de gestión de oferta social a través de una estrategia para el desarrollo de habilidades productivas.	175	112	64%	\$56.407.000	27.600.000	N/A

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo a las estrategias enfocadas a la población en proceso de reincorporación y reintegración en el municipio de Bucaramanga	2024680010214	\$56.407.000	\$349.381.816.000

Desde la alcaldía de Bucaramanga en el marco del plan de desarrollo “Bucaramanga avanza segura 2024-2027 se crea el Decreto 0350 del 29 de octubre del 2024, el cual tiene como objeto la atención de la población firmante del acuerdo de paz. Contribuyendo de esta manera al proceso de reincorporación social, económico y comunitario de las personas exintegrantes de las extintas fuerzas armadas revolucionarias de Colombia - ejército del pueblo (FARC-EP) y sus núcleos familiares en el territorio del municipio de Bucaramanga, en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Cabe destacar que dicho proceso de atención se encuentra enmarcado en el plan operativo 2025 el cual fue aprobado el día 23 de mayo de la presente anualidad por la Mesa De Reincorporación del Municipio de Bucaramanga. A partir de dicha aprobación, se da inicio a la ejecución en firme de las actividades propuestas para los firmantes de paz residentes en el municipio de Bucaramanga, los cuales para el segundo trimestre del 2025 asciende a 81 personas con sus respectivos núcleos familiares.

Como aspecto importante, es imprescindible destacar que cada una de las acciones propuestas para dar cumplimiento a la atención de población firmante fue concertada por la Agencia de

Reincorporación (ARN), quien funge como ente rector propuesto por el nivel nacional para garantizar y coadyuvar al debido proceso de reincorporación de la población.

Descripción de actividades desarrolladas

Conforme a las metas del plan de desarrollo y dando cumplimiento a lo propuesto en el presente informe, se presenta a continuación las actividades desarrolladas para el segundo trimestre del 2025 en el marco del programa “apoyo a la población en proceso de reincorporación y reintegración en el municipio de Bucaramanga”

Relación de actividades meta 229 mes de abril

Beneficiar a 700 personas población vulnerable con servicios de gestión de oferta social a través de una estrategia para el desarrollo de habilidades productivas.

Actividades realizadas:

1. Se ejecutó reunión el día 7 de abril del 2025 con la ARN para socializar Estrategia de Fortalecimiento de Habilidades productivas para la población.
2. Se socializó el día 9 de abril del 2025 con la Subsecretaría del Interior la estrategia de fortalecimiento de habilidades productivas, así como también las demás acciones a realizarse desde la Secretaría del Interior durante la vigencia 2025 para su respectiva aprobación, frente a lo cual la Subsecretaria dio viabilidad favorable.
3. Se socializó el 22 de abril del 2025 ante Ministerio público las acciones a realizarse desde Secretaría del Interior en pro de la población en proceso de reincorporación.
4. El día 29 de abril se participó del segundo subcomité de Articulación y planeación con el fin de validar la propuesta de plan operativo 2025
5. El día 24 de abril del 2025, se realizó reunión preparatoria con el IMEBU para el alistamiento del segundo SUBCOMITE DE SOSTENIBILIDAD ECONOMICA, con el fin de revisar los compromisos adquiridos y la propuesta del plan operativo vigencia 2025.

Resultados obtenidos:

1. Estrategia diseñada y aprobada por la agencia de Reincorporación y la Subsecretaría del Interior.
2. Aprobación de modelo de plan operativo 2025 para llevar a la Mesa de Reincorporación el mes de mayo 2025.

Relación de actividades meta 229 mes de mayo

Actividades realizadas:

1. Se realizó el día 8 de mayo el segundo subcomité de sostenibilidad económica desde donde se establecieron acciones en el marco del plan operativo con el fin de impactar a la meta.
2. El día 9 de mayo se adelantó la reunión con la secretaria de desarrollo social y el Programa de fortalecimiento rural con el fin de apalancar estas iniciativas.
3. Realización de sesión de Intercambio de experiencias exitosas con el municipio de Barrancabermeja para evidenciar el trabajo realizado desde la Secretaría del Interior.

- 4. Se realizó reunión de secretarías técnicas para preparar la MESA DE ARN 14 de mayo del 2025
- 5. Se llevó a cabo la primera sesión de la MESA DE REINCORPORACION en la cual quedo aprobado el plan operativo 2025 incluida la estrategia de fortalecimiento de habilidades productivas.

Resultados obtenidos:

Establecimiento y aprobación del plan operativo vigencia 2025 para dar inicio con las actividades establecidas.

Establecimiento de compromiso por parte de Desarrollo social desde el subcomité de articulación y planeación de cronograma de visitas a iniciativas de firmantes.

Relación de actividades meta 229 mes de junio

- 1. Se realizó el día 6 de junio del 2025 la socialización de la Estrategia de fortalecimiento de habilidades productivas (Total asistentes 23)
- 2. Se dio inicio a la Primera sesión de implementación de Talleres en el marco de la estrategia de Fortalecimiento de Habilidades productivas vigencia 2025. Temática Planeación Estratégica. (Total asistentes 23)

Resultados obtenidos:

Se beneficiaron (23) personas población vulnerable con servicios de gestión de oferta social a través de una estrategia para el desarrollo de habilidades productivas.

Evidencias fotográficas implementación de talleres formativos en el marco de la estrategia.



Tabla 93:Actividades satélites en el marco del plan operativo en articulación con ARN

mes de abril del 2025	mes de mayo del 2025	mes de junio del 2025
1. Realización de jornada de capacitación sobre la ruta para el acceso al proceso de adquisición de Tierras el día 23 de abril del 2025. Número de Beneficiarios (15 beneficiarios). 2. Realización de actividad denominada Semilleros de Recreación, los días 7, 14 y 21 de abril del 2025.	3. Realización de actividad denominada Semilleros de Recreación, los días 2, 5, 9, 12, 16 de mayo del 2025. Número de Beneficiarios (65 beneficiarios). 4. Realización de actividad denominada Festival Deportivo en articulación con la ARN, el día 31 de mayo del 2025 (124 beneficiarios)	8. Realización de socialización de la Estrategia de fortalecimiento de Habilidades productivas el día 7 de junio del 2025 (23 beneficiarios). 9. Realización de actividad deportiva realizada los días 3 y 17 de junio del 2025 (14 beneficiarios). 10. Realización de actividad denominada Semilleros

Número de Beneficiarios (19 beneficiarios).	5. Realización de reunión convocada para los firmantes de paz en articulación con el Programa Desarrollo del Campo el día 9 de mayo con el fin de establecer la organización de visitas técnicas a proyectos rurales. (15 beneficiarios) 6. Realización de gestión institucional para la asignación de cupos educativos para los hijos de firmantes de paz, día 5 de mayo del 2025 (3 beneficiarios) 7. Realización de jornada de sisbenización, articulación ARN-SALUD el día 5 de mayo del 2025 (32 beneficiarios).	de Recreación los días 6 y 9 de junio del 2025. 11. Realización de primera sesión de capacitación en el marco de la Estrategia de fortalecimiento de Habilidades productivas “Temática Planeación estratégica” el día 14 de junio del 2025 (23 beneficiarios). 12. Realización de asistencia técnica para la conformación de las Juntas de acción comunal el día 10 de junio del 2025 (2 líderes beneficiarios)
--	--	--

APOYO A LA POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y REINTEGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

Línea estratégica

Territorio seguro que protege.

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Apoyo a la población en proceso de reincorporación y reinserción en el municipio de Bucaramanga.

Meta e indicador de producto

Documentos de planeación realizado (410306700).

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Formular una estrategia para a reconciliación, prevención de la estigmatización y la restauración del tejido social dirigido a la población en reincorporación	1	0.25	25%	\$98.127.272	\$98.127.272	100%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Proyecto Vigencia	Valor Total Proyecto
Apoyo a la población en proceso de reincorporación y reintegración en el municipio de Bucaramanga	2024680010214	\$98.127.272	\$349.381.816.000

Contextualización de la meta:

En el marco de la firma del acuerdo de Paz y dando cumplimiento a la política nacional enfocada a la construcción de una paz estable y duradera, la administración municipal de Bucaramanga; desde el plan de Desarrollo Bucaramanga Avanza segura 2024-2027 estipula desde la línea estrategia “Territorio seguro que integra “el programa denominado “Apoyo a la población en proceso de reincorporación y reinserción en el municipio de Bucaramanga, el desarrollo de acciones orientadas a dos objetivos principalmente para la población en proceso de reincorporación.

1. Acciones orientadas a la Prevención de la estigmatización y la restauración del tejido social.
2. Acciones orientadas a la Reconciliación.

En concordancia con lo anterior y en articulación con la agencia nacional de Reincorporación, se crea y aprueba el plan operativo 2025 en el cual se enmarcan las acciones que como resultado integran la ESTRATEGIA PARA LA RECONCILIACION, PREVENCIÓN DE LA ESTIGMATIZACIÓN Y LA RESTAURACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL.

Conforme a las metas del plan de desarrollo y dando cumplimiento a lo propuesto en el presente informe, se presenta a continuación las actividades desarrolladas para el segundo trimestre del

2025 en el marco del Programa “APOYO A LA POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y REINTEGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”

Relación de actividades meta 301 mes de abril

Formular una estrategia para la reconciliación, prevención de la Estigmatización y la restauración del tejido social dirigido a la población en Reincorporación. 1. El día 10 de abril del 2025, se realizó el segundo subcomité de GARANTIAS DE SEGURIDAD con el fin de establecer las acciones que integraran el plan operativo 2025 en términos de prevención y seguridad. 2. Los días 22 y 25 de abril en cumplimiento al compromiso estipulado en el segundo subcomité de garantías de seguridad, ejecutándose las respectivas mesas de trabajo con el área de asuntos legales, subsecretaría del interior para revisar trámite de adopción del PESP.

Resultados obtenidos desde el subcomité de garantías de seguridad: Se logró establecer los Lineamientos para la gestión administrativa y jurídica que contempla la ADOPCION DEL PESP

Relación de actividades meta 301 mes de mayo

1. El día 27 de mayo del 2025 se realizó el tercer subcomité de garantías de seguridad.
2. El día 21 de mayo del 2025 se participó en el CONSEJO DE PAZ, con el fin de realizar aportes desde el programa de reincorporación al plan operativo del consejo de paz.
3. El día 28 de mayo se adelantó reunión con el SENA con el fin de trabajar en la articulación de actividades en el marco de la meta 301 y 229, quedado establecido como compromiso la articulación institucional para el desarrollo de los Desayunos empresariales con el fin de sensibilizar a los empresarios sobre la temática de estigmatización.

Resultados obtenidos: Se estableció la ruta de atención para población firmante 2025 la cual es avalada por el subcomité y será socializada en la próxima mesa

En el mes de junio se participó en la sesión del Consejo de Paz con el fin de brindar la contextualización del programa de reincorporados y participar del diseño del plan operativo el día 18 de junio del 2025.

Resultados obtenidos: Visibilizar las acciones planteadas en el plan operativo diseñado para la población en proceso de reincorporación frente al Consejo de Paz.



APOYO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON VULNERACION DE DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Línea estratégica

Territorio seguro que integra

Sector

Inclusión social y reconciliación

Programa

Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes (4102)

Meta e indicador de producto

Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (410205200)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Brindar servicio de protección integral a 250 niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de la modalidad de hogar de paso (4102052)	250	75	75%	\$635.030.000	\$624.431.843	98%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Apoyo a la Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes Con Vulneración de Derechos Humanos en el municipio De Bucaramanga.	2024680010112	\$635.030.000	\$1.638.316.417,51

Características de los participantes de hogar de paso

Sexo

Durante el periodo del 22 de abril al 21 de junio del 2025, en Hogar de Paso se reciben 69 niños, niñas y adolescentes.

Niños	Niñas
33	36

Edad

Las edades de los 69 niños, niñas y adolescentes, que fueron atendidos, oscilan de la siguiente manera.

-1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	NN
1				3	2	5	2	3	6	9		4	7	12	3	7	5	

Vinculación al sistema educativo

Escolarizado	No escolarizado	No refiere
51	12	6

Vinculación al sistema de seguridad social

Afiliado	Sin afiliación	No refiere
48	13	8

Nacionalidad

La nacionalidad de los 69 participantes que ingresaron a Hogar de Paso son

Colombiana	Otra nacionalidad
60	9

Remisión por Comisarias de Familia

A continuación, relación de los casos reportados por las comisarías

Remisión por comisarias	Apoyo interinstitucional
59	10

Motivo de Egreso

A continuación, se relacionan las ubicaciones de los niños que egresaron

Reintegró Familiar	Ubicación Institucional – ICBF	Continúan en FULMIANI	Desistimiento
26	11	11	0

Intervención del área de pedagogía

Desde el área de pedagogía se realizan las siguientes actividades con los niños, niñas y adolescentes.

Espacios formativos desde el área de pedagogía

Tabla 94: Espacios formativos desde el área de pedagogía

Gestión Educativa	Durante el segundo trimestre, se realiza contacto con los entes educativos, Envío De Cartas y Guías Desarrolladas a los colegios I.E Minuto De Dios, I.E Gustavo Cote Uribe, I.E Politécnico, I.E Medalla Milagrosa, I.E Liceo Patria, I, E Aurelio Martínez Mutis, I, E San José de la Salle, I, E villas de san Ignacio I, E INEM. Además, se realizan espacios lúdico pedagógicos.
Apoyo y Asesoría Escolar	Se desarrollaron actividades pedagógicas, que permiten a los niños, niñas y adolescentes, afianzar los conocimientos académicos, además se apoyó y fortaleció temas escolares, con el fin de garantizar un proceso educativo. Se propende a vincular ejercicios físicos para reforzar las habilidades motoras.
Talleres Formativos	1. Taller de Pedagogía: explorando el dibujo desde las figuras geométricas. 2. Taller Pedagógico: manualidad día de las madres- carta 3. Taller Pedagógico: técnica del esgrafiado. 4. Taller Pedagógico: pasos para la elaboración de helados caseros. (emprendimiento) 5. Taller Pedagógico: mensaje mágico para mama (manualidad) 6. Taller Pedagógico: los animales para la granja 7. Taller Pedagógico: memoria y movimiento 8. Taller Pedagógico: prevención de la fiebre amarilla 9. Taller Pedagógico: cuídate y cuida a tu amigo el globo 10. Taller Pedagógico: descubre quién eres

Espacios formativos desde el área de pedagogía



Intervención del área psicológica

Tabla 95: Intervención del área psicológica

Talleres Formativos	Teniendo en cuenta las problemáticas de los y las participantes se desarrollan los siguientes espacios grupales: 1. Taller de psicología: construyendo juntos un buen ambiente- normas de convivencia 2. Taller de psicología: palabras que conectan, comunicación asertiva. 3. Taller de psicología: entrenamiento en regulación emocional a través de la práctica de mindfulness 4. Taller de psicología: lo siento, lo pinto- prevención de cutting. 5. Taller de psicología: proyecto de vida
Espacios Formativos familias y Redes de Apoyo	Con las familias y las redes de apoyo de los y las participantes se abordaron las siguientes temáticas: 1. Utilización de métodos correctivos basados en crianza positiva. 2. Establecimiento de normas y límites. 3. Abordaje en el fortalecimiento de vínculo familiar progenitores- hijos. 4. Corresponsabilidad en procesos de garantía de derecho a salud mental. 5. Identificación y prevención de factores de riesgo y protección. 6. Acompañamiento en la construcción del proyecto de vida familiar. 7. Fortalecimiento en estilos de crianza y desarrollo de competencias parentales formativa: Estrategia de fortalecimiento familiar escuela de familias y redes de apoyo: validación emocional para una crianza positiva.
	Se realizan diferentes acciones para orientar situaciones comportamentales, entre ellas: 1. Asesoría y sesiones individuales (Prevención de conductas auto lesivas, herramientas de difusión cognitiva, manejo de estrés y tensión a través de mindfulness, psicoeducación en prevención de riesgos, fomento de elementos

Otras Acciones	propios del manejo emocional, fortalecimiento de la autoestima y autoconcepto, promoción del proyecto de vida, sexualidad libre y segura, estabilización emocional, intervención en crisis, prevención de violencias, resolución pacífica de conflictos). 2. Acompañamiento a encuentros biológicos ante situaciones de crisis. 3. Motivación ante las acciones y deberes a realizar dentro de la modalidad. 4. Atención en crisis emocionales. 5. Asesorías familiares individuales. 6. Garantía derecha a la salud mental activación de ruta en salud de 1 participante. 7. Remisiones de psicología. Total, de seguimientos asesorías individuales: 28 Total, seguimientos proyecto de vida: 11 Total, actas de conciliación por riñas con los participantes: 2 Total, contactos familiares psicología: 8
----------------	--

Espacios formativos desde el área de psicología



Intervención del área de salud

Para el período reportado, con los 69 niños, niñas y adolescentes que ingresaron a la modalidad hogar de paso, Sub-modalidad casa hogar, se realizan las siguientes acciones para garantizar el derecho a la salud.

Tabla 96: Intervención área de salud

Talleres Formativos	Para garantizar el derecho a la salud, se realizan espacios para fomentar hábitos saludables y promocionar el bienestar físico. Para este periodo se realiza: 1. Taller: Alimentación saludable 2. Taller: Estilos de vida saludable 3. Taller: Jornada de manicure y pedicure (CORPOSALUD) 4. Taller: El nutriplato 5. Taller: Jornada de pediculosis 6. Taller: Prevención del cutting 7. Fortalecimiento familiar: Rutas de atención en salud 8. Informe Encuesta de satisfacción de alimentos
Gestión en Salud	Se realiza acompañamiento en el área de salud, de la siguiente manera: 1. Atención AME (11) 2. Suministro de medicamentos (6) 3. Consultas de: urgencias pediátricas (1) 4. Consulta por medicina general: (2) 5. Consulta por psiquiatría infantil (1) 6. Vacunación (1)

Espacios formativos desde el área de salud



Intervención del área de trabajo social

Tabla 97: Intervención área de trabajo social

Talleres Formativos	Teniendo en cuenta las dificultades del contexto familiar y personal desde el área de Trabajo Social se abordan las siguientes temáticas: 1. Taller: Derecho a la identidad y Autorreconocimiento 2. Taller: Visualizando mi Proyecto de Vida 3. Taller: Habilidades Sociales - Trabajo en Equipo y Comunicación Asertiva 4. Taller: Corresponsabilidad Penal en Adolescentes 5. Taller: Conmemoremos la Afrocolombianidad
------------------------	---

Espacios Formativos familias y redes de apoyo	Con las familias y las redes de apoyo de los y las participantes se abordaron las siguientes temáticas: 1. Intervención avances en el proceso PARD. 2. Normas y Límites claros en el hogar. 3. Intervención enfocada a la importancia del afecto, límites en la crianza y el relacionamiento con los niños, niñas y adolescentes. 4. Fortalecimiento familiar pautas y estilo de crianza a partir del reintegro de los participantes a su red vincular. 5. Atención hacia Competencias parentales desde una crianza positiva. 6. Seguimientos a la corresponsabilidad parental durante los procesos 7. Seguimientos en Prevención de situaciones de riesgo en la dinámica familiar. 8. Fortalecimiento de vínculos afectivos y el relacionamiento positivo con los niños, niñas y adolescentes, mediante seguimientos. 9. Atenciones telefónicas respecto a proceso e inquietudes. 10. Estrategia de fortalecimiento familiar: Taller de Prevención del CiberAcoso y Tipos de Violencia Online - Competencia Parental Formativa 11. Estrategia de Fortalecimiento Familiar: Taller de Prevención de Violencias Basadas en Género - competencia parental Formativa y Reflexiva
Otras Acciones	Se apoya, acompaña en la ejecución de: 1. Seguimiento e intervención individual con el niño, niña y adolescentes. 2. Acompañamiento encuentros biológicos y búsqueda activa de Redes de apoyo familiar y social. 3. Orientación individual y fortalecimiento de vínculos afectivos. 4. Acompañamiento a comisaría – reintegro familiar y seguimiento indicaciones de la autoridad competente y visita familiar. 5. Acompañamiento a citaciones a medicina legal o Fiscalía por Solicitud 6. Acompañamiento en espacio de llamadas familiares. 7. Búsqueda activa de documentos: (2) 8. Contactos Familiares: (14) 9. Seguimientos individuales: (54) 10. Actas de conciliación: (5)

Espacios formativos desde el área de trabajo social.



Intervención del área complementaria

En aras de brindar una atención que favorezca el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, FULMIANI, motiva la participación en diferentes espacios lúdicos, recreativos, formativos y ocupacionales, con el propósito de mejorar sus habilidades y cualidades.

Tabla 98: Intervención del área complementaria

Espacios Deportivos y Recreativos	Propiciando el sano esparcimiento de los niños, niñas y adolescentes se realizan durante el periodo: 1. Trabajo propiocepción – coordinación 2. Pliometría y habilidades de coordinación 3. Mejoramiento de velocidad mediante carreras 4. Circuito De Agilidad – Carrera De Costales 5. Trabajo en equipo Cuida Tu Globo 6. Carrera De Relevos – Cuida Tu Tesoro
Ambiental	Se promueve el cuidado del medio ambiente, a través de espacios como: 1. Taller 22 de abril: Día internacional de la madre tierra 2. Taller 29 de abril: Día mundial el árbol 3. Taller: 3 de mayo: Cuanto sabes del medio ambiente 4. Taller: 9 de mayo: Las 3 R'S 5. Taller: 13 de mayo: Manejo del reciclaje 6. Taller: 16 de mayo: La naturaleza y yo
Proyecto de Vida	Se realiza fortalecimiento de la autoestima y autoconcepto, base para la construcción del proyecto de vida. 1. Orientando el Proyecto de Vida I 2. Orientando el Proyecto de vida II

Registro fotográfico área complementaria



Talleres ambientales



Intervención del área coordinación

Teniendo en cuenta la normatividad vigente en lo relacionado al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y el programa de Bienestar de los colaboradores para el segundo trimestre, se realizan las siguientes actividades:

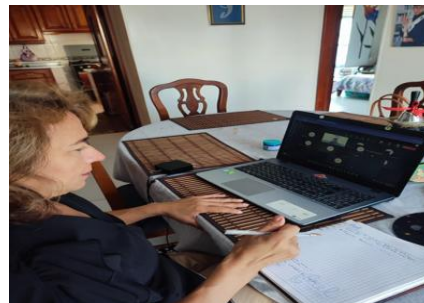
Tabla 99: Intervención del área de coordinación

SGSST	Considerando la normatividad sobre el SGSST, se realizan las siguientes actividades: 1. Rol brigadista - Fecha: mayo 10 de 2025 2. Manejo del estrés - Fecha: mayo 10 de 2025 3. Pausas activas - Fecha: mayo 1 - 30 de 2025 4. Taller micro machismos - Fecha: mayo 13 de 2025 5. Taller primeros auxilios - Fecha: junio de 2025 6. Entrega elementos de protección personal- Fecha: junio de 2025 7. Pausas activas - Fecha: junio de 2025 8. Reunión Copasst - Fecha: junio 6 de 2025
Social	Los colaboradores participan en espacio de integración y celebración de fechas especiales, para el presente periodo participaron en: 1. Día del educador - Fecha. Mayo 15 2025 2. Celebración de la madre - Fecha: mayo 17 de 2025 3. Conmemoración día de la Afrocolombianidad - Fecha: mayo 21 de 2025 4. Día del padre - Fecha. Junio 14 2025
Otros	Se establece gestión de apoyo con entidades interinstitucionales para acciones integrales. 1. Taller desconexión laboral - Fecha. mayo 10 de 2025 2. Asistencia técnica - Fecha: mayo 22 de 2025

Registro fotográfico área de coordinación



Reunión enlace de comisarías de familia.



Asistencia técnica: día de la afrocolombianidad



Día del educador



Trece de mayo



Taller micromachismo



Manejo del estrés



Día de las madres



Política de desconexión laboral

Intervención del área de post egreso

Se realiza seguimiento telefónico post egreso a los padres, madres de familia y/o cuidadores(as) de los niños, las niñas y los adolescentes, de la Modalidad Hogar de Paso, Sub-modalidad Casa Hogar, y quienes se reintegraron al seno de la familia.

Tabla 100: Intervención del área post egreso

Logros	1. Desde el área de Post Egreso se brinda acompañamiento a padres, madres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en proceso activo o en proceso de post egreso, con el fin de apoyar y orientar a los padres, madres o cuidadores en caso de que así lo requieran. 2. Los encuentros formativos de la Escuela de Familia y Redes de Apoyo tienen como objetivo principal fortalecer las competencias parentales a través de un enfoque integral, abordando cuatro áreas fundamentales del desarrollo familiar: Competencias protectoras, para garantizar entornos seguros y libres de violencia. Competencias reflexivas, que promueven la comprensión emocional y la toma de decisiones conscientes. Competencias vinculares, centradas en el fortalecimiento de los lazos afectivos entre madres, padres, cuidadores y sus hijos. Competencias formativas, que impulsan una crianza basada en el respeto, la autonomía y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. 3. Asimismo, tiene como intención guiar a las familias en el encuentro de sus propias soluciones creativas para los diferentes desafíos que depara la crianza. Es así que los talleres se enfocan: pensar detenidamente, escuchar a sus hijos e hijas y comprender su desarrollo y sus experiencias emocionales y, escucharse a sí mismas. Las actividades desarrolladas en los talleres de la Escuela de Familias y Redes de Apoyo tienen como características principales: 1. Participativas que fomentan la interacción activa de los asistentes, promoviendo el intercambio de ideas, experiencias y aprendizajes colectivos. 2. Reflexivas en la que se invita a los asistentes a analizar y evaluar sus prácticas, actitudes y creencias, facilitando una comprensión más profunda de su rol como educadores. 3. Basada en la experiencia de los participantes, valorando sus experiencias como un recurso para enriquecer los contenidos y generar aprendizajes significativos. 4. Constructivas, orientadas a proponer soluciones viables, fomentando la creatividad y la búsqueda de alternativas que permitan transformar prácticas y situaciones que necesiten ajustes o mejoras. 5. Los encuentros formativos de la Escuela de Familia y Redes de Apoyo crean espacios para que progenitores y cuidadores compartan sus experiencias y preocupaciones. Muchos expresan sentir que han perdido autoridad debido a las leyes que protegen los derechos de los niños. Estos encuentros buscan ofrecer orientación y herramientas para fortalecer su rol en la crianza, promoviendo un equilibrio entre el ejercicio de una autoridad responsable y el respeto a los derechos de la niñez.
--------	--

	Estrategias posteriores al post egreso. Se hace seguimiento a los compromisos adquiridos, las dificultades o avances al proceso de restablecimiento de derechos de los participantes, la implementación a las competencias de sus familias o apoyo a las redes: 1. Contacto Familiar en seguimientos a los compromisos pendientes y solicitudes por partes de los padres, madres y cuidadores: 3 2. Certificado de cumplimiento de talleres formativos para el fortalecimiento de los vínculos afectivos en la familia: 2 3. Llamadas telefónicas a los padres, madres y cuidadores para recordar el compromiso de asistir a los 5 talleres formativos como estrategia para encontrar las mejores formas de educar a sus hijos e hijas. 4. Seguimiento:3 5. Conversación telefónica a post egreso para conocer la situación actual del participante y la inasistencia a los encuentros formativos por parte de los progenitores: 4 6. Actualización base de datos Post Egreso 7. Talleres vía whatsapp:2 8. Apoyo a los encuentros formativos de Escuela de Familias y Redes de Apoyo 9. Aplicación de herramienta de participación a padre, madres y/cuidadores 10. Apoyo a los encuentros biológicos 11. Escucha activa y orientación a los participantes 12. Elaboración de permiso laboral padres: 1
Dificultades	1. La asistencia y participación en los encuentros formativos de la Escuela de Familias y Redes de Apoyo se ve afectada por el compromiso laboral de madres, padres y cuidadores, lo que limita su disponibilidad de tiempo. 2. La participación de los padres, madres y/o cuidadores no garantiza la ausencia de conflictos, sino que promueve la capacidad de asumirlos y la búsqueda de soluciones. 3. Referente a los padres, madres o cuidadores que residen fuera de la ciudad de Bucaramanga o que son cabeza de hogar y trabajan, se empleó como estrategia trabajar en el fortalecimiento de los lazos familiares a través de la aplicación WhatsApp para el cumplimiento de objetivos planteados en la fundación. 4. En la actualidad, se evidencia que algunos padres, madres y/o cuidadores tienden a replicar los modelos educativos y métodos que les sirvieron durante su propia formación, asumiendo que tendrán el mismo éxito con sus hijos. Sin embargo, es fundamental reconocer que la dinámica escolar y las necesidades de aprendizaje han cambiado significativamente. 5. Se evidencia en los encuentros formativos que muchos padres, madres se muestran reacios a participar porque temen a no ser comprendidos a la hora de implicarse en la educación de sus hijos e hijas.
Sugerencias	1. Tener en cuenta el tema y la dinámica del encuentro para integrar los hijos en el taller. Puesto que hay algunos temas para reflexionar sobre cómo cada uno de los progenitores lleva a cabo el ejercicio de educar en su familia. 2. Muchos padres, madres y/o cuidadores debido a sus ocupaciones dentro y fuera del hogar, no disponen de tiempo para dedicar a los encuentros formativos. Asimismo, para quienes viven fuera de la ciudad y no tiene una aplicación de internet que puedan recibir la información acerca de los talleres 3. La sensibilización a los padres, madres y/o cuidadores sobre su rol y su responsabilidad en la optimización del desarrollo, las habilidades sociales y emocionales en la infancia y la influencia de los modelos en la familia para el desarrollo de competencias sociales, es trascendental para facilitar la autorregulación emocional o para generar conductas pro sociales en la infancia.

Evidencias post egreso



Se deja constancia, que cada una de las acciones desarrolladas con los niños, niñas y adolescentes que se realizaron durante el segundo trimestre de la presente anualidad en referencia en la modalidad de Hogar de Paso, fueron implementadas por el talento humano, equipo comprometido con el bienestar y garantía de los derechos de los participantes.

SECRETARÍA DEL INTERIOR- CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Línea estratégica

Territorio seguro que protege.

Sector

Gobierno territorial.

Programa

Fortalecimiento al buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos (4502)

Meta e indicador de producto

Instancias territoriales de conciliación institucional asistidas y apoyadas (450202200)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Asistir y apoyar técnicamente el consejo municipal de paz reconciliación y convivencia en el municipio de Bucaramanga	1	0.25	25%	\$77.633.000	\$25.600.000	33%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Proyecto	Vigencia	Valor Total Proyecto
Desarrollo de la operatividad y gestión de los comités y consejos a cargo de la secretaria del Interior del municipio de Bucaramanga	2024680010209	\$77.633.000		\$105.000.000

Descripción de actividades desarrolladas

Durante el mes de abril del 2025, se realizaron acciones con el objetivo de viabilizar el documento del borrador del proyecto modificadorio del Acuerdo Municipal que reestructurará y modificará el Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia; con el apoyo de la oficina de Asuntos Legales de la Secretaría del Interior, se proyectó dicho borrador para darle trámite a la reestructuración del Acuerdo Municipal vigente, el 049 del 2018. Cabe resaltar que esta reestructuración obedece a fortalecer la participación ciudadana, mejorar la representatividad y efectividad del Consejo Municipal de Paz, adecuando así su estructura, funcionamiento y composición, a las necesidades actuales del territorio y a los lineamientos Nacionales, para consolidar una cultura de paz sostenible en el municipio.

Igualmente, se dio revisión al plan y a las líneas estratégicas que este comprende, tales como, educación ciudadana para la paz, participación ciudadana y construcción de paz, y desarrollo de una Cultura de Paz en el municipio, esta última como línea transversal al plan de acción y las actividades que este comprende, por lo tanto, el 30 de abril, se llevó a cabo una (1) mesa técnica para retomar las acciones y responsables de la planeación y ejecución de éstas.

En este orden de ideas, la línea de acción de educación para la paz será liderada por la Secretaría de Educación, la línea de participación ciudadana y construcción de paz será liderada por la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría del Interior, el Centro de Atención Integral a Víctimas (CAIV) y la línea de Cultura de Paz, por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo (IMCT) y el CAIV.

En el mes de mayo del 2025, se realizaron dos (2) mesas de trabajo los días 16 y 21, en las cuales participaron los Consejeros permanentes y demás voluntarios; en aras de, garantizar la continuidad de las líneas estratégicas, construir sobre lo construido y garantizar la planeación y construcción del cronograma de las acciones que serán implementadas en el 2025 por el Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia.

De estas mesas de trabajo, como resultado se obtuvo un avance de la revisión de las líneas estratégicas que el plan de acción contempla, igualmente, se propuso la intervención de dos (2) Instituciones Educativas para la implementación de la cátedra de paz, siendo estas el Maiporé y Villas de San Ignacio. A su vez, junto con la Defensoría del Pueblo, se estableció que en el mes de junio de concretarán las fechas para las capacitaciones y seminarios con las temáticas de sensibilización en el tema de Derechos Humanos, la no estigmatización, la paz y la convivencia pacífica, además, el Consejo Municipal de paz estableció que en el mes de septiembre liderará una campaña enfocada a la cultura ciudadana de Paz en el marco del mes por la Paz.

Cabe mencionar que como resultado de los avances en las temáticas que hacen referencia a las líneas de acción, se programó y se convocó a una tercera mesa de trabajo en articulación con la coordinadora de la Justicia Especial para la Paz (JEP) en Santander, Carolina Rubio, para revisar la realización de los trabajos, obras y actividades con contenido reparador-restaurador (TOAR) en esta vigencia y definir donde se intervendrán las acciones de justicia restaurativa en el municipio de Bucaramanga.

Durante el mes de junio del presente año, el día 03, se realizó una socialización con la mesa de participación de víctimas del municipio de Bucaramanga a solicitud de la misma, con el fin de comunicarles las funciones del Consejo, quienes lo integran, las acciones que se realizan y exponerles las metodologías que se emplean para llevar a cabo las actividades propuestas y demás temas relevantes que se manejan desde esta instancia y que aportan a la construcción de paz desde y para el municipio. Así mismo, las posibilidades de continuar con los trabajos, obras y actividades con contenido reparador-restaurador (TOAR) como formas de justicia restaurativa en el municipio, manifestando los integrantes de esta mesa su deseo de continuar con estas acciones de justicia restaurativa en el municipio y que se realizaron por última vez en el 2023.

Los consejeros de Paz permanentes y demás voluntarios, realizaron las últimas mesas de trabajo los días 04 y 18 de junio, garantizando así un proceso participativo y de co-construcción que arrojó como resultado el Plan de Acción de la vigencia 2025, a fin de, seguir trabajando en las mismas líneas estratégicas contempladas. Las propuestas fueron consolidadas por el equipo de trabajo de la Secretaría del Interior de Bucaramanga, que hace las veces de Secretaría Técnica de este órgano consultor, con el fin de ser compartidas y socializadas a los nuevos consejeros, toda vez que, sea surtido el proceso de renovación de los integrantes del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia del municipio de Bucaramanga.

El 18 de junio, en la última mesa de trabajo, se dio lectura a la versión final del Plan de Acción, se recogieron los últimos aportes y se dio la revisión del cronograma de actividades previstas hasta diciembre del 2025, en aras de, ajustar tiempos, responsabilidades y estrategias de

ejecución, de manera tal que lo anteriormente expuesto sea tenido en cuenta a la hora de exponer el trabajo construido ante el nuevo Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia.

Por último, el 28 de junio fue radicado el proyecto de Acuerdo Modificadorio de Consejo de Paz ante el Concejo de Bucaramanga.

abril	mayo	junio
Avances en el Proyecto de Acuerdo Modificadorio de reestructuración y modificación del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia	Dos (2) mesas de trabajo para la proyección del plan de acción.	Plenaria de socialización del Consejo Municipal de Paz en la mesa de participación de víctimas de Bucaramanga. Consolidación del plan de acción 2025 del Consejo de Paz. Radicación del Proyecto de Acuerdo Modificadorio del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia, el 28 de junio en el Concejo de Bucaramanga.



PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

Los presentes programas (eventos de afluencia masiva, publicidad exterior visual y categorización parqueaderos públicos), buscan garantizar y satisfacer las necesidades propias de los ciudadanos en el desarrollo de la actividad económica comercial que adelantan, en cumplimiento a las normas que regulan los procedimientos, para ello se viene ejecutando y gestionado los diferentes procesos que nos permiten expedir los actos administrativos en pro de dinamizar la economía de la ciudad.

Esta oficina cuenta con tres (3) programas a cargo:

- 1. Publicidad exterior.
- 2. Eventos de afluencia masiva.
- 3. Categorización de parqueaderos.

Tabla 101Actividades publicidad exterior.

Publicidad exterior	Eventos de afluencia masiva	Categorización de parqueaderos
Resoluciones o actos administrativos expedidos: Este ítem relaciona las Resoluciones o actos administrativos expedidos una vez finalizada sus diferentes etapas del proceso de legalización de publicidad exterior visual, Total de veintiuno (21) resoluciones de permiso. Resoluciones enviadas secretaría hacienda: Este ítem relaciona la información requerida por la Secretaría de Hacienda para adelantar la liquidación de los impuestos por exhibición de publicidad exterior. Total de veinticinco (25) actos administrativos. Liquidaciones impuesto publicidad exterior: Este ítem relaciona la liquidación de impuestos a la exhibición de publicidad exterior comercial, efectuadas por la Secretaría de Hacienda, en el primer y segundo trimestre del 2025, para un total:	Resoluciones o actos administrativos pirotécnicos: Son los considerados de alto riesgo, a los cuales mediante acto administrativo se les otorga mediante permiso para la realización del mismo, los cuales fueron solicitados previamente por los organizadores públicos y privados, siendo autorizados ante el cumplimiento de la Ley 1493 de 2011 y Decreto 3888 de 2007, un total cero (0) actos administrativos. Estado cerradas. Resoluciones o actos administrativos artes escénicas y otros eventos diferentes: En este ítem se relaciona todos los actos administrativos de permiso para la realización de los eventos de afluencia masiva, para un total de sesenta y uno (61). Eventos de afluencia masiva no complejos: Hace referencia a los eventos de baja complejidad que tienen un factor de riesgo bajo, se han aprobado un total de ocho (8) eventos no complejos.	Categorización de parqueaderos. Resoluciones o actos administrativos expedidos: Este ítem relaciona las Resoluciones expedidas por concepto de procesos gestionados para la legalización en sus diferentes etapas, para un total de dos (2) Resoluciones. 

Primer trimestre	135.370.666,00		
Segundo trimestre	14.503.941,00		
Total	149.874.607,00		
Relación vallas comerciales legales y/o en proceso de renovación: Es ítem hace referencia a las vallas comerciales instaladas en los diferentes puntos de la ciudad, que cuentan con el registro o se encuentran en el proceso de renovación de los permisos. Total de vallas (66) con registro.			
Otras actividades			
Comunicaciones generadas en la plataforma GSC: Para un total de ochenta y cuatro (84) solicitudes por diversos temas internos y externos, referentes a expedición de actos administrativos, conceptos técnicos, remisiones Hacienda.			
Comunicaciones-notificaciones correo electrónico acumulados: Atendidos aproximadamente doscientos cuarenta (240) correos electrónicos cjuerrero@bucaramanaga.gov.co y nmcabrera@bucaramanga.gov.co de diferentes temas, entre los cuales se encuentran respuesta a peticiones de ciudadanos, envío de informes y solicitudes en general. Correo institucional cjuerrero@bucaramanga.gov.co y nmcabrera@bucaramanga.gov.co			
1. Atención al Cliente Interno y Externo, brindando orientación de los procesos adelantados por el área y su respectiva normatividad. 2. Actividades de archivo y organización de documentos de los diferentes procesos, asimismo se está organizando la transferencia al archivo central 3. Comisiones Técnicas de Fútbol 4. Asistencia al desarrollo de eventos de Afluencia masiva 5. Reuniones de lideres 6. Asesoría a los organizadores de eventos sobre el proceso de legalización de los mismos.			

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Tabla 102: Ejecución presupuestal

	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EN TRANSITO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% EJECUCION
Secretaría del Interior – Inversión	43.132.545.569,07	12.719.461.409,26	5.923.996.161,74	24.489.087.998,07	29,49%

Fuente: Sistema Financiero Alcaldía de Bucaramanga

CONCLUSIÓN

En el segundo trimestre del año 2025, la Secretaría del Interior de Bucaramanga ha mantenido su compromiso con la consolidación y ejecución de programas y proyectos integrales orientados a garantizar la seguridad, el orden público y la sana convivencia en el territorio municipal. Durante este periodo ha permitido avances significativos en materia de articulación institucional, fortalecimiento de capacidades comunitarias y reducción de factores de riesgo asociados a la inseguridad y el conflicto social.

En este sentido, la Secretaría reafirma su disposición para seguir trabajando de manera articulada con la comunidad y las entidades competentes, en el marco de una gestión pública orientada por principios de legalidad, participación, transparencia y enfoque en derechos.

El presente informe es un avance de la gestión, adelantada a través de los proyectos mediante la cual se busca garantizar el seguimiento permanente a los compromisos adquiridos por la administración municipal en materia de gobernabilidad, seguridad y convivencia ciudadana.